



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 100

Celebrada el día 26 de febrero de 2025, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 25 de febrero de 2025)

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000096, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de agricultura y ganadería, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 224, de 14 de diciembre de 2023.
 - 2.2. Interpelación, I/000132, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras viarias competencia de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 387, de 25 de febrero de 2025.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000128, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia de vivienda, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 11 de febrero de 2025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 387, de 25 de febrero de 2025.
 - 3.2. Moción, M/000129, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia sanitaria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 11 de febrero de 2025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 387, de 25 de febrero de 2025.



4. Proposiciones no de ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/001261, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Pascual Muñoz (XAV), instando a la Junta de Castilla y León a dotar de unidades de ictus a todos los hospitales de 2.º nivel de la Comunidad que carezcan de ella antes de que finalice la presente legislatura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 387, de 25 de febrero de 2025.
- 4.2. Proposición no de ley, PNL/001260, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a promover diversas medidas respecto del sector ganadero, en especial del porcino, así como a declarar la actividad de ganadería intensiva e industria cárnica de Castilla y León como sector estratégico y realizar otras medidas de ayuda a este sector, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 387, de 25 de febrero de 2025.
- 4.3. Proposición no de ley, PNL/001263, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar diversas medidas en relación a la acogida y protección de las personas refugiadas en la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 387, de 25 de febrero de 2025.
- 4.4. Proposición no de ley, PNL/001262, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la Nación para que lleve a cabo determinadas actuaciones ante la aprobación del acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 387, de 25 de febrero de 2025.
- 4.5. Proposición no de ley, PNL/001239, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a convocar procesos selectivos con un número de plazas suficiente que permita subsanar la problemática existente en numerosos ayuntamientos de carencia de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional pertenecientes a las subescalas de Secretaría Intervención, Intervención-Tesorería categoría de Entrada y Secretaría categoría de Entrada, con el objetivo de que todos los ayuntamientos puedan desarrollar con normalidad las competencias que tienen encomendadas; igualmente, instando a la Junta de Castilla y León a convocar, mediante resolución del órgano directivo autonómico competente en materia de Administración local, la constitución de una bolsa de trabajo para el desempeño de puestos reservados a funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional pertenecientes a la subescala de Intervención-Tesorería categoría de Entrada, mediante nombramiento de funcionarios interinos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 377, de 30 de enero de 2025.



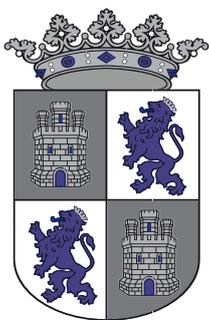
5. Toma en consideración de la Proposición de Ley de Medidas contra la Despoblación de Castilla y León, PPL/000017, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 308, de 26 de julio de 2024.

SUMARIO

| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| Se reanuda la sesión a las nueve horas treinta minutos. | 8010 |
| El presidente, Sr. Pollán Fernández, reanuda la sesión. | 8010 |
| Tercer punto del orden del día. Mociones. | |
| El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al tercer punto del orden del día. | 8010 |
| M/000128 | |
| El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la moción. | 8010 |
| Intervención del procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León) para presentar la moción. | 8010 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto). | 8012 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). | 8013 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). | 8013 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista). | 8015 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. López Sáenz de Santa María (Grupo Popular). | 8017 |
| Intervención del procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. | 8019 |
| M/000129 | |
| El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la moción. | 8021 |
| Intervención del procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) para presentar la moción. | 8021 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). | 8023 |

**Páginas**

| | |
|--|------|
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto). | 8024 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). | 8025 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). | 8025 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Arroyo Otero (Grupo VOX Castilla y León). | 8027 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sánchez Martín (Grupo Popular). | 8029 |
| Intervención del procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. Finaliza su intervención dirigiendo unas palabras a la procuradora Inmaculada García Rioja, recientemente fallecida. | 8031 |
| Votación de las mociones | |
| El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación separada, en los términos fijados por su proponente, los distintos puntos de la moción número 128. Se aprueban los puntos 1, 5, 11, 12, 14 y 16 del apartado A y los puntos 1, 5, 6, 12, 13 y 15 del apartado B; y se rechaza el resto de puntos. | 8033 |
| El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación separada, en los términos fijados por su proponente, los distintos puntos de la moción número 129. Se aprueban los puntos 2, 4 y 8; y se rechaza el resto de los puntos. | 8035 |
| Cuarto punto del orden del día. Propositiones no de ley. | |
| El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al cuarto punto del orden del día. | 8036 |
| PNL/001261 | |
| El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley. | 8036 |
| Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para presentar la proposición no de ley. | 8036 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). | 8038 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León). | 8040 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista). | 8041 |

**Páginas**

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Prieto Sánchez (Grupo Popular). 8043

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 8045

PNL/001260

La secretaria, Sra. Pinacho Fernández, da lectura al enunciado de la proposición no de ley. 8048

Intervención del procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León) para presentar la proposición no de ley. 8048

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto). 8050

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 8051

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 8051

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista). 8053

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. De la Fuente Ruiz (Grupo Popular). 8055

Intervención del procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 8057

PNL/001263

La secretaria, Sra. Pinacho Fernández, da lectura al enunciado de la proposición no de ley. 8059

Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. 8059

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto). 8061

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 8062

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 8063

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León). 8064

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular). 8066



| | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. | 8068 |
| PNL/001262 | |
| El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley. | 8069 |
| Intervención del procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley. | 8070 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto). | 8071 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). | 8072 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). | 8072 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León). | 8074 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista). | 8076 |
| Intervención del procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. | 8078 |
| PNL/001239 | |
| El secretario, Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley. | 8080 |
| Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para presentar la proposición no de ley. | 8081 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto). | 8081 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pérez Martín (Grupo VOX Castilla y León). | 8081 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). | 8082 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rincón Iglesias (Grupo Popular). | 8082 |
| Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. | 8082 |
| Votaciones de las proposiciones no de ley | |
| El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1261. Es aprobada. | 8083 |

**Páginas**

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1260. Es rechazada. 8083

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1263. Es rechazada. 8083

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1262. Es aprobada. 8083

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1239. Es aprobada. 8084

Quinto punto del orden del día. Toma en consideración PPL/000017.

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al quinto punto del orden del día. 8084

En turno a favor de la toma en consideración, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 8084

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 8088

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto). 8089

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 8090

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León). 8091

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista). 8094

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Mendoza Toribio (Grupo Popular). 8098

Votación de la toma en consideración PPL/000017

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación la toma en consideración de la proposición de ley presentada. Es aprobada. 8101

El presidente, Sr. Pollán Fernández, levanta la sesión. 8101

Se levanta la sesión a las catorce horas treinta minutos. 8101



[Se reanuda la sesión a las nueve horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenos días, señorías, tomen asiento, por favor. Se reanuda la sesión. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al tercer punto del orden del día.

Mociones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Tercer punto del orden del día: **Mociones**. Debate de las mociones.

M/000128

Moción número 128, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, relativa a política general en materia de vivienda, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de once de febrero de dos mil veinticinco, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 387, de veinticinco de febrero de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Suárez Arca.

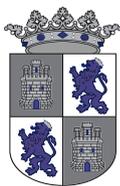
EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Gracias, señor presidente. Señorías, hace un par de semanas, me tocó discutir sobre vivienda con el señor Quiñones, que estoy seguro de que todavía no ha olvidado el evento. Pues hemos aquí, 2 semanas después, con una oportunidad de clarificar las posturas de todos los aquí presentes en cuanto a las propuestas concretas que cada grupo ponemos encima de la mesa para tratar de enfrentar la colosal crisis de acceso a la vivienda que han causado los unos y los otros.

Hoy traemos aquí una moción en la que se concreta gran parte de las propuestas en materia de vivienda que llevamos mucho tiempo defendiendo desde Vox:

Medidas de apoyo al medio rural, las pequeñas capitales de provincia y las cabeceras de comarca, donde es esencial volver a asegurar la prosperidad y que los proyectos de futuro de los españoles que en ellas viven sean viables y esperanzadores.

Medidas de derogación y modificación masiva de regulaciones que nos han traído hasta este escenario, políticas impulsadas –como les digo– por los unos y por los otros, que solo han terminado beneficiando a los grandes tenedores, los fondos inversor... inversores extranjeros y las grandes fortunas, que disfrutaban de un mercado de viviendas sin competencia tras la expulsión del mismo de los pequeños propietarios, que eran tan representativos de nuestra nación.



Medidas en materia de rebajas impositivas, tanto en IRPF; IVA; impuesto de transmisiones patrimoniales; impuesto de actos jurídicos documentados; impuesto de sucesiones y donaciones, este último un impuesto evidentemente injusto, que obliga a tributar por bienes que ya han cumplido con todas sus obligaciones previamente; o el impuesto de patrimonio, un impuesto que se configuró como excepcional y transitorio, allá por el setenta y siete, y que los unos y los otros han mantenido hasta el día de hoy.

Medidas, también, de apoyo a la financiación, aumentando la cobertura del Programa TUYA a personas de menos de 40 años y un importe máximo de 300.000 euros.

Medidas dirigidas a la puesta a disposición de vivienda social, tanto en alquiler como en propiedad, con el fin de multiplicar la oferta en el mercado de la vivienda, sobre todo enfocada a aquellos españoles más desfavorecidos y con mayor dificultad de acceso a la vivienda.

Medidas, también, de reducción de la burocracia.

Medidas de liberalización del suelo, y para inyectar oferta inmediata al mercado a través de la liberalización de los usos.

Y medidas que buscan que la rebaja impositiva y el apoyo a la financiación no produzcan un efecto no deseado, al poder producir un pico en los precios, causando un incremento de la demanda sin haber asegurado antes un incremento de la oferta.

Y medidas contra la okupación ilegal, como la exención del pago del IBI durante la okupación, el impedimento para que el okupa se empadrene en la vivienda okupada y, por supuesto, la expulsión inmediata de los okupas.

Señorías, se lo dijimos al consejero y se lo repito a ustedes: derogación de la ley de vivienda y demás regulaciones que han llevado a este sinsentido; liberalización del suelo invirtiendo el paradigma de nuestra ley actual; liberalización de los usos de las construcciones ya existentes que cumplan los requisitos de habitabilidad; reducción de trámites administrativos y simplificación de la burocracia para agilizar la construcción; facilidades para el acceso al crédito de las familias españolas, prioridad nacional; fin del IVA en la compra de primera vivienda; reducción drástica del impuesto de transmisiones patrimoniales y del de actos jurídicos documentados; recuperación de la deducción por inversión en vivienda habitual; apuesta decidida por la vivienda de protección oficial para españoles; promoción de alquileres asequibles y estables con incentivos y bonificaciones; incremento del parque de vivienda social como solución temporal para españoles en situación vulnerable; fin a las políticas de fronteras abiertas, que tensan la demanda de vivienda; un modelo territorial que devuelva las oportunidades a las pequeñas y medianas ciudades y al mundo rural; recuperación de la seguridad jurídica en los alquileres y, por supuesto, lucha contra el fenómeno de la okupación. Un viraje de 180 grados en las políticas que han seguido los unos y los otros a lo largo del tiempo. Aquí las tienen negro sobre blanco, señorías. Toca retratarse.

Unos tienen la oportunidad de volver a decirnos que la manera de solucionar el mercado de la vivienda es seguir interviniéndolo; los otros tienen la oportunidad, de nuevo, de secundar medidas que, en gran medida, pueden salir de sus propios programas. Es el momento de que todos los aquí presentes le digamos a los



castellanos y a los leoneses cuál es nuestra política de vivienda: la nuestra, la de Vox, está en esta moción negro sobre blanco, para que todos la conozcan; la suya, lo veremos en unos minutos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Señor Suárez Arca, han presentado ustedes aquí un batiburrillo notable. Pero bueno, sabe que yo soy un hombre aplicado, y me he tomado la molestia de leerme todo este batiburrillo. Y he encontrado alguna perla en la que yo creo todos vamos a estar de acuerdo, que es en su apartado B.2: ustedes hacen una propuesta sobre igualdad fiscal en todos los territorios, y a eso yo no le voy a poder votar en contra; y creo que a eso tampoco quienes defienden la justicia social desde el punto de vista de la izquierda tampoco le van a poder votar en contra. Porque hemos oído aquí, durante todos estos meses y años, que hay que acabar con la carrera de *dumping* fiscal. Quizás, los ayusistas de hoy, herrerianos de ayer, y no sabemos qué de mañana votan en contra, ya lo veremos. Pero le voy a pedir la votación por separado de esto, porque esto es importante.

Se habla hoy de hipotecas y de viviendas. Y voy a explicarlo con alegría, con Pilar Alegría, que ha puesto este ejemplo de las hipotecas. Lo que está ocurriendo en este país es que hay un señor que tiene una hipoteca de 2.000.000 pongamos en Entrepinos, en Simancas. Un Uribarri, ¿verdad? Tiene 2.000.000 de euros de hipoteca. Y otro señor en las Delicias que tiene una de 100.000. Y lo que se nos propone es quitarles a los 2 el 20 %. Al de las Delicias 20.000, y al de Entrepinos 4.000.000. Y, ¡oh, sorpresa!, esos 4.020.000, luego, los van a pagar entre los 2. Con lo que al señor de las Delicias no le sale a cuenta. Eso es de lo que estamos hablando hoy, aquí y en este país.

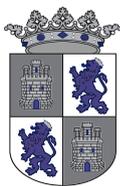
Por eso es importante, por eso es fundamental para reestablecer la justicia social en este país, desde el punto de vista de quienes creemos en la igualdad de todos los ciudadanos, que haya igualdad fiscal. Que no se pueda en Madrid declarar exento el impuesto de patrimonio y aquí no. Que no se pueda en Madrid hacer una carrera de *dumping* fiscal, mientras los que estamos aquí soportamos una carga fiscal necesaria para mantener nuestros servicios públicos. Así que hoy tenemos que ver si el Partido Popular cree o no cree en la igualdad fiscal, y cree o no cree en la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley. Espero que hoy salga de aquí...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... una propuesta tan sencilla como la de que todos los españoles somos iguales ante la ley.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para finalizar con el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señorías de Vox, traen una moción oceánica en materia de vivienda, en la que, fundamentalmente y si uno rasca, sobrevuelan sus grandes *hits*, sus grandes temas en materia de vivienda, que es básicamente criminalizar la pobreza, que es la aporofobia que destilan sus propuestas con medidas como centrarse en la okupación –que, insisto, es un problema que no es absolutamente nada grave ni en España ni en Castilla y León–, y promover medidas que fundamentalmente favorecen y benefician a escuadrones nazis y parapoliciales como Desokupa, a empresas privadas de seguridad, como Securitas Direct, y, especialmente, a los grandes propietarios, a los grandes rentistas y a los grandes tenedores.

Nosotros se lo volvemos a decir una vez más, señorías de Vox: en España hay más de 3.800.000 viviendas vacías; lo que hay que hacer para solucionar el problema de vivienda es políticas públicas intervencionistas; es intervenir desde el Estado en el mercado de la vivienda; es bajar por ley un 40 % del precio de los alquileres, tanto en las ciudades como en el medio rural; es prohibir la compra de casas que no sean para residir la persona que las compra o sus familiares; es expropiar el uso de la vivienda a los grandes tenedores, a los grandes fondos buitres y obligarles a poner el 50 % de sus viviendas en pisos de alquiler social; es ilegalizar escuadrones fascistas como Desokupa.

Señorías del Partido Socialista, es incomprensible, es inaudito, y yo no lo puedo entender, como ustedes se abstuvieron en el Congreso de los Diputados a ilegalizar –como digo– a escuadrones parapoliciales como Desokupa.

Señorías de Vox, con sus políticas de vivienda seguirán ganando los de siempre: los grandes propietarios, los rentistas y los grandes fondos buitres; y con sus políticas de vivienda seguirán perdiendo los de siempre: aquellos que no tienen capacidad adquisitiva para poder comprar un piso o para poder pagar un alquiler. Sin intervención del mercado de la vivienda no se solucionará este problema.

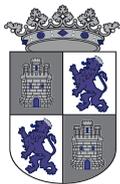
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenos días a todos. Nuestra posición varía en función de los puntos que se plantean en la misma. En primer lugar, queremos dejar claro que entendemos la importancia de abordar el tema de acceso a la vivienda y la necesidad de tomar medidas eficaces, para garantizar que los ciudadanos puedan disponer de un hogar digno.

La vivienda es un derecho fundamental, y en nuestra Comunidad debemos impulsar políticas que faciliten el acceso al hogar sin que esto suponga un esfuerzo



económico insostenible para los ciudadanos. Creo que esto es algo que compartimos todos los aquí presentes. Sin embargo, nos encontramos ante una propuesta que plantea 34 puntos tan diversos que resulta complicado catalogarlos dentro de una misma lógica política o programática.

Esta moción agrupa medidas que, si bien pueden ser válidas por separado, en conjunto carecen de una visión clara y cohesionada. La variedad de los puntos incluidos en esta moción hace que inevitablemente cualquier formación política de las que estamos aquí pueda coincidir en algunos de ellos y discrepar en otros. Con 34 propuestas es difícil que no estemos de acuerdo con alguna, pero también es inevitable que nos opongamos a otras. Algunas medidas abordan cuestiones relacionadas con la fiscalidad, otras con la regulación del suelo, otras con la promoción de vivienda social, y algunas con la gestión de la okupación ilegal. La falta de un hilo conductor claro y la diversidad de enfoques dentro de la propia moción dificultan un posicionamiento único sobre el conjunto de las propuestas.

Es por ello que solicitamos que la votación de esta moción se realice de forma separada en determinados puntos. Consideramos que la aprobación o el rechazo de una propuesta de vivienda no puede realizarse en bloque cuando se incluyen medidas de naturaleza tan dispar. Para que nuestro voto refleje nuestra posición, pedimos que la votación se desglose de manera que podamos expresar nuestro apoyo o rechazo a cada medida de forma individual.

En el bloque A, consideramos fundamental votar de manera independiente los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 11, 12 y 16. Estos puntos abordan cuestiones relevantes de nuestra provincia, como la mejora de los servicios públicos en pequeñas y medianas ciudades, la rehabilitación de viviendas y el incremento de la construcción de vivienda protegida. Estamos de acuerdo en que se debe dotar a los municipios de herramientas para atraer población y facilitar el acceso a la vivienda, pero también creemos que estas medidas deben ir acompañadas de una estrategia clara y sostenible en el tiempo. Sin una planificación adecuada, cualquier incentivo fiscal o mejora en infraestructuras corre el riesgo de convertirse en una medida ineficaz.

En el bloque B, solicitamos la votación separada de los puntos 5, 6, 10, 13 y 15. Algunos de estos planteamientos, como la recuperación de deducciones fiscales para la compra de vivienda habitual y la revisión del catastro en zonas rurales, tendrán un impacto positivo en nuestra Comunidad.

Es importante también que estas medidas estén acompañadas de un análisis detallado sobre su impacto económico y social. Por ejemplo: las bonificaciones fiscales son un incentivo adecuado, pero tienen que estar diseñadas correctamente, tal y como hemos solicitado en innumerables ocasiones en favor de los municipios más despoblados.

Si nuestra petición de votación separada es aceptada, votaremos a favor de los puntos mencionados. En caso contrario, mantendremos reserva sobre el conjunto de la moción, pues contiene medidas que no compartimos o que consideramos insuficientemente desarrolladas.

Nos preocupa que algunas propuestas se centren en la liberalización del suelo sin una regulación clara, lo que podría fomentar prácticas especulativas en lugar de facilitar el acceso a la vivienda. Además, echamos en falta medidas que aborden de manera integral el problema de la despoblación en nuestra Comunidad,



más concretamente en la provincia de Soria. Y es que la situación requiere de políticas específicas que atiendan las particularidades del medio rural y de las pequeñas localidades, evitando que se repitan los errores de modelos pensados para grandes urbes, algo en lo que únicamente parece que estamos pensando aquí.

La clave para abordar esta problemática pasa por fomentar la inversión de vivienda pública, garantizar el acceso a financiación accesible para los jóvenes y diseñar programas de rehabilitación adaptados a las necesidades de cada territorio.

En definitiva –y como he dicho–: pedimos la votación separada en los puntos mencionados y manifestamos nuestra voluntad de apoyar aquedadas... aquellas medidas que consideramos beneficiosas. Bien, y hasta aquí mi intervención.

Saben ustedes que yo siempre digo lo que me sale del... sentimiento. El señor Carrera se ha quedado sin la medalla al mérito parlamentario. Ni falta que le hace, porque siempre va a tener un recuerdo en nuestro sentimiento, en nuestro corazón... *[aplausos]* ... y en nuestra cabeza, y eso... eso sí que tiene mérito. He dicho.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Illera Redón.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias, presidente. Buenos días a todas sus señorías. En esta ocasión, el Grupo Parlamentario Vox nos presenta en la mañana del día de hoy una moción cargada con un total de 34 propuestas; y lo hace, una vez más, manipulando el relato y proponiéndonos a todos participar en el festival de contradicciones que benefician solo a unos pocos, mientras perjudican a la gran mayoría. Un día nos va a tener que explicar, señor Suárez Arca, el porqué de la falta de su congruencia entre su discurso, lo que proponen y lo que realmente y finalmente llegan ustedes a realizar.

Cierto es que esta Comunidad posee un grave problema con el acceso a la vivienda, pero los socialistas lo que no vamos a permitir nunca es que sean los ciudadanos los que pierdan siempre. Ustedes nos dicen que quieren ayudar a los jóvenes; pero su ayuda consiste en endeudarles de por vida en lugar de garantizar alquileres asequibles o aumentar el parque de vivienda pública de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Vox ahora pretende instar al señor Mañueco –ausente en la mañana de hoy– para que lo que negaron juntos a la ciudadanía de Castilla y León cuando ellos formaban Gobierno conjuntamente. Ahora nos quieren ustedes, señor Suárez Arca, hacer olvidar que durante dos años y medio justo... juntos gobernaron esta Comunidad y votaron en contra sistemáticamente, una y otra vez, un día sí y otro también, en contra de las diferentes propuestas presentadas por los socialistas para facilitar y garantizar el acceso a la vivienda a los ciudadanos de esta Comunidad.

Pueden ahora aprovechar a explicarnos a todos y cada uno de los ciudadanos de Castilla y León el por qué ustedes, el pasado Pleno del veinticinco de septiembre, no quisieron que se cumpliera la ley de vivienda de Castilla y León; o tampoco quisieron aprobar un plan de vivienda para que así dejar de ser la única Comunidad



que no lo posee en la actualidad; o tampoco quisieron llevar a cabo medidas específicas que garantizaban la emancipación juvenil, frenando así el terrible problema de la despoblación de esta Comunidad; tampoco quisieron en aquel momento construir viviendas en alquiler social en Castilla y León; pero tampoco desearon eliminar la abusiva subida del 40 % de los precios del alquiler, que perpetraron ustedes, junto al Partido Popular, cuando gobernaban en esta Comunidad. *[Aplausos]*.

Señor Suárez Arca, del total de sus propuestas, 3 no guardan relación con la moción que han presentado, 6 ya las han votado con anterioridad en contra, y con las 25 restantes, ustedes, señorías de Vox, lo único que pretenden es poder facilitar reducir, e incluso eliminar, los impuestos de aquellos que ya poseen viviendas, mejorando, claro está, sus beneficios fiscales.

Señorías de Vox, su trampantojo de moción lo único que persigue es abaratar los costes para continuar el fomento de la... de la especulación en esta Comunidad. Por el contrario, nuestras propuestas, las propuestas de los socialistas en materia de vivienda, que han ustedes -recordamos- votado sistemáticamente en contra, eran concebidas desde la perspectiva de que la vivienda es un derecho, no un negocio, como quieren hacerlo ver ustedes.

Mientras el Gobierno de España ha multiplicado por 8 el presupuesto destinado a la vivienda, ustedes han aprovechado su paso por el Gobierno de Castilla y León para atacar a las mujeres, vejar a las personas con discapacidad, a contribuir permanentemente al odio, al machismo, al negacionismo, al racismo. Y ahora vienen ustedes aquí a este Parlamento a hacernos creer que desean garantizar el acceso a la vivienda de los colectivos más vulnerables.

Lo que... los que no nacimos ayer recordamos que en el Pleno de hace 14 días, señor Suárez Arca, usted también ha votado, junto al Partido Popular, en contra de construir 5.000 viviendas en esta Comunidad. *[Aplausos]*. Y ahora tienen la caradura de intentar enredarnos a todos para que seamos cómplices de favorecer que las viviendas acaben en manos de los que más tienen para poderse así aprovechar más fácilmente de los que menos recursos poseen.

A pesar de ello y que se puedan ir satisfechos de su moción, pensamos en que... proponerle una enmienda de sustitución a sus 34 propuestas, la cual es la siguiente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la aprobación inmediata del plan de vivienda de Castilla y León que establece la Ley 9/2010, de 30 de agosto, de derecho de la vivienda de la Comunidad de Castilla y León", dejando así de ser la única Comunidad que no lo posee.

Como puede comprobar, señorías de Vox, nosotros no acostumbramos -los socialistas- a llevar banderas en las muñecas o en las solapas, que quitamos y ponemos según nos convenga; nosotros, la bandera de nuestro país la llevamos permanentemente en el corazón, ayudando y trabajando siempre por el bienestar de nuestros ciudadanos, sin olvidarnos absolutamente de nadie.

Intentan ustedes, una vez más sin éxito, desviar la atención hacia la okupación ilegal. En el último año, la fracasada oficina antiokupa que ustedes abrieron con el señor Mañueco ha tenido 3 consultas en Palencia, 2 en Ávila y 0 en Ávila, señoría de Vox. La okupación ilegal en Castilla y León no es un problema. ¿Sabe lo que es un problema? Que miles de familias sean expulsadas de sus hogares por no poder hacer frente a los gastos que ello conlleva.



Con estas medidas, señorías de Vox, les invito a unirse al trabajo de los socialistas para que el derecho a una vivienda sea convertida, definitivamente, en quinto pilar del estado de bienestar.

Y ya para terminar, si no se unen a ella...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

... si no lo hicieran, y teniendo en cuenta que lo que proponen ustedes es un paraíso para los especuladores y un infierno para las familias, votaremos en contra de su moción; porque más que un programa de vivienda, lo que parecen...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

... sus propuestas es un plan de desprotección. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora López Sáenz de Santa María.

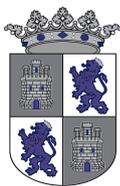
LA SEÑORA LÓPEZ SÁENZ DE SANTA MARÍA:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Es un honor intervenir por primera vez desde esta tribuna. Hoy el Grupo Parlamentario de Vox trae a este Pleno una moción relativa a la materia de vivienda. Es una moción con 34 puntos, demasiados, señorías, para responder a todos ellos en breves minutos.

En primer lugar, una parte importante de los puntos de su moción se refieren a propuestas de incentivos, de deducciones y bonificaciones fiscales relacionadas con la política de vivienda. Señorías, en lo que respecta a Castilla y León, estas medidas ya están en vigor. Permítanme que les cite solo algunas de ellas, pues el tiempo disponible no me lo permite enumerarlas en toda su totalidad.

En materia de IRPF, contamos con deducción por adquisición y rehabilitación de vivienda para jóvenes en núcleos rurales; deducción por alquiler de vivienda habitual para jóvenes en el medio urbano, con un incremento en el medio rural; deducción por inversión en instalaciones medioambientales y adaptación a la discapacidad en vivienda habitual; deducción por rehabilitación de vivienda en núcleos rurales destinados al alquiler a un precio razonable.

En cuanto al impuesto de sucesiones y donaciones, existen deducciones por donaciones a jóvenes o personas con discapacidad para la adquisición de su vivienda habitual.



Señorías de Vox, ustedes apoyaron estas y otras medidas cuando ustedes estaban en el Gobierno autonómico. *[Aplausos]*. Y saben que la política fiscal de Castilla y León es moderada, justa e inteligente; y que busca aliviar la carga de las familias, de los jóvenes, de los trabajadores, de los autónomos y de las empresas, especialmente en el medio rural. Sorprende por ello que presenten estas propuestas en materia fiscal, muchas de las cuales afectan a los ingresos de esta Comunidad, justo cuando Sánchez anuncia la condonación de la deuda para cumplir pactos con los independentistas y mantenerse en el poder: 17.000 millones para Cataluña y 3.600 millones para Castilla y León; es decir, que el Gobierno condonará 587 millones menos a un castellanoleonés que a un catalán.

Señorías de Vox, Castilla y León sigue defendiendo una financiación autonómica justa con todas las Comunidades Autónomas, que responda al coste efectivo de... de nuestros servicios públicos: educación, sanidad, servicios sociales, también vivienda.

Y centrándonos ahora estrictamente en la política de vivienda, todos estaremos de acuerdo en que en España existe un problema de vivienda; un problema que ha sido agravado por las políticas intervencionistas de Sánchez, fundamentalmente debido a una ley de vivienda que crea inseguridad jurídica y que ataca a la propiedad privada.

Ustedes han planteado la necesidad de realizar un estudio detallado sobre la situación actual del parque de vivienda social y protegida en Castilla y León; pues no es necesario, señorías, porque en Castilla y León contamos con informes relevantes proporcionados por los Servicios Territoriales de la Consejería de Medio Ambiente y la Dirección General, los informes actualizados del Instituto y la... de la Construcción de Castilla y León. El Plan de Construcción y Rehabilitación de Viviendas Protegidas incluye iniciativas de alquiler para jóvenes con más de 2.000 viviendas. A través de SOMACYL, el Programa TUYA impulsa un proyecto de viviendas en venta con importantes descuentos para jóvenes. Asimismo, la Junta de Castilla y León fomenta la colaboración público-privada, destacando el Programa Emprendedores que anunciaba nuestro presidente, Alfonso Fernández Mañueco, en el estado de la Comunidad.

Además, otro de los grandes logros del Partido Popular ha sido la aprobación en el Congreso de una moción contra la ocupación de viviendas. En ella, se exige al Gobierno que actúe con contundencia para expulsar a los ocupantes ilegales en un máximo de 24-48 horas. Esta moción sí que recibió el apoyo de Vox, del PNV, de Junts, de Coalición Canaria, de UPN, del Grupo Mixto. Sin embargo, por el contrario, Podemos, PSOE, Sumar, Esquerra y Bildu, y el diputado José Luis Ábalos votaron en contra.

Concluyo, señorías. A pesar de que digan que en Castilla y León no... no tenemos problema de ocupación, que me lo digan a mí, que soy alcaldesa de un pueblo de Valladolid, si tenemos o no intentos de ocupación ilegal. *[Aplausos]*.

Concluyo, señorías. En Castilla y León tenemos una política de vivienda sólida y eficaz. Para el Grupo Parlamentario Popular y para el presidente Alfonso Fernández Mañueco, el acceso a la vivienda es una prioridad de Gobierno, un eje fundamental de esta legislatura, en la que seguiremos trabajando por todo ello. Por todo lo anteriormente expuesto, no votaremos a favor de esta moción. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Suárez Arca.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

(Discúlpenme un segundo, tengo muchos papeles). Bueno, así se las ponían a Felipe II, según se dice. Señorías, vamos por... por partes.

Señor Igea, para empezar, bueno, batiburrillo no, todas las medidas son medidas muy concretas, muy específicas, hemos tratado de tener mucho mimo, aunque en una propuesta tan larga las medidas sean específicas y no hablen del sexo de los ángeles. En todo caso, usted mismo lo ha dicho respecto al punto que pide la votación por separado, esta es la pendiente resbaladiza de las Comunidades Autónomas, hacia esto van. Bienvenido, señor Igea, bienvenido.

En todo caso, en todo caso, señor Santos –que no está presente, pero vale para los señores del Partido Socialista también porque han hablado de ello–, cuéntele al amigo que yo tengo que tiene 2 hijos (una niña de 6 años y una niña recién nacida) que no es un problema que le ocupen la casa cuando se marchó a vivir a Cantabria y lo siguiente con lo que se encontró era que con su piso había sido ocupado por un traficante de drogas. Cuéntele a él que no es un problema la ocupación en España. *[Aplausos]*. Cuéntenselo a una familia a la que le han ocupado su propiedad.

Señora García Macarrón, antes de nada, gracias, de corazón, gracias. Me gustaría saber, eso sí, por qué se oponen ustedes a la gran batería de medidas en materia de rebaja fiscal o de reducción de la burocracia. La verdad que creo que a sus votantes también les gustaría saber cuál es la razón de su oposición.

Respecto del Partido Socialista, bueno, la respuesta va a ser muy breve, yo ya sé que mis posiciones, las posiciones de Vox y las suyas están en las antípodas, no tenemos nada que ver: ustedes apuestan por la intervención del mercado, por la finalización de la propiedad privada y por hacer totalmente dependientes a los españoles del Estado; nosotros optamos por la libertad personal, por la defensa de la propiedad privada y por conseguir que los ciudadanos sean independientes de su Estado, que es lo que les hará libres. Es lógico que tengamos posicionamientos distintos. Y no pretendo olvidar nada, el punto 19 A –señor Illera– de nuestra propuesta habla de mejorar las condiciones del Programa TUYA, programa que aprobamos junto con el Partido Popular cuando estábamos en el Gobierno de la Junta de Castilla y León.

Por lo tanto, bueno, la enmienda de sustitución, como comprenderá, no la vamos a aceptar. Y entiendo que ustedes, según lo que han dicho, porque, como bien nos hicieron votar todo junto cuando hablaron de las viviendas de protección oficial y de la construcción de viviendas sociales, entiendo que vosotros... ustedes –perdón–, respecto de los puntos 12 y 13 de nuestra propuesta, no tendrían problemas de votar a favor, del apartado A, que es donde se habla de la construcción de viviendas. Bueno, se verá, se verá.

En todo caso, nosotros no somos mucho de banderas o poco de banderas, entendemos que ustedes son más de la Internacional, que es el himno de los 100 millones de muertos; pero nosotros defendemos la bandera que llevó la civilización al mundo, no la que llevó la barbarie.



En todo caso, señores del PP –que es con quienes me interesaba tener esta discusión–, como comprenderán –señora Sáez de Santa María, bienvenida a estas lides–, esto no se registró teniendo que ver con los independentistas y con... y con lo que se les ha condonado de deuda, se registró la semana pasada y la interpelación con el señor consejero fue la semana anterior. Entonces, poco tiene que ver con ese punto.

Le recuerdo que Vox Castilla y León no existe; Vox es un partido nacional –lo digo porque tienen mucha... la manía de intentar dividirnos por taifas como ustedes–: nosotros tenemos la costumbre de ser un partido igual en toda España, con los mismos principios y valores. *[Aplausos]*. Y, yo, de verdad, no sé qué más hacer, no sé qué esfuerzo más tengo que dedicar para conseguir que ustedes voten a favor de algo:

Los puntos 1, 2, 3, 4 y 5, y el punto 10 de esta proposición no de ley salen de una proposición presentada en el Congreso de los Diputados a la que el Partido Popular votó a favor. Los puntos 6, 7, 8 y 9 del apartado A, y 2, 3, 4 y 7 del apartado B, les estamos volviendo a dar la oportunidad de votar a favor de algo que aparece recogido en el punto 12 de su Plan de Medidas para la Vivienda, el que presentó el señor Feijóo.

Señor Quiñones, ¿recuerda esto? *[el orador muestra una imagen]*, este de aquí es usted y hoy va a volver a ser usted votando en contra de las medidas del señor Feijóo en vivienda; no nosotros, usted. Y es especialmente interesante, porque, como le digo, no sé qué más hacer para conseguir que ustedes voten a favor, porque el punto 9 del apartado A, les volvemos a ofrecer también la oportunidad de votar a favor de la medida 10 de su Plan de Vivienda. Pero es que los puntos 11, 12, 13, 14 del apartado A y el 1 del apartado B salen de otra proposición no de ley a la que el PP votó a favor en el Congreso de los Diputados. Y el punto 15 del apartado A es una trasposición literal de la medida 18 de su Plan de Vivienda: literal; coma a coma; punto a punto. Hombre, es bastante llamativo que ustedes estén en contra de lo que presenta el señor Feijóo. Van a votar en contra de muchas de sus propias medidas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Por lo tanto (señor presidente, gracias por el tiempo), les voy a dar la oportunidad: votaremos las 34 medidas por separado, una a una. Retrátense. *[El orador muestra una imagen]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Digan a qué están a favor y de qué están en contra. Quizás el señor Feijóo se lo pregunte la semana que viene. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda moción del orden del día.

M/000129

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Moción número 129, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia sanitaria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de once de febrero de dos mil veinticinco, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 387, de veinticinco de febrero de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Muchas gracias, señor presidente. Miren, en la moción que le presentamos van a encontrar algunos puntos que ahora proponemos, seguramente les van a sonar porque son reivindicaciones ya conocidas, que hemos presentado una y otra vez aquí en estas Cortes.

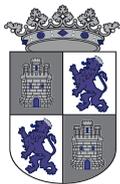
Pero, aunque no lo parezca, vamos sacando de nuestro paquete de medidas aquellas que van ustedes mal que bien –a veces arrastrando los pies– asumiendo como propias. Por ejemplo, ya se han dignado ustedes a reconocer que se necesita un plan de incentivos para plazas de difícil cobertura. Empezaremos en breve a discutir el borrador de la ley y a ver dónde conseguimos llegar conjuntamente.

Ya ha reconocido que la red de consultorios locales es un patrimonio que hay que garantizar, aunque –como ya hemos comprobado– intenten ustedes hacer trampas intentando confundir tarjeta sanitaria con habitantes.

El consolidar las plazas de los interinos estatutarios también lo han abordado; eso sí, hemos contado con la inestimable presión de la Unión Europea para que no volvieran ustedes a escurrirse y no se dedicaran a reducir el 8 % como máximo de plantilla orgánica interina.

El resto de las propuestas que le venimos haciendo de manera reiterada seguirán percutiendo sobre su Gobierno en nuestras interpelaciones, en proposiciones no de ley, en iniciativas de ley, preguntas orales y escritas, y todo aquello que esté a nuestro alcance como procuradores para que se terminen cumpliendo. Y para eso estamos aquí ahora, las mociones que vamos a defender en este momento.

Pero déjenme introducir en el debate el concepto que nos recordó Martín Benito ayer mismo, ¿no? Él hablaba de la necesidad de recapitalizar el Sacyl con recursos propios. El consejero ayer, en una desacertada, desagradable y fallida intervención,



intentó esquivar la crítica que se le hacía por la falta de oncólogos en Zamora y no supo responder con argumentos lo que todos estamos viendo con gran preocupación.

Efectivamente, estamos asistiendo a una descapitalización de nuestro patrimonio sanitario. ¿Se incrementa el presupuesto de Sanidad? Sí, parece que sí. Pero no se invierte en lo público, sino que se desplaza la inversión a la privada aumentando los conciertos; dejamos caer nuestro patrimonio en infraestructura sanitaria, que necesita un impulso antes de que termine deteriorándose irreversiblemente; dejamos de invertir en recursos humanos que terminan... terminarán abandonándonos para irse a la privada; la recapitalización de nuestro sistema público es la clave.

A esto sumamos la constatación de una preocupante improvisación en la Gerencia Regional de Salud. No hay plan de salud, se acaba la legislatura y el consejero no es capaz de mostrar cuáles son sus objetivos para el Sacyl. Atiende los problemas a medida que estos se le cruzan por el camino, mueve oncólogos de aquí para allá en función de la contestación social, no tiene una planificación de recursos humanos.

Por eso es importante que tengan en cuenta las mociones que aquí les presentamos, para evitar la descapitalización y la improvisación en la gestión de nuestro sistema público de sanidad.

Las dos primeras propuestas se centran en las listas de espera, proponemos elaborar en el plazo de 3 meses un plan de reducción de listas de espera estructural que fije indicadores de obligado cumplimiento en todos los servicios asistenciales. No es un invento nuestro, Cantabria ya lo está haciendo y le está funcionando. Porque le pregunto al Partido Popular: ¿cuál es la cifra que el consejero cree que debe de esperar razonablemente un ciudadano para operarse o para esperar una primera consulta con el especialista? ¿Cuál? ¿Los 142 de Salamanca, los 91 de Burgos? No lo sabemos.

No podemos seguir financiando ilimitadamente medidas puntuales que se convierten en permanentes, como la autoconcertación y la externalización. Esto agota a nuestros profesionales, les exprime, exprime nuestro presupuesto, que se evapora hacia la privada y no deja capacidad instalada en la pública.

Hay que establecer también indicadores de lista de espera específico para Atención Primaria, para que ningún ciudadano tenga que esperar más de 48 horas para ser atendido por su médico o su enfermera de... de cabecera. Y no valen medias, que en el medio rural se atienda durante las 24 primeras horas no compensa los 15 días de demora en los centros de salud urbanos.

Por otro lado, es preciso capitalizar los consultorios locales: no debemos de permitir que estos recursos de infraestructuras se abandonen y podamos tener allí campañas de vacunación, obtención y recogida de muestras para pruebas complementarias, etcétera.

Los puntos del 4 al 7 impiden incorporar al Sacyl las competencias profesionales que están a nuestro alcance y que no aprovechamos, perdiendo un patrimonio humano que inyectaría calidad a nuestro sistema sanitario.

El punto 8 lo que pretende es garantizar que aquel... esta estrategia que se ha presentado hace poco... hace poco, por el consejero, de Salud Mental en Castilla y León tenga los recursos suficientes para no caer en el olvido.



Necesitamos un nuevo plan de inversiones prioritarias, el que tenemos es un trampantojo que no sirve ni para instalar un ascensor en un centro de salud rural como es Espinosa de los Monteros.

Y, por último, pero no menos importante, el punto 10, porque vincula a todo lo que acabamos de decir: pedimos a los grupos de esta Cámara que se inicien los trámites pertinentes para alcanzar la reversión plena de la concesión del Hospital Universitario de Burgos en los términos más beneficiosos para la Comunidad, porque es un sumidero de fondos públicos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

... está desangrando nuestras inversiones y es momento de frenar la hemorragia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Sabemos, efectivamente, que tenemos una situación compleja en materia sanitaria en nuestra Comunidad, con muchos problemas estructurales; pero también sabemos que gran parte de esos problemas eran previsibles, se venía avisando, veníamos avisando, pero durante años no... no ha habido ni previsión ni planificación.

Quiero recordar que ante cualquier debate de este tipo le debemos respeto tanto a los profesionales como a todos los ciudadanos de nuestra Comunidad, y que intentemos buscar soluciones a los problemas existentes.

Estoy de acuerdo con prácticamente todo lo que plantean en su moción, así que, dado que es muy extensa y mi tiempo es bastante reducido, voy a limitarme a destacar la importancia de reforzar la Atención Primaria y la Medicina de Familia, que son las puertas de entrada al sistema de salud.

En este sentido, sí me gustaría mencionar que ustedes marcan como objetivo las 48 horas de espera, pues habría que poder haber dicho las 24 horas de espera. Yo creo que lo que hay que marcar es que las consultas sean 10 minutos por paciente, porque si 48 horas significa que a lo mejor el facultativo va a ver 90 o 100 al día, pues yo creo que no. Y si no lo hacemos de esa forma, había que intentar llegar a consulta de 10 minutos en 24 horas para luego no saturar las urgencias. Porque, si no, si a mí me dan para tres... una semana, pues al final voy a urgencias, saturó urgencias y luengo encima, a lo mejor, la cita no la anulo, con lo cual queda un hueco ahí. Yo creo que eso habría que darlo una vuelta a ese punto. Es mi forma de ver.

Y luego, debemos marcar también una hoja de ruta clara en cuanto a infraestructuras, porque ahora no está... no se está haciendo así, incluso se está construyendo



alguna sin criterio, dejándose de construir otras ya prometidas, incluso después de haber destinado dinero público.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

(Termino ya). Yo creo que hay que garantizar la asistencia sanitaria en todos los puntos de la Comunidad, cuidando a los profesionales y ofreciendo un servicio público de calidad y homogéneo. Votaremos a favor de su moción. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para continuar con el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Voy a ser breve porque no tengo otro remedio. El pilar de la atención sanitaria en esta Comunidad es la Atención Primaria. Usted le ha dedicado un punto pidiendo que se atienda en menos de 48 horas. Se tiene que atender bien, nos estamos cargando la Atención Primaria, tenemos enfermos... tenemos médicos -que van a ser enfermos- en Atención Primaria viendo a 50, 55, saliendo a las 5, saliendo a las 6.

Y lo sabe el doctor Pascual y lo sabe el doctor Igea, porque los dos tenemos en nuestra familia médicos de Atención Primaria en esta Comunidad, que van a acabar yéndose de la Comunidad, que salen a las cinco y pico de la tarde, que no consiguen que se cumpla el acuerdo de la CESM. El señor Villarig y el más inútil de los consejeros de Sanidad que ha tenido esta Comunidad -y ya es decir, el más inútil- firmaron un acuerdo para ver 35: 35 máximo. Si ustedes incluyen como enmienda en su punto 2, siempre con el límite de 35 pactado, nosotros votaremos a favor; si no, nos será imposible, porque nos estamos cargando la sanidad en esta Comunidad. Y dentro de poco van a ver ustedes como donde no van a tener médicos no es en los pueblos, es en las ciudades, que también tienen derecho a una asistencia de calidad, que también tienen derecho a que se les atienda con el tiempo necesario. Es una auténtica vergüenza lo que está ocurriendo en la Atención Primaria de esta Comunidad, y en breve...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... verán ustedes cómo emigran muchos de los médicos que están hoy en lo urbano en esta Comunidad.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Para finalizar el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Pues, en primer lugar, manifestar todo nuestro apoyo a esta moción, que afecta a un tema que es capital para nuestra ciudadanía y que, por supuesto, cuenta con todo nuestro apoyo. Porque, señorías del Partido Popular, ustedes llevan muchos años -iba a decir deteriorando a la sanidad pública- directamente cargándose la sanidad pública. Y cuando hoy se traen aquí iniciativas para revertir, o al menos paliar, la nefasta situación en la que se halla inmersa la sanidad pública por obra y desgracia de sus políticas, ustedes votan en contra.

Es absolutamente inconcebible que ustedes voten en contra de un plan estructural para rebajar las interminables, las lacerantes, las insoportables listas de espera que padecen los castellanos y leoneses, las leonesas y castellananas; disminuir, minorar de una vez por todas las listas de espera tanto quirúrgica como en atención de especialistas; diseñar un plan para que en la Atención Primaria la cita no pase de 48 horas; implementar un plan para incrementar el número de especialistas, como pueden ser en materia de fisioterapia; que los optometristas puedan incluirse en la cartera de servicios de la sanidad pública en esta Comunidad; establecer una estrategia integral en materia de salud mental, para que haya más profesionales de salud mental que atiendan a nuestra población; y la reversión para lo público del Hospital de Burgos, ese hospital privado que se está llevando miles y miles de millones de euros que podrían dedicarse a la sanidad privada. Pues a todo eso ustedes van a votar en contra. Demuestran una vez más que... que conciben la sanidad no como un derecho, sino como un negocio, y así estamos como estamos.

Y ya, por último -acabo ya-, animo a todos los castellanos y leoneses a que acudan a la manifestación del día 15 para decir...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Finalice, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... que hay que defender a la sanidad pública.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Permítame, señor Puente, una primera reflexión -seguramente coincide también con lo que usted piensa-: lo importante quizás no es que la gente elija entre la privada y lo público; es decir, el problema es que el acceso a lo público o la privada no sea algo que se pueda elegir.



Y me explico: ustedes, el Partido Socialista, y nosotros, la UPL en este momento, coincidimos en lo... en que lo fundamental y lo recomendable es que aquellas personas que necesiten los servicios médicos tengan la posibilidad de que puedan hacerlo desde lo público, con unos estándares de calidad apropiados. Si luego, con esas posibilidades, alguien elige lo privado, allá él; pero lo importante yo creo que es garantizar el estándar de calidad de lo público.

Y el ejemplo práctico podríamos plantearlo, por ejemplo, con la radioterapia del Bierzo. Es verdad que existe en estos momentos la posibilidad de acceder de forma privada, pero lo que nosotros queremos, lo que quiere la mayoría de los ciudadanos, es tener esa posibilidad, porque, si no, al final lo que se está promoviendo es la concertada; se está promoviendo los negocietes, se está promoviendo lo privado, lo de los amiguetes.

Y, claro, permítame que en esta reflexión yo me plantee lo que escuché yo ayer al señor Mañueco, que algunos se lo compran: lleva prometiendo la radioterapia del Bierzo 7 años, lleva inaugurando la radioterapia del Bierzo 7 años. Oiga, y todavía uno escucha y lee en los periódicos que le compran ese discurso. Bueno, allá cada uno. Simplemente, me parece lamentable.

Creo que el señor Alfonso Fernández Mañueco está encantado de ver que los jueces, por ejemplo, consideran un despido nulo que alguien mienta en su currículum, porque él ha llegado a la conclusión que, aunque diga mil mentiras en este Hemiciclo, puede decirlas porque nadie nadie le va a llamar al orden.

Pero entrando directamente en las resoluciones que usted plantea, señor Puente. Mire, por supuesto, nosotros estamos de acuerdo con ese plan de choque de reducción de listas. Y digo que estamos de acuerdo porque usted sabe que también el mayor punto, el mayor lugar donde se concentran esas listas de espera, estamos hablando de Salamanca, León, el Bierzo, estamos hablando de 142 días en Salamanca, estoy hablando de espera quirúrgica, 129 en el Bierzo y 110 en León. Por lo tanto, usted sabe que nosotros por supuesto lo vamos a apoyar porque estamos de acuerdo. Cada uno se autofelicita como quiera. Es decir, el señor Vázquez ayer hacía un... una especie de alegato diciendo que su plan de choque estaba funcionando genial. Cada uno, cada uno -repito- se autocomplace y se autofelicita con lo que quiera. Nosotros somos exigentes en este caso.

En el segundo punto ustedes hablan de mejorar la Atención Primaria. Creo que el señor Igea se lo ha dicho. Yo creo que no hace falta ni siquiera hablar de la Atención Primaria, de cómo está en estos momentos, simplemente cualquier ciudadano sabe lo que teníamos hace 15 años y lo que tenemos ahora, lo que teníamos hace 10 años y lo que tenemos ahora.

El tercer punto, que hablan de garantizar la prestación declarando a los consultorios locales como punto de prestación. Señor Puente, yo... aquí sabe -y seguramente que también coincidimos- que, claro, hablar de garantizar -digamos- que los consultorios locales den una adecuada asistencia entra realmente en conflicto cuando ves que la mayoría de ellos, o muchos de ellos, acaban estando cerrados; o que cuando hay un médico de baja, como no se repone, al final lo que resulta y pasa como, por ejemplo, en Cebrones del Río o Roperuelos del Páramo: se cierra el consultorio porque no hay médicos, porque no hay sanitarios para reponer -digamos- cuando él pues, lógicamente, tiene una baja o tiene unas vacaciones.



El cuarto, establecer bolsas actualizadas para enfermeras especialistas. Yo creo que el propio Colegio de Enfermería de Castilla y León ha advertido de la necesidad de 5.000 profesionales más en la Comunidad para alcanzar los ratios enfermero-paciente, alertando de la necesidad de más plazas, incluso hablando de nuevas Facultades de Enfermería. Y claro, para que no nos pase lo que nos ha pasado con la Facultad de Medicina, para que no nos pase lo que nos ha pasado con los médicos, hombre, pues bien vendría que aprendiéramos alguna vez de los errores, porque aquí, después de 40 años, parece que se... al fin y al cabo, lo que se hace es repetir siempre los mismos errores.

Sobre el 5 y el 6, aumentar la oferta público en plazas a optometristas, como de fisioterapeutas y también, más adelante, que habla de logopedas, yo creo que esto también es fundamental. Es avanzar, es intentar acceder probablemente a que determinadas especialidades que en estos momentos se confirman como muy necesarias tengan realmente los profesionales necesarios para dar el correcto... la correcta asistencia.

Y, para finalizar, usted habla de un plan estratégico de asistencia en salud mental, y creo que ese es el gran reto, el gran reto, que suelen decir cada vez que vienen aquí los presidentes a tomar posesión, pero que se les olvida a la hora de aplicar medidas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

... medidas para conseguirlo. Por lo tanto, para que no nos pase lo que le pasa a León, por ejemplo, con la uci, con la ampliación de la uci, que van ya 5 o 6 años de espera, pues hombre, estaría bien que el Partido Popular tomara nota de esas propuestas que ustedes plantean. Por supuesto, las vamos a apoyar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Arroyo Otero.

LA SEÑORA ARROYO OTERO:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, como siempre, ustedes presentan temas de lo más variados que, en su mayoría, han sido ya debatidos en esta Cámara, incluso algunos de ellos recientemente, como por ejemplo las listas de espera en Castilla y León. Tremenda hipocresía traer aquí de nuevo esta cuestión por varios motivos.

Uno, porque piden ustedes elaborar en el plazo de 3 meses un plan de reducción de listas de espera estableciendo indicadores de tiempo de obligado cumplimiento. Y es que en el mes de diciembre Vox presentó una enmienda en la que ustedes votaron en contra y que tenía como fin aprobar un plan ambicioso de reducción de listas de espera en Castilla y León, estableciendo no solo -como ustedes piden en su... en su proposición- indicadores de tiempo, sino una planificación concreta que



abarcará un estudio de los recursos humanos, materiales y tecnológicos de los que se dispone, y, a raíz de ello, es cuando sí se podrían fijar tiempos de espera.

Aunque, bueno, en realidad, tal y como manifestaron ustedes, señores socialistas, el motivo del rechazo de nuestra enmienda fue puramente ideológico, ya que como Vox dijo que donde no llegaba la sanidad pública habría que acudir a la sanidad privada como complementaria al objeto de reducir las listas de espera, pues ya se acabó, porque son ustedes odiadores de todo lo privado. Pero luego bien que acuden a ello cuando lo necesitan, como su socia, la ministra comunista Mónica García, el azote de la sanidad privada y ferviente partidaria del fin de Muface, que está buscando una empresa privada para vigilar la salud de los trabajadores del Ministerio de Sanidad. *[La oradora muestra un documento]*. Aquí tenemos a nuestra ministra comunista: "... contrata sanidad privada para sus funcionarios mientras exige el fin de Muface". *[Aplausos]*.

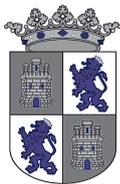
Por otro lado -y esto va para el Partido Popular-, aunque las listas de espera estén mejorando en estos momentos, hay determinadas épocas del año en el que se tarda en dar cita a los ciudadanos y se colapsan los centros de salud y las urgencias. Así que, señores populares, es necesario destinar más refuerzos, porque a los pacientes hay que atenderles lo antes posible, antes de que sus enfermedades vayan a más y corran riesgos. Y los profesionales sanitarios están sobrecargados. Luego que se... que se marchan a otras Comunidades, pues no me extraña.

Cambiando de tema: solicitan en esta moción que los consultorios locales sean puntos de referencia para las campañas de vacunación y la recogida de muestras. Y yo también, señores socialistas: y también un centro de salud en la puerta de cada casa y en la casa de cada uno de nosotros; pero el dinero no es ilimitado, así que hay que distribuirlo de la mejor manera posible. Creemos que es más acertado que el Partido Popular mejore el transporte en las zonas rurales para que no suponga un grave trastorno el que la población -sobre todo la gente mayor- tenga que acudir a los centros de salud u hospitales a vacunarse, realizarse pruebas o recibir tratamientos.

Por otra parte, siguiendo con la carta a los Reyes Magos que nos presenta el Partido Socialista, pues piden más profesionales como fisios, también que se incorporen ópticos al sistema de salud de Castilla y León -que sabemos que ya se está haciendo-, así como logopedas. Hace falta tener cuajo: venir a pedir aquí esto siendo el causante del grave problema de falta de profesionales de toda España, que son ustedes los causantes porque no amplían la oferta para estudiar Medicina, porque no convocan plazas mir en número suficiente y porque no eliminan la nota de corte para que no queden vacantes.

En cuanto al Plan de Inversiones 2021-2025 que solicitan, pues es que no ha finalizado todavía. Esperemos que, cuando llegue el momento, haya plan.

Finalmente, quiero incidir de manera especial en los puntos 4 y 8. En cuanto al 4, referente a la actualización de las bolsas de empleo de enfermeras especialistas, estamos de acuerdo, aunque es más: consideramos que debería de extenderse también a las bolsas de la categoría de enfermera. La demora en la baremación de las bolsas de empleo se traduce en que en Sacyl las bolsas no se actualizan anualmente, a pesar de que la regulación establece un corte anual. Y esto, señores del Partido Popular, no está ocurriendo en otras regiones con miles de candidatos más que en Castilla y León, así que no se está funcionando bien.



En cuanto al punto 8, a los de Vox nos indigna que el Partido Popular presente a bombo y platillo una estrategia de salud mental y que luego dicha estrategia no vaya acompañada de un presupuesto económico para hacer realidad lo que prometen. Por otro lado, dicha estrategia poco soluciona, pues mientras no se incluyan psicólogos de Atención Primaria, no se... no se atajará el creciente y gran número de enfermedades mentales que padecen los ciudadanos de Castilla y León.

Por todo ello, solicitamos la votación por separado del punto 2, 4 y 8. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sánchez Martín.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

Gracias, presidente. Señorías, buenos días. Primero, mostrar mis condolencias por la muerte de Inma Rioja, a la que tenía un gran aprecio.

La suficiencia financiera del sistema público de salud y la falta de profesionales sanitarios son verdaderos problemas de Estado, señorías. La Junta de Castilla y León sigue reclamando un nuevo modelo de financiación autonómica que el Gobierno del señor Sánchez no quiere atender. No queremos un modelo a la carta hecho por los separatistas. La falta de profesionales sanitarios, como la ministra ha reconocido, es competencia y responsabilidad de su Ministerio.

Miren, en la última convocatoria mir, 6.000 aspirantes -6.000- no han podido acceder a la formación sanitaria especializada. Solo se han aumentado 16 plazas de Medicina de Familia, una vergüenza. Pero, a pesar de la propaganda del Ministerio de Sanidad, en Castilla y León 8.162 profesionales incorporados de forma estable y, al mismo tiempo, aumentando la capacidad de formación especializada. Se sigue desarrollando el programa de fidelización: 335 fidelizados. En enfermería han aumentado las plantillas y mejorado los contratos.

La tasa de pacientes en espera quirúrgica ha disminuido más de 5 puntos. Somos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

... somos la segunda Comunidad con más porcentaje de reducción. La demora media ha descendido 21 días... 21 días menos que la media de otras Comunidades Autónomas. La espera quirúrgica sigue disminuyendo: un 35 %. En consultas externas, 17.721 pacientes menos. Comunidad que destina menos gasto sobre el total de gasto sanitario en conciertos: 2,9 %. Y fíjense: Cataluña, 22,6 %, a esos a los que se le van a condonar la deuda, 17.000 millones de euros. Señorías, háganselo mirar. Ese dinero sí que se puede utilizar para mejorar la sanidad pública de Castilla y León.



Según el OCU de Castilla y León, es la Comunidad que menos días de espera se registran para una cita presencial con el médico de Atención Primaria. Pero es que, señorías, también lo publica *El País*, un diario no sospechoso. Fíjense si hay indicadores que reflejan esto, lo que... sí, sí lo hay, porque fíjese: si *El País* lo dice y el OCU lo dice...

Señorías, los consultorios locales están abiertos y la atención presencial está garantizada; pero no debemos olvidar la eficiencia, la calidad en pruebas diagnósticas y procesos que muchas veces tienen que realizarse en los centros de salud, principalmente por la seguridad del paciente.

Existen bolsas autorizadas de empleo en rigor en todas las categorías de enfermeras especialistas -lo pueden comprobar-.

La prestación de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos relacionados con la agudeza visual también están garantizados. Fuimos la primera... la primera Comunidad en reconocer la categoría profesional del óptico optometrista y está previsto que próximamente convocar una bolsa de empleo abierta y permanente.

Se seguirá incrementando la presencia de fisioterapeutas, como usted lo puede comprobar también, el número de fisioterapeutas que se han contratado, sobre todo en los equipos de Atención Primaria.

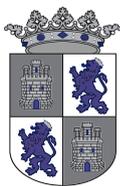
La prestación de logopedia también está garantizada para todos los ciudadanos en la cartera de servicios. Se incorporarán de forma progresiva en un futuro más logopedas. Ya, de hecho, hay 9 que se han ofertado en el proceso extraordinario de estabilidad.

La estrategia de salud mental en Castilla y León aborda la salud mental desde una perspectiva integral y seguridad del paciente, y se está reforzando la red de asistencia, como usted también comprobar, con los hospitales psiquiátricos de Segovia y el Bierzo, y los infantojuveniles de Salamanca, Burgos y León. Se ha incrementado también un 60 % las plazas acreditadas para la formación de especialidad de psicología clínica en esta convocatoria, y se reforzarán las unidades docentes multifuncionales. Además, se están reconvirtiendo las plazas de enfermería de salud mental en plantilla, y está vigente el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, donde usted también lo demanda.

La inversión prevista en sanidad ha sido superior a los 625 millones de euros; pero es que somos líderes en obra pública sanitaria -que no lo decimos nosotros-. Una vez que finalice este plan, se llevan a cabo una nueva planificación.

La Administración mantiene la gestión pública de la asistencia sanitaria del Hospital de Burgos. Es el hospital con menos gastos de los que hay en estos momentos; pero recuerdo que el Tribunal Supremo recoge el procedimiento que se debe cumplir para recuperar un servicio público (ahora, ustedes las leyes ya sabemos lo que...).

Es inaceptable que los que están creando desigualdades, dividiendo a los ciudadanos de este país, a los que con sus impuestos, con su nefasta gestión y su incapacidad vengan a darnos lecciones. Nuestra Comunidad mantiene un sistema sanitario fuerte, y está mejorando sus recursos en la atención, y sobre todo en el mundo rural, se está apostando por más inversión e infraestructuras con una gestión eficiente, y sin despilfarros ni populismos.



Señorías, no vamos a permitir que, con su discurso falso y manipulador, intoxiquen a los ciudadanos. Ya hemos visto lo que ha pasado con el salario mínimo, las pensiones, la condonación de la deuda. Señorías, menos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

... hipocresía y más responsabilidad. (Termino). Castilla es referente en sanidad y lo seguirá siendo. Y voy a terminar con una frase: las críticas reiteradas son el eco de nuestro avance. Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Bueno, muchas gracias a todos los participantes en el debate de esta moción. No hace... me llama especialmente la atención, ¿verdad?, señor Pascual y señor Igea, que entre ustedes y nosotros se ha producido un debate sobre cuál sería el mejor indicador, si el de 48 horas o el de 35 pacientes, mientras que el Partido Popular esto ni se lo plantea. Lo de los indicadores estos se lo trae más bien por libre, no... no les interesa. Hemos montado casi una mesa de negociación aquí entre nosotros, mientras que el Partido Popular está ajeno al debate. 48 horas, 10 minutos o 35 horas... pacientes como mucho, la verdad, es que esto es simplemente cuestión de detalle. Vamos a aceptar su propuesta, señor Igea, de que... quedando entonces al punto número 2 de la siguiente manera: "Establecer un indicador de lista de espera específico para Atención Primaria para que ningún ciudadano tenga que esperar más de 48 horas para ser atendido por su profesional de referencia y que no tenga más de 35 pacientes al día". Con esto creo que cubrimos perfectamente lo que teníamos pendiente.

Señor Santos Reyero, todo lo que nos ha comentado, totalmente de acuerdo. Esto los objetivos de desarrollo sostenible lo tienen muy claramente identificado, se llama accesibilidad. Y la accesibilidad comprende tanto el acceso a la radioterapia, que se resiste a implantarse en algunas provincias como las que ha mencionado, y accesibilidad también es tener derecho a una consulta médica, no masificada y en un periodo de tiempo razonable.

Lo de los consultorios locales yo creo que es importante tenerlo en cuenta, porque se trata de que esta infraestructura pueda ser útil absolutamente para todos, porque creemos que es una inversión que se ha hecho y que se debe de mantener, y con que simplemente se equiparara el número de enfermeras en el medio rural al número de médicos en Atención Primaria, todos los programas de planificación, de atención al paciente mayor, podrían perfectamente utilizarse a través de los consultorios. Tendríamos la posibilidad de desarrollar esas competencias que aquí no las tenemos.



O que los que vivimos en pedanías somos ciudadanos con los mismos derechos en materia de sanidad que los que viven en ciudades, señora Rebeca Arroyo, por lo tanto, hay que mantener los consultorios locales. Aceptamos la votación por separado de los puntos 2, 4 y 8, según ha manifestado.

Señor Martín, Sánchez Martínez: cumplan con sus competencias, dejen de echar balones fuera, atiendan a las propuestas; y, si estamos tan bien, no sé por qué se quejan tanto de financiación; y si el problema es la financiación, siéntense y debatan sobre este asunto, ¿no? *[Aplausos]*. Háganlo.

Porque la intención de este... de mi grupo con estas mociones han sido simplemente buscar que las listas de espera mejoren, que las plantillas de profesionales de nuestro sistema de salud aumenten y se diversifiquen, que nuestra Atención Primaria se dignifique y se refuerce, que la infraestructura sanitaria se ejecute... en definitiva, que nuestros ciudadanos no pierdan la esperanza de que la sanidad pública es la respuesta adecuada a sus necesidades de salud, y para que nadie se vea obligado a acudir a la privada como única opción para curarse, rehabilitarse o recibir cuidados.

Y no quiero acabar esta intervención sin referirme a nuestra querida Inmaculada. Querida Inmaculada, nos acordamos de ti. Naciste donde yo ahora vivo, en Merindad de Valdeporres, en Burgos, y viviste y trabajaste en la comarca de la que eran mis abuelos paternos. Ellos eran de Ribadelago, municipio de Galende, de la zona básica de salud de Puebla de Sanabria, tu zona básica de salud. Charlas y bromas tuvimos unas cuantas veces con este tema. Me acuerdo que me decías que una zamorana nace donde quiere, y que las Merindades era un buen sitio para hacerlo.

Te has ido sin cumplir dos aspectos importantes de tu actividad parlamentaria:

La primera, conseguir una unidad de ictus para Zamora. Ayer nos los recordaba nuestra Soraya desde su turno de palabra. Esta circunstancia te ha tocado en tus propias carnes, Inmaculada; has tenido que dejar tu provincia y morir lejos por no tener este recurso donde se debe tener: cerca de casa.

Pero, si hay algo que más me da rabia, es que te has ido sin cumplir otro propósito aún más importante, que tú y yo compartíamos, y que no es otro que nuestra tierra tenga una ley que garantice la calidad de vida en nuestros últimos días. Una ley de cuidados paliativos que elimine la hipocresía de los que dicen defender la vida y al mismo tiempo condenan a sus ciudadanos a no poder tener una muerte digna ... *[aplausos]* ... y segura para ellos y para los profesionales que nos atienden.

Ambas cosas necesitaste, ambas cosas no disfrutaste. Te prometo que tu partido político, tu PSOE de Castilla y León, seguirá peleando para culminar tu propósito. Hasta siempre, Inma. Gracias. *[Aplausos]*.

Votación mociones

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Puente Alcaraz. Procedemos ahora a votar las mociones que han sido debatidas.

**M/000128**

En primer lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la moción 128, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, relativa a política general en materia de vivienda, a consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de once de febrero de dos mil veinticinco, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 387, de veinticinco de febrero de dos mil veinticinco. Comenzamos la votación por separado de los 34 puntos.

En primer lugar, procedemos a votar el punto A.1. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: cuarenta y nueve. En contra: veintisiete. Abstenciones: tres. Queda aprobado el punto 1.

Procedemos a votar el punto A.2. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: dieciocho. En contra: cincuenta y ocho. Abstenciones: tres. Queda rechazado el punto 2.

Procedemos a votar el punto A.3. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: dieciocho. En contra: cincuenta y ocho. Abstenciones: tres. Queda rechazado el punto número 3.

Votamos el punto número 4. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: dieciocho. En contra: cincuenta y ocho. Abstenciones: tres. Queda rechazado el punto número 4.

Procedemos a votar el número 5. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cuarenta y nueve. Votos en contra: veintisiete. Abstenciones: tres. Queda aprobado el punto 5.

Votamos el punto 6. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: once. En contra: cincuenta y ocho. Abstenciones: diez. Queda rechazado el punto número 6.

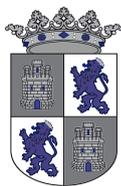
Votamos el punto número 7. Comienza la votación. Guarden silencio, por favor. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: once. En contra: cincuenta y ocho. Abstenciones: diez. Queda rechazado el punto número 7.

Votamos el punto número 8. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: once. En contra: cincuenta y ocho. Abstenciones: diez. Queda rechazado el punto número 8.

Procedemos a votar el punto número 9. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: once. En contra: cincuenta y siete. Abstenciones: diez. Queda rechazado el punto número 9.

Comienza la votación del punto número 10. Señor Igea... Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: once. Votos en contra: cincuenta y ocho. Abstenciones: diez. Queda rechazado el punto número 10.

Procedemos a votar el punto número 11. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: cuarenta y ocho. En contra: veintiocho. Abstenciones: tres. Queda aprobado el punto número 11.



Comienza la votación del punto número 12. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: cuarenta y nueve. En contra: veintisiete. Abstenciones: tres. Queda aprobado el punto número 12.

Comienza la votación del punto número 13. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: once. En contra: cincuenta y ocho. Abstenciones: tres. Queda rechazado el punto número 13.

Comenzamos la votación del punto número 14. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cuarenta y dos. En contra: veintisiete. Abstenciones: diez. Queda aprobado el punto número 14.

Comienza la votación del punto número 15. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: once. En contra: cincuenta y ocho. Abstenciones: diez. Queda rechazado el punto número 15.

Comienza la votación del punto número 16. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: cuarenta y nueve. En contra: veintisiete. Abstenciones: tres. Queda aprobado el punto número 16.

Comienza la votación del punto número 17. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: once. En contra: cincuenta y ocho. Abstenciones: diez. Queda rechazado el punto 17.

Comienza la votación del punto número 18. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: once. En contra: cincuenta y ocho. Abstenciones: diez. Queda rechazado el punto 18.

Procedemos a votar el punto número 19. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: once. En contra: cincuenta y ocho. Abstenciones: diez. Queda rechazado el punto número 19.

Procedemos a votar ahora del... de la propuesta, el... el apartado B).

Comenzamos con la votación del punto primero. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: cuarenta y dos. En contra: veintisiete. Abstenciones: diez. Queda aprobado el punto número 1.

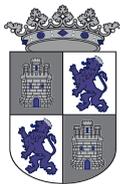
Procedemos a votar el punto número 2. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: diecinueve. En contra: cincuenta y ocho. Abstenciones: dos. Queda rechazado el punto número 2.

Comienza la votación del punto número 3. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: once. En contra: cincuenta y ocho. Abstenciones: diez. Queda rechazado el punto número 3.

Comienza la votación del punto número 4. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: once. En contra: cincuenta y ocho. Abstenciones: diez. Queda rechazado el punto número 4.

Comienza la votación del punto número 5. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: cuarenta y nueve. En contra: veintisiete. Abstenciones: tres. Queda aprobado el punto número 5.

Comienza la votación del punto número 6. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: cuarenta y nueve. En contra: veintisiete. Abstenciones: tres. Queda aprobado el punto número 6.



Comienza la votación del punto número 7. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: once. En contra: cincuenta y ocho. Abstenciones: diez. Queda rechazado el punto número 7.

Comienza la votación del punto número 8. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: once. En contra: cincuenta y ocho. Abstenciones: diez. Queda rechazado el punto número 8.

Comienza la votación del punto número 9. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: once. En contra: cincuenta y ocho. Abstenciones: diez. Queda rechazado el punto número 9.

Comienza la votación del punto número 10. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: dieciocho. En contra: cincuenta y ocho. Abstenciones: tres. Queda rechazado el punto número 10.

Comienza la votación del punto número 11. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: once. En contra: cincuenta y ocho. Abstenciones: diez. Queda rechazado el punto número 11.

Comienza la votación del punto número 12. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: cuarenta y dos. En contra: veintisiete. Abstenciones: diez. Queda aprobado el punto número 12.

Comienza la votación del punto número 13. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cuarenta y nueve. En contra: veintisiete. Abstenciones: tres. Queda aprobado el punto número 13.

Procedemos a la votación del punto número 14. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: once. Votos en contra: cincuenta y ocho. Abstenciones: diez. Queda rechazado el punto número 14.

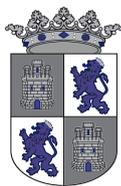
Y procedemos a votar, finalmente, el punto número 15. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cuarenta y nueve. En contra: veintisiete. Abstenciones: tres. Queda aprobado el punto número 15.

M/000129

En segundo lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la Moción 129, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia sanitaria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de once de febrero de dos mil veinticinco, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 387, de veinticinco de febrero de dos mil veinticinco.

En primer lugar, procedemos a votar los puntos números 2, 4 y 8. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cuarenta y seis. En contra: treinta y tres. Abstenciones: cero. Quedan aprobados los puntos 2, 4 y 8.

Y, en segundo lugar, procedemos a votar el resto de los puntos de la moción. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: treinta y cinco. En contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: cero. Quedan rechazados el resto de puntos de la moción.



Por el señor secretario se procederá a dar lectura del cuarto punto del orden del día.

Proposiciones no de ley

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Cuarto punto del orden del día: **Proposiciones no de ley**. Debate de las proposiciones no de ley.

PNL/001261

Proposición no de ley número 1261, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del señor Pascual Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de unidades de ictus a todos los hospitales de 2.º nivel de la Comunidad que carezcan de ella antes de que finalice la presente legislatura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 387, de veinticinco de febrero de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

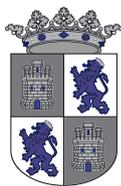
EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Señorías, llevamos hablando del ictus y la falta de unidades de ictus desde hace años. Y voy a intentar no ser muy técnico, pero sí que he de decir algunas nociones. El ictus es una afección causada por un trastorno en el flujo sanguíneo cerebral que altera el funcionamiento de una o varias partes del cerebro y se produce cuando hay una rotura, que se llama hemorragia, o una obstrucción de un vaso, que es lo que suele pasar en el 85 % de los casos. Tanto una como otra impide que la sangre llegue correctamente y provoca que las células no reciban la cantidad de oxígeno que necesitan y entonces pues dejan de funcionar.

De esta forma, son claves, además de la prevención, el conocer los síntomas para poder detectarlo a tiempo, ya que una rápida actuación aumenta las posibilidades de una mejor recuperación y disminuye las secuelas y la mortalidad. En definitiva, cobra importancia fundamental el tiempo con el que se actúa.

Ya en mil novecientos noventa y seis existía suficiente evidencia como para que en la Declaración de Helsingborg se señalase que la unidad de ictus ofrecía el cuidado más efectivo del ictus agudo, apuntando como objetivo para el año dos mil cinco que todos los pacientes con ictus agudo tuvieran fácil acceso a una evaluación y a un tratamiento especializado en unidades de ictus. Como vemos, en la actualidad este objetivo dista aún mucho de haberse cumplido.

Las unidades de ictus reducen significativamente la mortalidad y la morbilidad provocadas por el ictus, con independencia de su naturaleza, de la etiología, de la edad y la gravedad clínica. Además, consiguen estos beneficios de forma



altamente costo-efectiva. Actualmente, existen 2 recomendaciones de infraestructuras relativas a la creación de unidades de ictus: una que es una recomendación de la Sociedad Española de Neurología, que dice que tiene que haber una cama por cada 100.000 habitantes con una isocrona de 60 minutos para tener una media de 155 ictus/100.000 habitantes año; o la recomendación de la Organización Europea del Ictus, que recomienda una cama monitorizada en una unidad de ictus por cada 100 ingresos anuales en un centro asistencial.

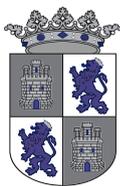
El análisis realizado de las altas anuales por diagnóstico de ictus de los centros asistenciales en nuestra Comunidad, en Castilla y León, refleja claramente la necesidad de incrementar el número de camas y unidades de ictus con el objetivo de cumplimentar los estándares de calidad de las sociedades científicas. Sin embargo, estas unidades no se encuentran en todas las provincias de la Comunidad, existiendo diferencias que evidencian que, en base a la zona en la que se resida, el ciudadano va a contar con una atención diferente. Ahora mismo, por ejemplo, no es igual al que vive en Ávila que el que vive en Valladolid, y esto es así; y ya me han escuchado muchas veces decir que no es lo mismo que te dé un ictus en Ávila a que dé un ictus estando aquí en Valladolid.

Estas Cortes han sido escenario, tanto en Pleno como en Comisiones de Sanidad, de diferentes iniciativas parlamentarias, como la desarrollada a iniciativa del Grupo Socialista en Comisión en el año dos mil dos, o lo requerido en el año dos mil dieciocho también en una proposición no de ley, con el... en el correspondiente además Pleno de las Cortes, en el que se instaba a que, antes de finalizar dos mil diecinueve, unidades de ictus en las provincias que en aquel momento no tenían, y que fue aprobada además por unanimidad. En aquella sesión parlamentaria, el procurador que por entonces intervenía en el Partido Popular, el actual consejero, ya defendía las unidades de ictus, “ofrece una asistencia óptima” y “programación se desarrolla con el consenso y la colaboración de los profesionales implicados”.

Por esto, no se entiende que se prive a parte de los castellanos y leoneses de tal asistencia en las mismas condiciones que el resto, más cuando estamos hasta... ante la segunda causa de muerte, que es la primera causa de muerte en la mujer, cerca de 2.000 fallecimientos anuales en nuestra Comunidad, más de 4.000 ingresos hospitalarios anuales en nuestra Comunidad. Y, además, es una de las primeras causas de invalidez, discapacidad o demencia después del alzhéimer.

Sabiendo todo esto, no comprendo cómo en el año dos mil dos se votó en contra de que haya una unidad de ictus en Ávila, cómo también ese mismo año se negó una unidad de ictus a los palentinos, o en el año dos mil veintitrés también votaron en contra de propuestas para dotar de unidades de ictus a los zamoranos o a los bercianos.

Me complace, eso sí, que, según parece, hayan sabido rectificar ahora, que hayan sido capaces de atender las demandas lógicas de la sociedad y las diferentes asociaciones que cada vez más reclaman la puesta en marcha de estas unidades. Sin ir más lejos, el miércoles pasado, el procurador que he mencionado antes –el actual consejero– anunció, una visita a Zamora, que a lo largo de este año todas las provincias de la Comunidad tendrían unidades de ictus. Me alegra que, tras años reclamándolo, por fin la Consejería de Sanidad haya atendido las demandas de la sociedad y las insistentes reivindicaciones políticas y vaya a poner en marcha unidades de ictus en las provincias de Ávila –como ha dicho–, Zamora,



Palencia, El Bierzo y, espero que también lo... lo acaben poniendo porque la de Soria no es una unidad de ictus completa.

Quiero confiar en la palabra del señor Vázquez, pero también es cierto que mucho de lo que se aprueba en este Parlamento no se lleva a cabo y que en ocasiones se realizan anuncios con fines únicamente electoralistas. Y tenemos que recordar que, como máximo, queda un año de legislatura y nos encontramos con unos Presupuestos prorrogados.

Las unidades de ictus, señorías, en las que se da una atención protocolizada, han demostrado mejorar la morbilidad y reducir la mortalidad de los pacientes que ingresan con esta patología, así como las posibles secuelas, la discapacidad a largo plazo y la estancia media hospitalaria.

Por todo lo siguiente, les... se formula la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dotar de unidades de ictus a todos los hospitales de segundo nivel de la Comunidad que carezcan de ellas, antes de que finalice la presente legislatura". Muchas gracias.

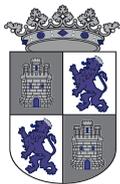
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Pues gracias, presidente. Buenos días, señorías. Se trae por parte del Grupo Mixto, por parte del procurador, el señor Pascual, la posibilidad de... de que se dote de unidades de ictus a todos los hospitales de segundo nivel de la Comunidad que carezcan de ellos, y, además, lo pone antes de que finalice la presente legislatura. Creo que es demasiado generoso en cuanto a... al otorgamiento del plazo porque si... si bien conocemos algo son los constantes incumplimientos con sus promesas por parte del Partido Popular incumplidas, lo cual supone una falta clara de responsabilidad por parte de la Consejería de Sanidad, por parte del presidente de esta... de esta Junta y sobre todo una desigualdad clara y evidente para los ciudadanos: según donde se viva, se tiene derecho a una serie de servicios públicos, en este caso servicios sanitarios; o bien, en su caso, totalmente contrario y con ello un riesgo evidente para la salud con las consecuentes, bueno, pues derivaciones que genera además esta enfermedad, el ictus.

Y ello pues estamos hablando del estado del bienestar, es decir, el incumplimiento claro que se hace por parte de la Junta, por parte del Partido Popular, de una sanidad pública cada vez más deteriorada. Sus políticas –o más bien su falta de política– en esta materia lo que está dando lugar es a letanías constantes de incumplimientos en el que, además, echa la culpa siempre a aquel que viene a mostrar las necesidades evidentes que tiene esta tierra, estas 2 regiones, que están claramente pues infravaloradas en cuanto a estos servicios públicos. Porque las listas de espera, por la falta de médicos, por la falta de especialistas, por la falta de estas unidades de ictus. Y esto pues además lo vemos claramente porque los profesionales sí que los hay, lo que pasa que no se les cuida con esas atenciones laborales, con esa falta de profesionalidad por parte de la Consejería, que hace que prefieran trabajar en las Comunidades limítrofes.



Y bien lejos de cuidar a los profesionales, pues lo que nos hace una vez más son sus promesas, que veremos cómo se incumplen una vez más, porque de esto ya hemos hablado hace 6 años y la realidad es todavía que no se ha dotado a estos hospitales de segundo nivel de las mismas. Pero podemos tener más ejemplos, podemos hablar del Centro de Salud de Pinilla; o bien, en su caso, el de Sahagún; o bien, en su caso, la radioterapia del Bierzo, pues que llevamos 9 años como los pacientes de oncología del Bierzo también sufren esa falta de políticas activas por parte de esta Consejería, y que hace que los ciudadanos estén hartos, hartos que vienen a manifestarse pues el próximo quince de marzo en esas plataformas de sanidad, porque la califican a esta Consejería de ser simplemente una Consejería de publicidad, de *marketing*. Porque: vamos, vamos, pero la burra -dicen ellos- que no anda. Es decir, y con ello se incumple claramente ese estado de bienestar al que tenemos derecho todos.

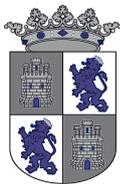
Dicho todo esto, pues qué decir, ¿no?, porque es una enfermedad que afecta a nivel mundial, a nivel estatal, a nivel europeo y que además hay una propuesta de que en el dos mil treinta se reduzca claramente pues esta enfermedad. Pero para eso, evidentemente, hay tomar medidas y hacer políticas.

En Castilla y León 5.700 personas han sufrido ese daño cerebral adquirido, con las consecuencias que genera. Genera consecuencias para ellos graves y también para sus familias. Y lejos de dar una solución -como digo, ya que hace 6 años se prometió que todos los hospitales tendrían estas unidades de ictus-, pues no vemos sino -como digo- promesas y más promesas, que hace que las familias y las personas afectadas tengan que ir a buscar sus tratamientos privados a través de otros servicios u otras asociaciones.

Nosotros, decir que somos conscientes de la necesidad de que se implanten, vamos a apoyar su propuesta que hoy trae pues el señor Pascual y que nosotros ya reiteramos en la última Comisión de Sanidad de junio del dos mil veintitrés, poniendo de relieve, por ejemplo, el... el caso de... de Zamora y el caso del Bierzo, donde Laciana, el Bierzo y la Cabrera pues no tienen unas buenas comunicaciones; el tener que acudir al Hospital de León pues genera esa pérdida de tiempo tan necesaria para corregir esas posibles consecuencias que esta... esta patología pudiera generar en el paciente. Sin embargo, lejos de dar una solución, se vino a decir que "la Junta impulsaría", "que la Junta estudiaría", es decir, esas palabras maravillosas que -como digo- reiteran como un mantra cuando se habla de la sanidad (radioterapia, oncología o bien en su caso listas de espera). Y si encima pues se pone de manifiesto esta falta de cumplimiento, esta falta de responsabilidad por parte de la Junta, te tachan de victimista o de mal defensor de tus intereses.

Creo que hay que poner sobre la mesa cuáles son las necesidades e invertir. Aunque parece evidente que esta Junta de Castilla y León, el Partido Popular funciona mejor sin Presupuestos que con Presupuestos, porque es claro que ahora que no hay Presupuestos en este dos mil veinticinco pues están prometiendo lo que no han hecho durante estos 3 años casi que llevan gobernando. Y además, maravilloso, es decir, la varita mágica, donde generan ilusiones que duran seguramente hasta las próximas elecciones y que van a desaparecer a la misma velocidad.

Nuestro apoyo a esta propuesta que presenta hoy el Partido... el Grupo Mixto a través del señor Pascual y esperando que sea una realidad y no solamente una ilusión. Muchas gracias.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Gallego. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Palomo Martín.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Señor presidente, con su permiso. Señor Pascual, sabe usted que hoy subo a esta tribuna con sentimientos muy encontrados: el primero de ilusión, de ilusión por el anuncio de la próxima implantación de varias unidades de ictus, sin duda que es una gran noticia para todos los ciudadanos de Castilla y León aunque tengamos serias dudas sobre su veracidad; pero también tengo sensación de indignación, de tristeza y, sobre todo, una profunda sensación de engaño hacia mi persona.

Miren, la decisión más difícil que he tenido que tomar en estas Cortes ha sido no poder apoyar hace unos meses la instalación de la unidad de ictus en mi ciudad, en Ávila. Les puedo asegurar que me dolió como pocas cosas me han afectado.

En ese momento nosotros formábamos parte del Gobierno de coalición, los informes que nos facilitaban las Consejerías eran claros y contundentes. Al conocer que no se podría apoyar esta iniciativa, solicité más información y más datos que completasen los informes facilitados. La respuesta que recibí fue la misma que estaba plasmada en los informes, incluso, las palabras fueron más claras aún.

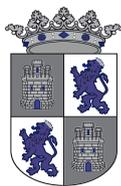
Esto fue lo que me repitieron una y otra vez: “Resulta imposible por falta de especialistas para cubrir este Servicio, puesto que tiene que estar operativo 24 horas al día los 365 días del año”. Añadiendo que habría que asumir que “el teleictus es la mejor opción y el posterior traslado”.

Ante estas explicaciones no me quedó más remedio que asumirlo y dar la cara con los abulenses, porque aunque no era nuestra Consejería, formábamos parte del Gobierno de coalición y teníamos que respetar las decisiones que tan drásticamente nos habían argumentado.

Ahora, de repente, anuncian ustedes a bombo y platillo la creación de las 4 unidades de ictus que habían denegado en varias ocasiones y yo me pregunto: ¿cómo es posible?, ¿dónde estaban esos neurólogos que hasta hace unos meses se nos aseguraba que no existían?, ¿se han multiplicado milagrosamente?, ¿o acaso es que nunca faltaron y simplemente no había voluntad política de hacer realidad esta demanda ciudadana hasta que las elecciones estuvieran a la vuelta de la esquina? *[Aplausos]*.

Nos sentimos engañados, nos sentimos utilizados y lo que es peor, sentimos que la salud de los castellanos y leoneses ha sido, según parece, moneda de cambio en el juego político. Era tan sencillo como haber comenzado hace meses los trabajos de implantación de estas unidades si tan claro tenían que lo iban a realizar meses después. Hubiésemos ganado tiempo y no se habría mentido a los castellanos y leoneses y a sus socios de Gobierno. No es la primera vez que ustedes actúan así y, por supuesto, no será la última.

En este próximo año estamos seguros de que veremos muchos anuncios como este. Nos tienen acostumbrados a estos espectáculos justo antes de las elecciones y, una vez pasado el período electoral, olvidarse de sus promesas y dejar a los ciudadanos con las mismas carencias y necesidades de siempre.



La sanidad no puede ser utilizada como un arma de propaganda, estamos hablando de vidas humanas. No se puede jugar con la esperanza de aquellos que han luchado durante años por una sanidad mejor, recogiendo firmas, movilizándose, exigiendo lo que es de justicia.

Tengan claro, señorías del Partido Popular, que no nos dejaremos engañar ni una sola vez más por promesas que en demasiadas ocasiones han resultado ser papel mojado.

Desde nuestra posición exigiremos que las unidades de ictus sean una realidad efectiva y no un simple anuncio electoralista. La salud no se mercadea. La confianza no se mendiga: se gana con hechos, no con promesas vacías. Ahora que Vox ya no forma parte del Gobierno y la sociedad civil abulense ha recogido miles de firmas exigiendo la implantación de estas unidades nos encontramos con este repentino milagro: el Partido Popular ha conseguido neurólogos de la nada y ha anunciado la implantación de las unidades de los 4 hospitales de nivel 2.

¿Casualidad? No lo creemos. Esto es un acto de propaganda electoral de manual, una estrategia que ya hemos visto en demasiadas ocasiones. *[Aplausos]*. Por ello, exigimos compromisos firmes, presupuestos detallados y un plan de actuación claro para la implantación y funcionamiento efectivo de estas unidades. Queremos garantías. Garantías de que estas unidades no serán simplemente una cortina de humo electoral. La salud de nuestra gente no puede depender de cálculos políticos.

¿Cuántos milagros veremos en los próximos meses por parte del Partido Popular que gobierna la Junta de Castilla y León? ¿Cuántos temas imposibles serán una realidad mientras los castellanos y leoneses llevan sufriendolos años? Este ejercicio de trilerismo político ha convertido por desgracia... se ha convertido, por desgracia, en el ADN del bipartidismo en nuestra nación y aquí en nuestra región.

Señorías, les aseguro que lo que más desearía es que esta promesa se hiciera realidad y que por fin todos los hospitales de nivel 2 de Castilla y León dispongan de unidades de ictus. Demuestren ustedes que no han vuelto a engañarnos, que no han vuelto a utilizar la sanidad como propaganda electoral; y demuestren ustedes que realmente priorizan a los castellanos y leoneses por encima de sus intereses personales o partidistas.

Recuerden que la lealtad se paga con lealtad, como nosotros hemos hecho; pero la traición, con distancia infinita. *[Aplausos]*.

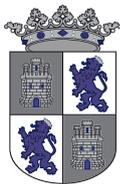
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Palomo Martín. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hernández Alcojor.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Gracias, presidente. Debatimos hoy una iniciativa que trae el procurador de Por Ávila, a la cual ya le adelanto que nuestro grupo va a votar de forma favorable.

Y votaremos a favor porque desde este grupo somos conscientes del problema que representa esta enfermedad y por eso llevamos años -como usted bien ha reconocido- tomando iniciativas en este Parlamento de cara a tener lo que hoy, de nuevo, todavía seguimos necesitando y pidiendo.



El veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho se debatió en el Pleno de estas Cortes otra PNL, a iniciativa de mi grupo, en la que se solicitaba que se crearan unidades de ictus en todas las provincias de la Comunidad. En aquella ocasión se aprobó con la ambigüedad que tomó el PP en boca de su aquel entonces portavoz y hoy consejero de Sanidad, el señor Vázquez, enmendando la propuesta de resolución con conjunciones verbales a las que ya nos tienen acostumbrados. ¿A que les suena aquello de “continuar desarrollando”, “seguir transformando”, “retomar la creación”, “proseguir la potenciación”? Así nos va.

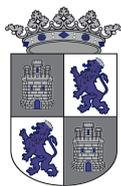
Como abulense que soy, al igual que usted, y siendo residente en una zona periférica de esta Comunidad y encontrándome como cualquier habitante en el valle del Tiétar a más de una hora de nuestro hospital de referencia, que se encuentra en la ciudad de Ávila, y nunca mejor dicho, es de vital importancia que este cuente con una unidad de ictus acompañada con una mejora de atención en el lugar del paciente.

Lamentablemente, lo que vivimos en esta Comunidad es una gran desigualdad también en el aspecto sanitario, y es que -como bien dice su iniciativa-, dependiendo donde se viva, así será la atención que reciban los ciudadanos. Algo que no opina igual, al parecer, el delegado territorial de la Junta de Castilla y León, que el otro día, con motivo de la presentación de las firmas de la Plataforma por la Sanidad Pública de Ávila, llegó a decir: “Nosotros podemos garantizar a todos los ciudadanos de Ávila la equidad, el trato que se va a dar en caso de una isquemia cerebral, de un ictus, con absoluta garantía”. Vamos, lo que se llama una desfachatez.

Está demostrado que una de las claves para el éxito de la atención del ictus es la rapidez con la que se detectan los síntomas y se contacta con el sistema de urgencias, con el objetivo de acortar el tiempo que transcurre desde que el paciente sufre el ictus hasta que empieza a actuar adecuadamente con él. Por ello, es necesario que se llegue cuanto antes a un hospital con unidad de ictus. Además, dichas unidades se ha demostrado que reducen la estancia media hospitalaria, la mortalidad, la dependencia y, por ende, también los costes por paciente y costes globales.

Según fuentes del hospital de Nuestra Señora de Sonsoles, en Ávila, en nuestra provincia, señor Pascual, en el año dos mil veintitrés la incidencia de esta enfermedad fue de 301 casos, repartidos en un 52 %, hombres, y un 48 %, mujeres. Unos datos que evidencian la necesidad de esas unidades de ictus, que, como en Ávila, lleva siendo una promesa sin cumplir del Partido Popular desde hace años.

Concretamente, en el año dos mil diecinueve el entonces consejero, señor Sáez Aguado, prometió la implantación de unidades de ictus en las 9 capitales de provincia, unos meses antes de la celebración de las elecciones autonómicas de aquel año. Está claro que se ha incumplido. Y bochornosa es la actitud del actual consejero de Sanidad, hoy ausente en este debate, en el mismo que en dos mil dieciocho, siendo portavoz parlamentario de Sanidad del Partido Popular, hablaba de seguir transformando los hospitales en centros con unidades de ictus, desarrollando el Código Ictus, o crear una Organización Regional de Rehabilitación Neurológica. A las pruebas me remito que eso no existe. Es otra promesa incumplida. Ya se encargaba de recordarnos que en dos mil veintidós, en su comparecencia de inicio de legislatura, se comprometió a implantar las unidades de ictus, algo que tuvo que repetir en junio de dos mil veinticuatro, porque era evidente que no existían. Pero es que hoy, veintiséis de febrero, solo tenemos titulares, titulares de que habrá unidades de ictus antes de finales de dos mil veinticinco. Por eso, es lógico que la Plataforma por la Sanidad Pública y la sociedad castellano y leonesa y la abulense no se le crea.



Acusaba a la Oposición de trabajar poco, ayer, a una compañera del... del Partido Socialista, y de no hacer los deberes; pero, desde luego, a día de hoy, quien no ha hecho los deberes es el Partido Popular y el Gobierno del señor Mañueco. *[Aplausos]*. Como incumplida ha sido la instalación de la radioterapia en nuestra provincia; 17 años, 17 años prometiendo esa instalación, esa infraestructura, en titulares, en puntos de programas electorales del Partido Popular, hasta que ha tenido que intervenir el Gobierno de España y ha tenido que comprar el acelerador lineal para que hoy los pacientes oncológicos abulenses puedan hacer uso de él.

Quizás -como me dijo hace poco una parlamentaria Popular- no lo estarán haciendo tan mal, cuando el PP gana las elecciones; y será por eso que, despreciando a los ciudadanos, incluso a los que les votan, gestionen de manera tan ineficiente. Pero les recuerdo que ya perdieron las elecciones del dos mil diecinueve, y llevan años sin lograr esa ansiada mayoría, y que los tiempos cambian, y quizás, cuando menos se lo esperen, señores del Partido Popular, se les atragante algún resultado electoral.

Yo le digo, señor Pascual, nada más que reconsidere su propuesta de resolución, y dado como el caso que con el Partido Popular y con el señor Mañueco nunca se sabe cuándo... cuánto duran las legislaturas, le diría, para que voten al Partido Popular -como así han prometido a los medios de comunicación-, y que diga que se... se finalizará en lo que queda de año dos mil veinticinco, en lugar de antes de que finalice la legislatura. Ya sabemos cómo actúa el Partido Popular. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

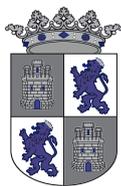
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Hernández. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Prieto Sánchez.

LA SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Voy a hablarles de Ana. Ana es una enfermera que ejerce en el centro médico de Navarredonda de Gredos. El pasado día doce de octubre, día que se celebra la... la Virgen del Pilar en todos los cuarteles de España, Ana se acercó a mí: "¿Puedo hacerte una pregunta? ¿Por qué has votado en contra de la unidad de ictus de Ávila?". La pregunta me sorprendió, pero la respuesta era sencilla: si hubiera votado a favor, hubiera engañado a ella y a toda la población de Ávila. "No podemos tener una unidad de ictus en este momento, y no podemos tenerla por no por una cuestión económica ni por falta de voluntad política, simplemente porque no tenemos especialistas que las atiendan". Y esto no es un problema de Ávila ni es un problema de la Junta de Castilla y León, es un problema a nivel nacional. "Pero no te preocupes, el presidente se ha comprometido con Ávila, los abulenses pueden estar tranquilos". Se trabaja de una manera callada y seria, buscando soluciones, sin vídeos y sin titulares alarmistas, "y, en cuanto se cuente con especialistas, se abrirá la unidad de ictus de Ávila".

Hoy puedo decirle a Ana que las unidades de ictus de Ávila, Zamora, Palencia y el Bierzo son una realidad cada vez más cercana. El pasado diecinueve de febrero el consejero de Sanidad anunció la puesta en marcha de estas unidades de ictus de cuidados intermedios, que funcionarán 24 horas los 365 días del año.



Estarán compuestas por un equipo profesionalmente... profesional altamente capacitado, que incluye médicos, enfermeras y especialistas en neurología, urgencias y otros campos relacionados.

Un proceso de consolidación, un concurso de traslado y la búsqueda incansable de profesionales médicos por parte de la Consejería separan el voto en contra del Partido Popular en marzo del dos mil veintitrés y la puesta en marcha de estas unidades. Hace casi 2 años, no unos meses, señorías. Ni las firmas de la plataforma ciudadana ni la presentación de esta PNL tienen nada que ver con el anuncio.

Las unidades de ictus periféricas, llamadas coloquialmente “teleictus”, han cumplido con su función, han salvado muchas vidas, señorías; y han evitado que muchos pacientes tuvieran una evolución más negativa de sus síntomas. El Gobierno del Partido Popular no se ha conformado, no se ha conformado nunca, solamente era una muy buena solución transitoria hasta que pudiéramos dotar a las unidades de ictus con los profesionales necesarios.

Señorías, todos los representantes de estas Cortes sabían de la intención de poner en marcha estas unidades en esta legislatura. Lo anunció el consejero en 2 ocasiones: al principio de la legislatura y el cuatro de julio del dos mil veinticuatro. Lo ha dicho el presidente cada vez que se le ha preguntado sobre este tema. Y usted, señor Pascual, lo sabía, y así lo ha expresado y queda reflejado en el Diario de Sesiones -abro comillas-: “Conozco la intención y la voluntad de la Consejería de Sanidad por poner en marcha estas unidades”. Esto lo dijo usted el dieciséis de marzo del dos mil veintitrés en la Comisión de Sanidad donde se debatió este mismo tema. Y ahora, en lugar de felicitar al consejero y alegrarse por la provincia y el resto de las provincias, sale usted diciendo que espera que no tenga que... nada que ver el anuncio con la presentación de esta PNL. Pues estese usted muy tranquilo que no tiene nada que ver; más bien es al revés. *[Aplausos]*. Y su insistencia en presentar esta PNL, en hablar de... del ictus aquí, en la provincia, en las redes, en los periódicos, tenga mucho que ver con que usted conocía los planes de la Consejería.

El Grupo Socialista, que repite sin parar que ellos presentaron una propuesta en dos mil dieciocho, que lo aprobaron las Cortes, y que la Junta de Castilla y León no cumplió. No, no cumplió. Y no se cumplió porque nos sobrevino una pandemia mundial, ¿o lo han olvidado ustedes? Porque nosotros no podemos olvidar que su Gobierno dejó tirada a las Comunidades Autónomas a su suerte,... *[aplausos]*... y que cuando estábamos saliendo de la pandemia el Partido Socialista junto al Partido de Ciudadanos planearon una moción de censura que obligó al presidente Alfonso Fernández Mañueco... *[murmullos]*.

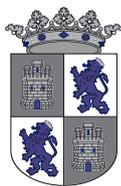
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Igea, le llamo al orden por primera vez, por favor. Señor Igea.

LA SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ:

... que obligó al presidente Alfonso Fernández Mañueco a convocar elecciones anticipadas, dejando en el cajón iniciativas tan importantes como esta.

En el tiempo transcurrido entre estas 2 circunstancias y la nueva legislatura, ¿qué ocurre? Pues que el problema de...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor Igea. (Discúlpeme). Señor Igea le llamo al orden por segunda vez. Y es que de verdad...

LA SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ:

... se agravó en toda España, sin que el Gobierno de Pedro Sánchez haya hecho nada para solucionarlo. ¿Milagros? Ninguno, señor Palomo. La Junta de Castilla y León no ha dejado de trabajar en prevención, en tratamiento de reperforación, investigación y formación, y en la creación del Código Ictus; y lo más importante, en aumentar la plantilla de neurólogos un 20 % más.

Nos llaman sinvergüenzas y caraduras, ¿por qué? ¿Porque cumplimos con nuestra palabra?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ:

¿O porque vamos a poner... (Termino, señoría). ... o porque vamos a poner las unidades de ictus en marcha?

Bueno, pues por mucho que lo intenten, hoy aquí solo hay una realidad: el Partido Popular cumple su palabra y todas las provincias de Castilla y León tendrán unidades de ictus con médicos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ:

Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

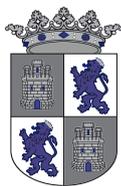
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Guarden silencio, por favor. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Bueno, en primer lugar, si tan importante es para el Partido Popular, lo menos que tenía que hacer es estar el consejero aquí. *[Aplausos]*. Lo menos que tenía que hacer es estar el consejero aquí, que fue el procurador que defendió... que defendió cuando lo presentó el PSOE, si tan importante es. Sí que es importante, y claro que me alegro y ojalá sea verdad; pero es que no me lo creo, no me lo creo.

Señora Gallego, muchas gracias. Sé bien lo que son las promesas incumplidas, y más por parte del Partido Popular. Totalmente de acuerdo con sus reflexiones.



Y tengo también mis dudas, porque también, efectivamente, no hay Presupuestos. Tengo mis dudas y tengo muchísimas dudas.

Señor Palomo, no me extraña que esté indignado; indignado estoy yo desde hace mucho tiempo. Intento siempre estar y ser, pero ya... es que no puedo más, no puedo más con las mentiras ya. Y no me extraña: le han engañado como a mí me engañaron, como nos engañan a todos los castellanos y leoneses. Dice usted que... que puede ser casualidad que el día dieciocho presentara esta proposición no de ley y que el día veintiuno fueran las firmas. Les da lo mismo. Dice usted lo de la falta de especialistas: seguimos con los mismos especialistas que teníamos en el dos mil veintitrés; seguimos con lo mismo.

Podían haber hecho otras iniciativas. Cuando no hay un especialista, pues, a lo mejor, se pueden preparar internistas y hacer que los internistas pues se encarguen de ese... de esa parte de la neurología que es el tratamiento del ictus, porque están perfectamente cualificados cuando no hay; y cuando haya neurólogos, los neurólogos vuelven a retomarlo. Formas hay muchas; y se han hecho muchas veces con otras especialidades.

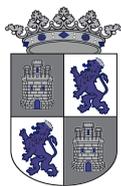
Podían haberlo apoyado ustedes, tanto el Partido Popular como... como Vox, lo podían haber apoyado. Porque, bueno, muchas veces estamos acostumbrados a que no se cumplan lo que se apoya. Podían haberlo apoyado sin ningún problema, o con alguna enmienda haber dicho: "Bueno, pues lo apoyamos y -como ha dicho la señora Prieto- pues cuando tengamos los especialistas, lo hacemos". Pero el "no" no se entiende. Sigo sin entender el no; no lo entiendo ni como ciudadano ni como familiar de... de gente que ha tenido ictus ni como profesional. No lo entiendo.

Señor Hernández, la equidad no existe en esta Comunidad. Llevo aquí 6 años, 6 años y pico, y no he visto la equidad por ningún lado por mucho que se hable. No hay equidad en esta Comunidad; y menos en sanidad.

En cuanto a las palabras del delegado, dice una cosa el lunes y luego el miércoles salen con otra cosa. Si es que... Nos tiene acostumbrados a eso; pero, bueno, qué le vamos a hacer, es lo que hay.

Quizás a lo mejor, de saber que se iban a quedar solos en esta votación, pues a lo mejor han hecho y han dicho esa iniciativa. Sí es verdad me gustaría que... que esto incluso tenía que haberlo a lo mejor defendido hasta incluso el consejero y haber salido aquí y haber dicho: "Pues, efectivamente, vamos a hacerlo en el dos mil veinticinco, y esto es muy importante para nuestra Comunidad". Pero no lo ha hecho.

No voy a cambiar -se lo he dicho antes-, no voy a cambiar esto porque es que no me fío. Si pongo en el dos mil veinticinco, luego me dicen: "No...". Se adelantan las elecciones y dicen: "No, es que, claro, como adelantamos las elecciones, no pudimos hacerlo, no nos dio tiempo". Yo creo que les voy a dar... ¡Fíjese hasta qué... qué tonto soy que les voy a dar hasta un poquito más!, hasta que se acabe la legislatura, que se acaba en febrero, ¿no? Digo: "A ver si, por lo menos, antes de febrero lo hacen". Para que vean lo tonto que soy y todavía lo que me sigo creyendo, porque sigo creyendo en esta Comunidad. Y, de verdad, que es una Comunidad con mucha potencia: por eso estoy aquí, por eso sigo siendo médico en esta Comunidad; pero me quitan las ganas muchas veces. Nunca había pensado en mi jubilación y lo estoy pensando ahora. O sea, con eso le digo todo, señor Hernández.



Señora Prieto, ¿ahora sí que hay especialistas? Estamos igual. Por la mañana hay neurólogo... Mire, le voy a decir lo que pasa en Ávila. Si te da un ictus por la mañana, por la mañana hay neurólogos, ¿vale?, y, entonces, bueno, pues se puede hacer perfectamente, como... como si fuera casi como una unidad de ictus o como un equipo de ictus, como tienen, por ejemplo, en Soria. ¿Pero qué pasa por las tardes, los fines de semana y festivos? Que no hay neurólogo. No hay neurólogo, señora Prieto.

Entonces... y le digo, además, tanto que han hablado de teleictus, yo... yo soy médico de... de emergencias, estoy a favor del código ictus -funciona-, pero mire, le voy a decir: la Estrategia *Angels*, que es la que está mirando a ver si funciona realmente el código ictus en Castilla y León, el otro día hizo un simulacro en Ávila. Y le pongo un ejemplo, pero es que no es el simulacro, es lo que siempre suele pasar en Ávila: nos avisan a nosotros, vamos a por el código ictus, ya determinamos que es un código ictus -y así avisamos- y debería entrar directamente el enfermo ya al TAC para hacerse la prueba. No, primero lo retrasamos y entra por urgencias; en urgencias luego hay que aprobar a ver si está, si no está, ponemos el teleictus en marcha, se mira con Salamanca, tal... Todo es un retraso. Para que eso funcione bien, es fundamental que una unidad de ictus... es que nosotros, cuando detectamos el ictus y llegamos al hospital, directamente ya, porque lo ha valorado un médico, aunque no sea un ictus, pero por lo menos, ante el supuesto de código ictus, directamente al TAC. Tiempo que ganamos, en Ávila. Y de ahí, ya una vez con el teleictus, hablas con Salamanca; y, si hay neurólogo, le ponemos el fibrinolítico en Ávila. Eso se puede hacer perfectamente.

Tenemos personal cualificado por lo tanto en Ávila y en el Bierzo y en Soria y en Zamora y en Palencia; y no se está haciendo porque no tienen voluntad política, y ahora anuncian esto. De verdad. Y, de verdad, y usted, que es de Zapardiel de la Ribera, si pasa un ictus en Zapardiel de la Ribera...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

... por las noches, que encima tampoco tenemos ni vuelos nocturnos, ¡que todavía estamos ahí con el vuelo nocturno y los helicópteros! Vamos a ser serios, ¿eh?, y ojalá ojalá y, de verdad, me alegro muchísimo -y se lo dije el otro día- ojalá sea verdad. Por una vez algo sea verdad y sea fundamental para esta Comunidad...

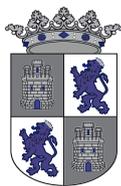
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

... porque, de verdad, tenemos mucha población anciana y mucho enfermo crónico y pluripatológico y mucha incidencia de ictus.

Me quedan cosas en el tintero, pero... y, de verdad, no sé quién lo ha dicho, pero a mí el Partido Popular me ha decepcionado muchísimo porque no ha cumplido



con su palabra. Y estoy con el señor Igea: el voto era el mío, no había ninguna moción de censura para adelantar las anteriores elecciones. Ya se lo digo yo de antemano. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por la señora secretaria se procederá a dar lectura a la segunda proposición no de ley del orden del día.

PNL/001260

LA SECRETARIA (SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ):

Proposición no de ley 1260, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a promover diversas medidas respecto del sector ganadero, en especial del porcino, así como a declarar la actividad de ganadería intensiva e industria cárnica de Castilla y León como sector estratégico y realizar otras medidas de ayuda a este sector, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 387, de veinticinco de febrero de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

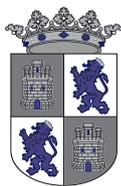
Muchas gracias, señora secretaria. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Sicilia Doménech.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Pues preparando esta intervención, pensaba realmente cómo convencer a sus señorías -que son de aquí, de Castilla y León, que están en los pueblos, en las provincias y que conocen a ganaderos y ganaderías- y convencerles de... de la necesidad de estas medidas, que consideramos imprescindibles. Pero, por desgracia, nos encontramos a veces con partidos incapaces de defender estas medidas, o defender políticas o iniciativas ya no solo que no... que benefician, sino que no perjudiquen a... al sector ganadero intensivo, incluso extensivo, español.

No sabía si darles datos -ya tiene la PNL bastantes datos- y... y demostrarles la importancia no solo social, sino económica que tiene este sector. Pero... pero realmente creo que lo vamos a enfocar por otro lado. Es verdad, hay una errata: son 34,4 millones de cabezas en... en porcino las que hay en España. Y repito: no sabía si darles datos puros o... o verlo desde esta visión afectiva social y tradicional de la ganadería y su evolución para alimentar de forma segura -segura- y asequible a la población, porque, económicamente, como hemos dicho, ya sabemos que es vital para nuestro tejido productivo. Quizás, con abrir sus neveras y ver el pollo, el cerdo o el conejo que hay en sus neveras, pues nos daremos cuenta de la importancia que tiene este sector.

Pero sí que hay datos que tenemos que reflejar, y el sector se... se enfrenta a amenazas derivadas de políticas nacionales e internacionales que comprometen su



futuro y su competitividad, como es la competencia desleal de terceros países o el impacto de las políticas climáticas, como el Pacto Verde Europeo, e incluso la nueva directiva sobre emisiones contaminantes, que incluye a la ganadería intensiva de porcino; lo que supone un incremento de los costes de producción en un momento crítico para el sector. Y ya no vamos a hablar también de las medidas que estaban intentando implantar en el transporte de ganado.

La normativa de bienestar animal en el... tanto en el sector porcino como en el sector avícola de la UE es el más exigente del mundo. El más exigente del mundo. Y empiezan a perjudicar de una manera muy seria muy seria el futuro, especialmente a los pequeños productores, que son los que más arraigo tienen en nuestras provincias y en nuestros pueblos, y contribuye a ese abandono de ganaderos.

A Vox nos parece realmente una sinrazón, una sinrazón que no se apoye al sector primario, como no se apoya ni por parte de socialistas ni por parte del Partido Popular en Europa, porque hacen un doble juego: allí defienden una cosa y aquí hacen la otra; allí votan una cosa y aquí votan otra cosa. Porque, claro, lo que necesitan es que el titular o no aparezca o les sea favorable.

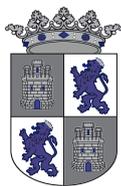
Pero la realidad, la realidad es que las normas, las leyes que están dictando desde la Unión Europea, sobre todo, y desde el Gobierno de Sánchez últimamente son un lastre para el desarrollo agrícola y ganadero de Castilla y León y de España. Me atrevería... siempre pensaba... digo: esto es una torpeza. Es una torpeza, porque si tú pones piedras en el camino a tu... a tu propia producción... pero, casi casi, lo que nos dice el sector es que es una traición. Es una traición al sector ganadero. De todas maneras, solo hay que escuchar lo que dijo el señor Briones ayer. Solo escuchar lo que dijo el señor Briones ayer para el sector porcino de la Ribera es realmente tremendo.

Bien. Solo les voy a marcar algunas, porque sí que queremos dejar constancia desde Vox lo que pedimos.

Para el Gobierno de España: proteger al sector del porcino español frente a las importaciones de terceros países -no creo que sea algo... nada excepcional-; rechazar el acuerdo comercial UE-Mercosur, y denunciar la opacidad con la que la Comisión Europea ha negociado este acuerdo; reforzar los controles de frontera y los controles sanitarios de fauna salvaje; impulsar, en el seno de la Unión Europea, las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los principios de reciprocidad y preferencia comunitaria mediante establecimiento de cláusulas espejo; reducir la presión regulatoria y fiscal; y promover los trámites oportunos para derogar la Ley 2/2023, de trece de marzo, de protección, bienestar y tenencia de animales de compañía, y otras medidas de bienestar animal por su falta de proporcionalidad y coherencia.

Para la Junta: pues que proceda a la declaración como sector estratégico la actividad ganadera intensiva e industria cárnica de Castilla y León; establecer medidas de simplificación administrativa y establecer unas líneas de ayuda para paliar la situación de distorsión de la competencia o pérdida de competitividad.

Seguramente, seguramente, nos quedaremos cortos en esta iniciativa. Nos quedamos cortos porque dejamos seguramente fuera a parte del sector avícola con medidas más concretas, al sector de la producción de piensos, y incluso al sector bovino. Pero, bueno, nuestra idea es intentar generar la suficiente conciencia y...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

(Acabo, señor presidente). ... y intentar que los señores de los partidos que les toca gestionar en Europa, sobre todo, piensen un poquito más en nuestros ganaderos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Sicilia. Para un turno de fijación de posición compartido, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Señorías, en esta Comunidad se da una bonita paradoja: se incrementa el número de cabezas de porcino, de un millón quinientos mil, que había en los ochenta, a los cuatro millones y medio; y, sin embargo, los cerdos siguen siendo los mismos.

Dicho esto, voy a intentar precisar por qué no vamos a votar a favor de una proposición que en su inicio ya se demuestra innecesaria. Somos el mayor productor de porcino ¡de Europa! ¡El tercero del mundo! No parece este que sea este el sector a proteger, inicialmente. Eso está teniendo, además, unas consecuencias desastrosas en nuestro medio ambiente: la contaminación por nitratos en esta Comunidad es de las más altas del mundo.

Pero ustedes vienen aquí a traer su agenda ideológica, antieuropeísta, anticlimática y todas estas payasadas en las que están ustedes colocados, con la ayuda inestimable del sector porcino de estas Cortes. Porque el sector porcino de estas Cortes, que les metió a ustedes en el Gobierno...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Igea, creo que... creo que está de más. Está de más. Entonces, le ruego...

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

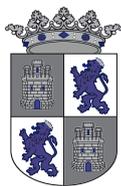
Está... no, estoy intentando precisar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Le ruego que no tenga que llamarle al orden por tercera vez, porque lo haré a la mínima expresión parecida.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Sus inestimables socios, esas personas tan amantes de la verdad, tan coherentes, que se mantienen siempre en su palabra, que ustedes como nosotros sabemos bien qué elegantes socios son y cuán amor tienen a la verdad, les apoyan a ustedes en esta campaña beatífica de luchar contra la Unión Europea para hacer el seguimiento del mejor presidente que ha tenido nunca los Estados Unidos de América, de quienes ustedes son tan leales socios.



Por todas estas razones nosotros no vamos a seguir el juego, ni el suyo ni el de los amantes de la verdad y de la decencia, que un día les metieron en el Gobierno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para continuar con el turno de fijación de posición compartido, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señorías de Vox, son ustedes un bulo con patas, y su proposición no de ley lo revela de forma muy evidente. Yo les voy a ir desmontando uno por uno los bulos y las falacias que llevan en su proposición.

Miren, señorías de Vox, decir que las macrogranjas de porcino generan gran cantidad de empleo es un bulo como una catedral. Falso. Mentira. Es algo falaz. Las macrogranjas de porcino están muy automatizadas y generan una cantidad pírrica, misérrima, ínfima de puestos de trabajo. Con lo cual, primer bulo desmontado.

Segundo bulo, del tamaño de estas Cortes. Ustedes dicen que las macrogranjas de porcino contribuyen a fijar población y a luchar contra la despoblación. Esto es para miccionar y no echar gota. Porque es justamente lo contrario, señorías de Vox, justamente lo contrario: lo que producen y lo que provocan las macrogranjas de porcino es despoblación, es echar a la gente de sus pueblos, es llenar a los pueblos de mierda, es provocar un impacto ambiental terrible en los pueblos, es contaminar la tierra y es contaminar el agua de residuos y de nitratos. Eso es lo que hacen la... las macrogranjas de porcino en esta Comunidad y en el conjunto del país: echar a la gente de los pueblos, porque -insisto- los llenan de mierda.

Señorías de Vox, no se enteran de nada. Hablan ustedes de la ley de bienestar animal. No sé si son unos ignorantes, si son unos mentirosos, o son las dos cosas a la vez -que muy posiblemente sea esta última opción la válida-; pero, señorías de Vox, les conmino, exhorto, invito a que lean la ley de protección y bienestar animal, que excluye taxativamente a los animales de producción.

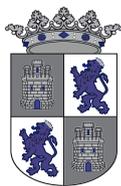
Señorías de Vox, si ustedes estuviesen interesados en defender al medio rural, a los ganaderos, apostarían, como hacemos desde Podemos, por ejemplo, por la ganadería extensiva. Pero está demostrado -y así lo he dejado muy claro en mi intervención- que son ustedes a la defensa de la ganadería, y son ustedes a la defensa de los pueblos y del medio rural, lo que Carlos Mazón a la verdad: vergüenza.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Bien. Buenos días, otra vez, señores, señorías. Señor Sicilia, permítame primero que hablemos de alguna de las cuestiones que ustedes plantean en los antecedentes, primero, para clarificar si lo que ustedes han planteado en esos antecedentes son errores tipográficos, si son errores de cálculo, si son que desconocen el sector...



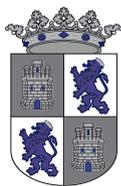
Permítame que le diga: mire, en la exposición de motivos de esta proposición no de ley que ustedes plantean hay un error que conviene tener en cuenta. Hablan ustedes de un censo importante en España de cerdos con respecto a Europa y dice que España hay 34.452 cabezas. Yo entiendo que eso es un error. Aquí nadie lo ha dicho, pero entiendo que usted, cuando suba, nos dirá que se han equivocado; porque esas cabezas, que ustedes plantean en la propia proposición no de ley, se podrían corresponder casi con 5 granjas de las que hay en toda España. Dicen que hay 34.000 cabezas en 45.000 explotaciones; lo cual querría decir hay explotaciones con menos de una cabeza. Lo que entiendo que ustedes querían decir, y por eso se lo pongo en evidencia, es que hay 34,7 millones de cabezas. Un poco de rigor también en estas cosas también yo creo que es importante, ¿no?

Lo segundo, señorías, es que hablan ustedes de todas las amenazas que hay en cuanto al sector intensivo de porcino, que ha hecho que las medidas nuevas de bienestar animal, etcétera, etcétera, etcétera, que han hecho cerrar granjas. Quizás. Quizás sea verdad. Yo no... no lo puedo asegurar con tanta rotundidad. Pero hablan también de unos datos de la afiliación a la Seguridad Social hablando de que el sector porcino se redujo en 100.000 trabajadores en dos mil veinticuatro con respecto al año dos mil dieciocho. Y eso también entenderá usted que es totalmente falso; es mentira. Y... y lo digo porque... porque, prácticamente, sería una catástrofe que esto fuera así. Seguramente usted se refiere a todo el sector ganadero -entiendo, ¿eh?-. Porque lo que es evidente es que para el sector porcino con... encima con... estamos hablando de un sector con muy pocos trabajadores en cada granja. Y con eso creo que... que lo que usted ha hecho ha sido coger datos generales de disminución de trabajadores en todos los sectores agrarios, y no solamente en porcino... en el porcino, y lo ha asimilado; lo cual, si me lo permite, es un error más.

Lo tercero, si me lo permite también, es que señala en este caso a la ganadería intensiva como una herramienta imprescindible para combatir el problema de la despoblación. Y no quiero yo restar aquí importancia en el sector, señor Sicilia, pero no me parece a mí que esto sea lo más importante a la hora de luchar contra la despoblación. Usted sabe como yo -o lo debe de saber- que las granjas de porcino, en muchos de los casos, se atienden con 2 trabajadores y a las cinco de la tarde, probablemente, esos trabajadores ya han acabado su tarea. Con lo cual, no me parece a mí que, dentro de los sectores ganaderos, sea, desde luego, el más importante para luchar con la despoblación. Y no quiero quitar tampoco mérito al sector, que me parece que es importante.

Mire, estoy de acuerdo... estoy de acuerdo con ustedes en cuál es... en el problema burocrático. Estoy de acuerdo con ustedes porque eso sí que es cierto. Existen, por ejemplo, en estos momentos, más de 200 explotaciones solicitadas para poder ampliar o abrir nuevas granjas en Castilla y León, de las cuales 180 igual cumplen con toda la normativa exigida y siguen ahí los expedientes paralizados.

Pero, fíjese, cuando ustedes hablan de simplificar trámites, claro, a mí me entra la duda, señor Sicilia, porque creo que hay que ser muy muy... poco permisivo, muy poco permisivo con los trámites medioambientales. Y ante la preocupación de lo que ustedes quieren plantear y que pueda esconder que seamos también muy laxos a la hora de hablar de esos trámites medioambientales, yo tengo muchísimo miedo con lo que ustedes plantean en esta proposición no de ley.



Hay muchos temas de los que ustedes plantean que podrían ser perfectamente asumibles, es decir, creo que aquí lo hemos hablado muchas veces en el debate: no podemos permitir que lo que venga del exterior, lo que venga de fuera, no tenga las mismas... los mismos condicionantes, las mismas exigencias en cuanto a calidad que lo que les exigimos a nuestros propios productores, y en eso estamos de acuerdo.

Pero, de lo que ustedes plantean aquí, hay determinadas medidas que son buenas y que serían fáciles de apoyar, pero hay unas cuantas que a nosotros nos plantean muchísimas dudas. Hablar de... del Tratado de Mercosur, así, en barbecho, a lo grande, sin clarificar exactamente cuáles son los aspectos que no son buenos, me parece también bastante peligroso. Repito: lo de simplificar tampoco lo entendemos, porque nos puede plantear muchísimas dudas. Y existen también algún...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

(Sí, acabo ya, señor presidente). ... existen cuestiones, como la ley de bienestar, que, probablemente, haya que modificar en algún aspecto, señor Sicilia –probablemente–, pero que no se puede derogar completamente porque también hay aspectos que son positivos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

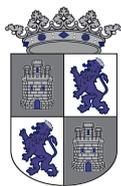
Muchas gracias, señor Santos. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Villar Lacueva.

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

Gracias, presidente. Señorías de Vox, en su PNL he reconocido el sello del Ministerio de Agricultura, porque parte de su argumentación es un copia y pega del documento del sector de la carne en cifras de dos mil veintitrés, editado por el Gobierno de España, en el que se hace un estudio pormenorizado del sector porcino, para, posteriormente, dar un salto mortal y defender una serie de soflamas propias de Vox, con afirmaciones negacionistas que para nada reflejan la realidad.

Afirman sin despeinarse que el relevo generacional está en peligro, y piden implementar medidas que ayuden para atajar este desafío; mientras que cada vez que en la Comisión de Agricultura PSOE propone una PNL para incentivar precisamente este relevo generacional, Vox vota en contra y, además, no aporta soluciones. Porque con ustedes ya se sabe: “A Dios rogando y con el mazo dando”.

En su PNL dicen que el sector porcino es la única forma de vida que garantiza el mantenimiento de la España rural, pero se olvidan que no es la única. Y, precisamente, porque las explotaciones ganaderas de Castilla y León cumplen con rigurosas normativas, tanto de bienestar animal como de sostenibilidad medioambiental, estas otras actividades también tienen cabida en el medio rural.



No voy a valorar esta obsesión que tienen ustedes con la Agenda 2030 y el Pacto Verde de la Unión Europea porque es recurrente en sus intervenciones; pero ¿qué van a decirle a Trump sobre los aranceles y palos en las ruedas que nos va a poner a los agricultores y ganaderos en Castilla y León? [Aplausos]. ¿Les parece bien? Pues espero que nos contesten a esta duda.

Y, dicho esto, miren, mantener un buen estatus sanitario es vital para el sector ganadero que vive de la exportación. Todos los productos que se importan dentro de la Unión Europea deben cumplir las exigentes normativas de sanidad animal, vegetal e inocuidad alimentaria; y también se están incorporando en los acuerdos comerciales con terceros países compromisos en materia ambiental, laboral o de bienestar animal.

En cuanto al punto número 2, es preciso recalcar que en el Acuerdo Unión Europea-Mercosur supone una oportunidad para los productores castellanos y leoneses, especialmente en el caso del porcino. Mercosur eliminará los aranceles de la carne de cerdo y productos cárnicos producidos en la Unión Europea en un período entre 8 y 15 años, según productos. Y, en sentido inverso, la Unión Europea irá aumentando progresivamente la cantidad que pueden entrar con arancel reducido; posteriormente, se liberalizará en 10 años.

Por otro lado, el Gobierno de España ha puesto en marcha un nuevo sistema de control de frontera, que unifica las competencias que antes estaban repartidas entre el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Agricultura. Los controles sanitarios de fauna silvestre son competencia de la Comunidad Autónoma. No obstante, desde el MAPA se llevan a cabo la coordinación y planificación, y se cuentan con planes de prevención para la peste porcina africana.

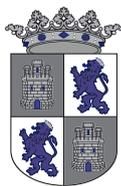
El punto número 4 ya se está llevando a cabo, ya que la visión para la agricultura y alimentación que ha presentado la Comisión Europea el diecinueve de febrero ya incluye esta idea.

En su punto número 5. Durante el año dos mil veinticuatro, en el marco de las 43 medidas acordadas con UPA y Unión de Uniones se han logrado avances significativos para simplificar y reducir la carga burocrática, además de flexibilizar la norma que afecta a la ganadería. Y, por otro lado, el sector agrario español cuenta con un régimen fiscal muy beneficioso en comparación con otros sectores y con otros países.

Piden promover los trámites oportunos para derogar la Ley 2/2023, de trece de marzo, de Protección, Bienestar y Tenencia de animales de compañía y otras medidas de bienestar animal; pero la ley aprobada es bastante equilibrada, y más con los ajustes que se hicieron.

El punto número 7 ya se está llevando adelante dentro de la Estrategia Alimentos de España y en el Convenio que ha firmado el MAPA con las organizaciones interprofesionales cárnicas, entre las que se encuentra Interporc. Además, también se asesora a los Consejos Reguladores Interprofesionales para que aprovechen las ayudas europeas de promoción e información alimentaria, como ya hacen varias entidades españolas.

Igualmente, el 8 también se está haciendo: la ley de los *startups* ofrecen importantes deducciones fiscales para las inversiones en empresas tecnológicas de reciente creación.



Punto número 9: la mayoría de las cuestiones también se están haciendo a través de las ayudas de desarrollo rural que gestionan las Comunidades Autónomas o con apoyos del MAPA para la financiación de jóvenes, así como el fomento del cooperativismo y la formación. Para terminar, la ganadería intensiva y la industria cárnica de Castilla y León son muy dinámicas y cuentan con un potencial inversor y de adaptación.

Y en lo que respecta al punto número 3, nos gustaría que aceptasen una enmienda transaccional que dice lo siguiente: “Establezca una línea de ayudas para paliar la situación de pérdida de competitividad y el costo de la adaptación de las explotaciones del sector cárnico-ganadero a la legislación de bienestar animal”. Espero que mis explicaciones hayan aclarado nuestra postura y les solicito la votación por separado de cada uno de los puntos de su PNL. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora De la Fuente Ruiz.

LA SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ:

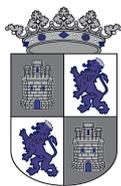
Gracias, señor presidente. Señores de Vox –señores de Vox–, arrepentidos los quiere Dios. Después de la puñalada trapera que asestaron al sector porcino en la Ribera del Duero hace apenas 2 meses, ¿vienen a redimirse ahora con esta PNL? Les recuerdo que solicitaban –y voy a leer textualmente–, solicitaban: “Restringir nuevas explotaciones ganaderas y ampliaciones en territorios con viñedos con denominación de origen; obligar a prácticas específicas de aplicación de estiércol para minimizar olores y, si no es viable, transportar los residuos a centros de tratamiento” –que no existen actualmente–.

¿Vienen ahora a escenificar un apoyo al sector porcino? *[Aplausos]*. ¿Ustedes, que presumían de apoyo al campo en la campaña electoral puerta a puerta en las granjas que posteriormente han estigmatizado? De verdad, creo que tanto movimiento interno les está volviendo un poco locos, señores de Vox. Y creo que salieron escaldados y que solo pretenden poner un parche al ridículo que hicieron enfrentándose a todo el sector y, en particular, al porcino.

Y respecto al PSOE, qué decir si ayer el señor Briones tildó a las granjas de porcino de perniciosas, de contaminar todos los acuíferos, de obtener autorizaciones sin ningún tipo de control. Pero ¿de verdad se creen todo esto? El partido que ayer mismo pedía medidas contra las macrogranjas sin tener claro el número de cerdos de una macrogranja: ¿100, 1.000, 10.000? No lo saben. Y lo que no sabemos es, tras la intervención de la señora Villar, si hoy van a votar a favor para escenificar también un apoyo ficticio. Que están diciendo ustedes, señores, lo contrario de lo que hicieron ayer, señores. *[Aplausos]*. Igual es que han cambiado de opinión, que es bastante... bastante típico en su partido.

Mire, el Partido Popular siempre ha sido el partido del campo, de los agricultores y de los ganaderos; sin bandazos, señores, sin bandazos. Y en esta línea vamos a seguir trabajando: apoyando a todos los agricultores y ganaderos de Castilla y León, no solo al porcino.

Acabamos de presentar la Ley de Fiscalidad Agraria de Feijóo, con una serie de medidas como el incremento de los porcentajes de compensación del IVA soportado y repercutido, con una mayor flexibilización en la forma de calcular el umbral



de la facturación, deducción del seguro agrario y otras muchas... y otras muchas medidas, estableciendo, por ejemplo, un plazo de 6 meses para eliminar trabas administrativas. Esto es apoyar al sector ganadero, señores de Vox: medidas eficaces y no un brindis al sol, que es lo que acaban de presentar.

Somos muy conscientes de la importancia del sector porcino en nuestra Comunidad. España es líder en la producción porcina en la Unión Europea y es el tercer país en términos de producción de carne del mundo con una aportación a la producción final agraria de un 17 %. La carne de porcino supone el 42 % de toda la carne consumida en los hogares. Carne con calidad y con un alto valor nutricional, versátil y que demuestra que es un sector clave en la fijación de población –aunque ustedes se empeñan en decir lo contrario-. El sector porcino es una de las grandes oportunidades de la España rural.

El señor Briones decía ayer que no generaba empleo, lo acaba de repetir también el señor Fernández Santos. Mire, el 92 % de las explotaciones porcinas de Castilla y León están en municipios de menos de 5.000 habitantes, y el 75 % en los menores de 1.000. El sector industrial en Castilla y León tiene 56 mataderos de porcino y 946 industrias cárnicas y, por tanto, estas industrias multiplican sus efectos en cuanto a generación de valor económico y de empleo.

Señores de Vox, si de verdad quieren apoyar al porcino, acepten la votación por separado, porque su... su proposición incluye 13 puntos tan variopintos como la peste porcina africana, la fauna silvestre, la Ley de Protección Animal de... y tenencia de animales de compañía, señor Sicilia. Centren el tiro, por favor. No presenten un *totum revolutum* porque, además, la mayoría de las propuestas que piden ya las ha puesto en marcha el Partido Popular.

Señores de Vox, deberían de estar más preocupados de si su amado líder se alinea con Trump en la imposición de aranceles, por ejemplo, ya que ha comentado que está muy preocupado por las políticas internacionales. Imagino que, tal como me han dejado caer, no van a aceptar la votación por separado a pesar de haberles comunicado nuestra intención de votar varios puntos a favor. Desde luego, cada día está más claro que de ustedes el parlamentarismo les queda muy corto. Cada vez les da más urticaria votar con el Partido Popular.

Mire, pide también que declaremos la actividad de la ganadería intensiva como sector estratégico en Castilla y León. La Junta ya ha aprobado el Plan Estratégico de la Industria Agroalimentaria en Castilla y León que incluye al porcino. Hemos preparado una serie de líneas de ayudas, mejora de calidad, mejora de las condiciones para el bienestar animal en explotaciones de cerdas reproductoras y gallinas de puesta. Una serie de medidas que ya incluimos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ:

Por tanto, en este sentido, presenta tantos puntos que la propuesta de resolución no la vamos a poder votar a favor de ninguna manera y, desde luego, menos si usted no acepta la votación por separado. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por parte del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Sicilia Doménech.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Bien. Gracias, señor presidente. Bien, señorías, voy a intentar contestar a todos. Señor Igea, lo que pretendemos es no dejar de ser líderes en la producción de ganadería intensiva de porcino o de avícolas o incluso de conejo. Eso es lo que buscamos y por eso traemos estas medidas. La... la revolución o las quejas que tiene el sector, ¿es inventado?, ¿es ficticio? Porque los ganaderos, los agricultores, la industria se queja. Será por algo, no estará funcionando bien. Por lo tanto, por eso también reclamamos mejoras legislativas.

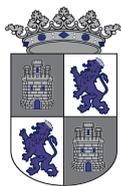
Al señor de Podemos, señor Fernández, es usted un... un ignorante supino. Es... no dejará usted de ser un perro flauta en su vida. Es... es realmente la persona más desagradable que he visto en este Parlamento siempre. Habla con un desprecio de un sector... de un sector tan importante, tan arraigado entre nuestras gentes, entre muchos de los que estamos aquí, que no tiene vergüenza. A usted... no ha estado en una granja en su vida, en su vida. No sabe -no sabe- el esfuerzo enorme que han hecho las granjas, los ganaderos, el enorme esfuerzo que se ha hecho a pesar de toda la hiperregulación que tienen. Creo que hay más porquería y más mierda en la sede de Podemos que en cualquier granja, así que vayan mirando muy bien por dónde van ustedes, que les queda nada, la indiferencia de la gente. *[Murmullos]*. (Ya. Sí. Pues eso).

Señor Santos, señor Santos, no me ha escuchado: he dicho que había una errata que eran 34,4 millones, realmente 34.452.000 cabezas de ganado eso era lo que había. Y lo había dicho. Bien. Esa reducción que... que usted me achacaba que era desproporcionada es una reducción en 6 años en datos nacionales. Una reducción en 6 años de toda la ganadería intensiva. Cuadra bastante bien. Vale, pues ya se lo he aclarado.

Señora Villar, bueno, con... total de llamarnos negacionistas ya le vale. El caso es que, bueno, usted se ha limitado... Cuando los gobiernos publican datos -datos- en el... estadísticos, pues hay que hacerlos caso, hay que leerlos y hay que analizarlos, y por eso el Ministerio tiene sus datos y nosotros los analizamos, como la EPA o como cualquier otro canal; y luego lo valoramos, ¿vale?

Tienen... realmente los que tienen obsesión por la Agenda 2030 son ustedes: imponiéndonosla, imponiéndosela a los ganaderos, algo que no han pedido ellos, y son ustedes los que tienen obsesión, imponiendo esa Agenda, que está demostrado que está haciendo daño, y que está haciendo mucho daño al sector ganadero.

Otra cosa. No creo que Sánchez tenga los arrestos de decirle delante de Trump que ojalá no se aplicasen esos aranceles. No creo... bueno, es más, no creo que tenga ni la oportunidad, pero a Santiago Abascal sí lo ha hecho. Delante de él: ojalá no se apliquen esos aranceles. Aunque le digo una cosa: los aranceles les llevamos poniendo nosotros mismos, los europeos, a todo nuestro sector primario y pesquero desde hace décadas. Nosotros, los europeos. Cosa que es más deleznable.



No vamos a aceptar ningún voto por separado y... y que aunque la transaccional, bueno, no está mal, pero no la... no vamos a aceptar el voto por separado, como ya le traslado a la señora De la Fuente.

Señora De la Fuente, la PNL que usted ha hecho referencia es el mayor ejemplo que hemos vivido –en este mundo en el que nosotros, que no somos nuevos, o sea, que somos bastante nuevos de la política–, el mayor acto de trilerismo que hemos visto con el Partido Popular y lo experto, lo experto que es el señor Quiñones, Quiñones, en sus engaños. No le voy a decir que no sea una torpeza la nuestra aceptar aquella PNL, incluso presentarle, pero también le voy a decir: no nos criminalicen a nosotros –que tenemos parte de culpa–. Esa PNL, que criminalizaba en cierto modo al porcino, y generaba una guerra entre la Ribera y la ganadería, la Denominación de Origen y la ganadería, se redactó en la Consejería de Medio Ambiente, salió de allí, que son tan torpes que hasta en el *e-mail* se ve, ¿vale? Sabemos de dónde ha salido esa, y no le voy a decir que nosotros caímos en la trampa. Eso demuestra que ustedes no son de fiar, que son una estafa. Son una estafa.

Y lo único que buscan es un rédito y criminalizarnos a nosotros. Pero les sale mal. Les sale mal, porque al final, al final, la gente sabe dónde estamos nosotros. No seremos tan técnicos y tan... como pretenden ser ustedes. Normal, han creado usted esta burocracia asfixiante... La han creado ustedes, son expertos en crearla. Llevan gobernando Castilla y León no sé ya los años, cuarenta, treinta y tantos. ¿España? También. ¿Europa? Pero si son ustedes. ¿Quién ha creado esto? ¿Quién es el... aquí contra quién se...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

... se manifiesta la gente? (Voy a acabar, señor presidente). ¿Contra quién se manifiesta? Contra ustedes, que han generado esta... esta hiperregulación, que está dañando muy seriamente el tejido productivo español en materia del sector primario. Por lo tanto, señorías...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

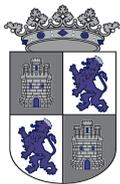
Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

... las medidas son buenas, son necesarias, y, seguramente, traigamos más, porque nos hemos quedado cortos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Sicilia. Por la señora secretaria se procederá a dar lectura a la tercera proposición no de ley del orden del día.

**PNL/001263****LA SECRETARIA (SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ):**

Proposición no de ley 1263, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar diversas medidas en relación a la acogida y protección de las personas refugiadas en la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 387, de veinticinco de febrero de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora secretaria. Para un turno de... para un turno de la presentación de la proposición no de ley, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio García.

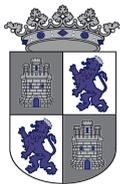
LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Buenos días, a todos y a todas, señorías. Hoy nos encontramos aquí para debatir una cuestión que trasciende la política y se adentra en los valores fundamentales de nuestra sociedad: la solidaridad, la justicia y el respeto a los derechos humanos. La proposición no de ley que presentamos busca la anulación de la Orden del veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro, emitida por la Junta de Castilla y León, que limita la capacidad de los centros de acogida para personas refugiadas. Esta normativa no es solamente restrictiva, sino que también refleja una actitud xenófoba y racista, especialmente preocupante tras la ruptura con su anterior socio de coalición Vox.

La mencionada Orden establece un máximo de 120 plazas para los centros ubicados en municipios de más de 20.000 habitantes, y reduce esta cifra a 60 en localidades más pequeñas. Esta limitación afecta directamente a proyectos vitales para nuestra tierra, como el Centro de Acogida de Protección Internacional de Villablino, diseñado para 200 plazas, y el de Soria, con 203 plazas previstas. Ambos proyectos cuentan con una inversión significativa impulsada por el Gobierno de España (13 millones de euros para cada uno), destinada a revitalizar las zonas afectadas por la despoblación y a ofrecer una segunda oportunidad a quienes huyen de la guerra y la persecución.

Es lamentable y también significativo que, tras la ruptura con Vox, la Junta de Castilla y León continúe implementando políticas que promueven el odio y la exclusión. Antes podían esconderse detrás de la extrema derecha; ahora demuestran que su agenda sigue siendo igualmente retrógrada y fascista. Ustedes son lo mismo. Esta Orden no solo obstaculiza proyectos humanitarios, sino que también boicotea iniciativas que podrían traer desarrollo y esperanza a municipios que luchan contra el envejecimiento y la pérdida de población. Señor Suárez Arca, le hará mucha risa, pero es un proyecto que también está en su municipio. *[Aplausos]*.

Esta actitud, sin embargo, no es un caso aislado. Hemos sido testigos de cómo en provincias como Valladolid, Salamanca y Burgos el Gobierno del Partido Popular ha adoptado medidas que fomentan la división y el rechazo al diferente.



En Salamanca, por ejemplo, la posibilidad de abrir un centro de acogida en el barrio de Puente Ladrillo ha generado controversia, avivada por discursos alarmistas que carecen de fundamento. La Asociación de Vecinos Puentelave ha tenido que salir en defensa de la convivencia, denunciando mensajes ofensivos y discriminatorios relacionados con este proyecto.

En Burgos, la situación no es diferente. Organizaciones no Gubernamentales, como Burgos Acoge, han enfrentado la amenaza de perder financiación municipal debido a acuerdos entre el Partido Popular y Vox. Estas entidades desempeñan un papel crucial en la integración y apoyo a personas migrantes, y su labor no puede verse comprometida por decisiones políticas que priorizan intereses partidistas sobre el bienestar común.

Pero esta decisión no es solo moralmente cuestionable, sino que también podría constituir una invasión de competencias estatales. La política migratoria y de asilo es una competencia exclusiva del Estado, según el Artículo 149.1.2, de la Constitución española. Los Centros de Acogida de Protección Internacional son de titularidad pública, y forman parte de la fase 1 del sistema de acogida de protección internacional, por lo que no deberían estar sujetos a normativas autonómicas que limiten su capacidad o funcionamiento.

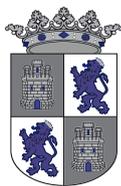
Además, estas políticas están generando un clima de hostilidad y confrontación en nuestros pueblos. En Villaquilambre, la llegada de 180 refugiados africanos desató inicialmente una ola de rechazo y rumores, promovido desde las instituciones en las que gobierna la derecha; sin embargo, con el tiempo, la convivencia pacífica y la participación activa de los refugiados en la vida local han demostrado que estos temores eran infundados. Este ejemplo evidencia que la integración es posible y beneficiosa para todos, siempre y cuando se promueva desde las instituciones un discurso de acogida y de respeto.

Es necesario que desde las Cortes instemos a la Junta de Castilla y León a anular esta Orden y a establecer un diálogo constructivo con los ayuntamientos y afectados, y con el Gobierno de España. Solo a través de la colaboración y el respeto mutuo podremos garantizar que nuestra Comunidad siga siendo una tierra de acogida, comprometida con los derechos humanos y el desarrollo sostenible de todos los territorios. No podemos permitir que políticas basadas en el odio y la exclusión definan el futuro de Castilla y de León. Debemos alzar la voz contra la xenofobia y el racismo, y trabajar juntos para construir una sociedad más justa, inclusiva y próspera para todos. La llegada de personas refugiadas a Castilla y León no es solo un acto de justicia y solidaridad, sino también una oportunidad real para revitalizar nuestros municipios, especial en aquellos más golpeados por la despoblación.

Señorías, la historia nos juzgará por nuestras acciones y decisiones en momentos como este. Hagamos lo correcto y demostremos que Castilla y que León es y siempre será tierra acogedora y solidaria. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Bien. Señora Rubio, permítame, en primer lugar, felicitarle públicamente por su reciente nombramiento. En segundo lugar, voy a tratar de explicarle por qué, a pesar de estar en contra del punto 1 de esta proposición no de ley, voy a votar a favor de la misma.

Mire, el tamaño de los centros para mí es importante. Así se lo dije al ministro Escrivá en su día cuando empezaron a plantearse la construcción de estos centros. Yo creo que los centros deben de tener un número de plazas más reducido, estar más dispersos y favorecer la integración de los migrantes, de los refugiados en el ámbito urbano.

¿Por qué el Partido Popular, que entonces no tenía opinión a este respecto, saca esta ley cuando Vox ya ha salido del Gobierno, saca esta Orden? ¿Por qué le importan los migrantes? No. Porque quiere impedir el establecimiento de los centros de refugiados.

Se lo voy a argumentar con un ejemplo muy sencillo del que usted también conoce porque estuvo en el debate de la ley, la ley de residencias. Yo me opuse –usted lo sabe bien– a que las residencias tuvieran 120 plazas. Yo me opuse a que fuéramos más allá de las 60. Y el Partido Popular insistió e insistió en llegar a las 120 y en mantener todas las que tenían más de 120. ¿Por qué? Porque lo que le importa de los ancianos es el negocio, es la pasta, el negocio; ese es el asunto.

¿O es que acaso me van a decir que lo que... que les importan más lo refugiados que los ancianos? Van a salir a explicarnos esto ahora aquí. Va a ser gracioso de verlo. Va a ser gracioso. Va a ser gracioso cómo nos explican ustedes que lo que sí es posible con nuestros mayores no es posible con los refugiados.

Estoy desando ver cómo explican esa... en fin, capacidad de cinismo sin límites que tienen; cómo no dijeron nada de esto antes; cómo, cuando nosotros planteamos esto, ustedes no tuvieron opinión; y cómo en Castilla y León sí, sí es posible mantener las residencias de los amigos con más de 120 plazas, gracias a ustedes; cómo ustedes no hicieron caso a su propio informe sobre las residencias diciendo que había que tener menos de 60 plazas, pero, sin embargo, ustedes sí, como están tan preocupados, tan preocupados por la... el confort, la comodidad de los refugiados...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

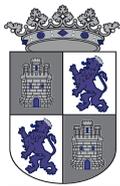
Tiene que finalizar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... creen que no pueden tener más de 60 o de 120. El cinismo sin límites, cinismo sin límites del Partido Popular me obliga, en esta ocasión, para que no quede lugar a dudas, a votar algo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

... con lo que no estoy de acuerdo, porque estoy de acuerdo con el principio. Ya finalizo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para finalizar el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. En primer lugar, vamos a manifestar nuestro voto favorable a esta iniciativa, que nos parece éticamente, moralmente, necesaria.

Pero, señorías del Partido Socialista, está muy bien pedir que en Castilla y León se lleven a cabo políticas que promuevan la acogida de los refugiados que llegan a esta tierra a intentar labrarse un futuro; pero está muy mal, y es absolutamente lamentable, que el Partido Socialista en la Unión Europea tenga exactamente la misma política migratoria, exactamente la misma política migratoria en la Unión Europea que el Partido Popular y Vox.

Es indecente que el Partido Socialista en la Unión Europea haya firmado un pacto de migración y asilo que es políticas de ultraderecha, que está convirtiendo el Mediterráneo en una fosa común. No se puede decir una cosa en Castilla y León y la contraria en la Unión Europea, señorías del Partido Socialista.

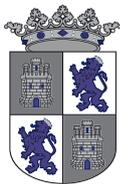
Y también les digo: lo que hay que hacer es llevar una regularización masiva de migrantes en este país, regularizar a más de medio millón de personas en este país. Y se lo digo a ustedes, señorías del Partido Socialista, porque sé que aquí tienen muy buena intención, pero creo que deberían contactar con sus superiores, tanto en el Gobierno de España como sobre todo en la Unión Europea, para que rectifiquen de inmediato sus políticas en la Unión Europea de inmigración y asilo que -insisto- son exactamente las mismas que las de Vox y que las del Partido Popular.

Señorías del Partido Popular: ustedes hacen políticas racistas. La Orden, la Orden... -políticas racistas y xenófobas-, la Orden que han implementado que limita la capacidad de los centros de acogida a refugiados es miserable, execrable, abominable, deleznable y vomitiva. Es un horror.

Ustedes hacen políticas racistas, ustedes antes se escudaban en sus socios de ultraderecha, racistas y xenófobos de Vox; ahora que Vox no está en el Gobierno siguen perpetrando las mismas políticas racistas. Eso sí, ustedes no tienen ningún problema con que a este país y a esta Comunidad vengan otro tipo de extranjeros: con los pobres, con los que vienen en cayuco no quieren saber nada; pero que vengan fondos buitres, que vienen a este país y a esta Comunidad a expoliar y a expropiar nuestra energía, nuestras casas, nuestras viviendas y nuestro dinero, con esos extranjeros no tienen ningún tipo de problema.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Son unos hipócritas; y, lo que es peor, son unos auténticos racistas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, presidente. “Estos días azules / y este sol de infancia”. Es el último verso que dos días después de su muerte encontraron en el abrigo de Antonio Machado, refugiado en Collioure los últimos días de su vida.

Bueno, pues un refugiado que en los últimos días de su vida añoraba su tierra, añoraba su país porque no salió de él voluntariamente. Los refugiados no se van de su país voluntariamente, se van porque los echan.

Y este verso, “Estos días azules / este sol de infancia”, resume mejor que nada esa sensación de añoranza y de pérdida y de deshumanización en cuanto llegas a otro país extranjero con esta condición. Este... este debate debería estar al margen de la lucha partidista, es que ni debería plantearse aquí. Deberíamos acogerlo como lo que es, una cuestión de justicia y de humanidad.

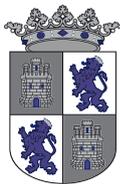
¿Quién es el refugiado? Pues hubo una Convención en mil novecientos cincuenta y uno en la ONU que lo define perfectamente: es aquella persona que “debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad y pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país”. Está clarísimo, no hay que debatir mucho más: hay refugiados.

Este Convenio se firmó en un Protocolo en mil novecientos sesenta y siete. España llegó tarde, llegó tarde porque teníamos unas circunstancias políticas que teníamos muchos refugiados en nuestro país y no se adhirió a este Convenio hasta mil novecientos setenta y ocho.

Bien. Los refugiados son consecuencia de un drama, un drama que ocurre en su país. Y quiero recordar aquí que los españoles hemos sido refugiados, hemos tenido muchos refugiados. A finales de la Guerra Civil, el paso hacia Francia, por la frontera de Perpiñán, Collioure, por la frontera de Gerona, pues casi medio millón de personas salieron en un éxodo que le llamaron “la retirada”.

Ya aquí quiero recordar una playa, una playa de infausta memoria, Argelès-sur-Mer: allí... -habrán visto ustedes las fotos y los vídeos-, allí murieron miles de españoles, allí estaban refugiados en condiciones inhumanas. Y esto es lo que pasó; y nosotros hemos sido refugiados.

También hemos tenido refugiados -y quiero recordarlo-, hemos tenido refugiados en nuestras propias fronteras. Españoles refugiados de los mismos españoles, porque el conflicto vasco generó refugiados dentro de España: muchas familias, cientos de familias tuvieron que huir del País Vasco y irse a otras regiones de España: eran refugiados sin la condición.



Vemos refugiados todos los días con los miles de saharauis que están en España y en el desierto, allí en Tindouf, en Argelia, refugiados de su patria. Bueno, pues es que es un hecho.

Y ahora vamos a los datos. En dos mil veinticuatro la Oficina de Asilo y Refugio del Ministerio del Interior resolvió 96.251 expedientes de refugiados, 167.000 solicitudes. Y las nacionalidades, pues Venezuela, Venezuela el 40 %; Colombia, muy cerca: esos son los refugiados que vienen a España.

Desde marzo de dos mil veintidós tenemos 231.000 ciudadanos ucranianos han pasado a residencia temporal en España en condición de refugiados; 33.300... 33.534 venezolanos han tenido autorizaciones de residencia, por esta condición de razón humanitaria, de 1 año de duración.

¿Qué tienen en común todos estos refugiados? El dolor y la situación dramática que viven. La ONU calcula que en dos mil veinticinco habrá 2,9 millones de refugiados, 2,9 millones. La mayoría van a naciones vecinas y, a veces, en su propio país, son refugiados en su propio país.

Bueno, yo creo que hay que explicar un poco lo que son los CEPI y... y es muy importante hacer pedagogía, porque hay que explicar a las poblaciones de destino qué son los CEPI; y hay que explicárselo bien.

Señora Rubio, yo agradezco que hagan la mención de la despoblación; pero los centros de refugiados no van a solucionar el problema de la despoblación y yo creo que se ponen en territorios despoblados pues un poco porque allí va a haber a lo mejor menos oposición o por los empleos que se van a generar; pero, bueno, es una... es una opinión.

Lo que yo creo que no es útil es usar este tema... -y esto se lo pido a todos los procuradores, a todos los grupos de la Cámara- usar este tema de los refugiados como arma política arrojada. Y yo creo que cualquiera de nosotros en cualquier lugar es que podemos ser refugiados dentro de poco, porque el mundo es muy inestable.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

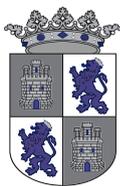
Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Suárez Arca.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Presidente. No sé si les suena el principio de Hanlon. El principio de Hanlon afirma que no se debe atribuir a la maldad aquello que pueda ser explicado por la estupidez. Y hoy voy a hacer el esfuerzo de asumir que lo que plantean es fruto de la necedad y no de una maldad premeditada.



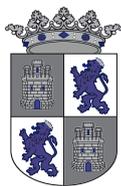
Veamos la definición de refugiado de ACNUR, que no creo yo que sea una entidad sospechosa de ser una peligrosa organización fascista y retrógrada: los refugiados son personas que huyen de conflictos armados, violencia o persecución y se ven por ello obligadas a cruzar la frontera de su país para buscar seguridad. Y esto es importante porque, cuando alguien huye de la persecución, de los conflictos armados o de la violencia, trata de escapar de “su” país al país seguro más cercano, no recorre medio continente para llegar a la Europa de la subvención pública que le han vendido las mafias de turno.

Lo hemos vivido hace poco cuando Ucrania fue invadida por Rusia. Quienes huyeron de allí tenían características en común: la primera es que huyeron a Rumanía, Polonia y Hungría, los países seguros más cercanos; la segunda es que eran mayoritariamente mujeres, como en cualquier conflicto bélico –según la Agencia para los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, más del 90 %- . ¿Saben –o les importa lo más mínimo- cuál es el porcentaje de mujeres entre los solicitantes de asilo procedentes de África? Pues según el Ministerio de Interior, menos del 15 %; 8 de cada 10 son varones.

Además, ustedes dicen en su propuesta... en su exposición de motivos que tenemos “el deber de garantizar la acogida y protección de las personas refugiadas que huyen de la guerra, la persecución y la miseria”. Y eso es falso. Un refugiado es el que huye para salvar su vida, no el que huye para mejorar sus condiciones de vida. Por mucho que ustedes quieran crear la categoría de refugiados económicos, esa categoría no existe en el Derecho Internacional. ¿Pero qué más les dará a ustedes el Derecho Internacional? Ustedes han venido a salvar a los pobres del mundo, su misión es mesiánica, la lucha final. Pero, pese a todo, en el mundo real, lejos de sus fantasías totalitarias, las políticas de fronteras... de fronteras abiertas, los *Refugees welcome*, matan: matan, en primer lugar, a los inmigrantes a los que empujan a lanzarse al mar en cascarones de nuez que les venden las mafias que trafican con ellos, con la connivencia de las oenegés que ofrecen un servicio de taxi marítimo pagado con los impuestos de los españoles y, de paso, se saltan el Derecho Marítimo Internacional al interpretar que los únicos puertos seguros son los europeos. Pocas políticas ya no menos humanitarias, menos humanas se me ocurren.

Pero es que sus políticas de fronteras abiertas también matan en Europa. Matan cuando permiten entrar un flujo de inmigración masiva descontrolada en nuestras naciones. Matan cuando sueltan por miles en nuestra casa a personas de las que no sabemos nada: ni de dónde vienen, ni cuáles son sus antecedentes ni su modo de vida o si su cultura es compaginable con la nuestra. Sus políticas matan: en Bataclan, en el metro de Londres, en Las Ramblas y en Cambrils, en una parroquia de Algeciras o hace dos semanas en Austria, donde apuñalaron hasta la muerte a un chaval de 14 años. O en Múnich, donde mataron a una mujer de 37 y a su niña de 2 años la semana pasada. 2 años.

Y tiene que ser la ignorancia la que les hace a ustedes ciegos a la realidad: a las tasas de criminalidad –sobre todo en ciertos delitos, como los sexuales-, a la sobrerrepresentación en las cárceles o a la degradación de los barrios donde se asientan comunidades no asimilables culturalmente. Tiene que ser idiotéz, porque, si no, me vería obligado a pensar que son ustedes cómplices conscientes de todo esto; y eso no puede ser, ¿verdad?



Comenzaron tratando de transformar a los inmigrantes ilegales en migrantes, blanqueando así a quienes asaltan nuestras fronteras violentamente y, además, metiéndolos en el mismo saco que los inmigrantes legales y los emigrantes. Y ahora tratan ustedes de convertir a todos los inmigrantes ilegales en refugiados para esconder la realidad bajo la alfombra del eufemismo de que España ni puede ni tiene la responsabilidad ni debe convertirse en el campo de refugiados del mundo ni en la puerta abierta para la inmigración ilegal en Europa.

Esta proposición y todas sus políticas sobre inmigración son un insulto a la inteligencia más básica y tienen por necesidad que ser fruto de la más profunda estupidez. O no. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Rojo Sahagún.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

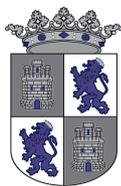
Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, señor Ceña: conflicto vasco no: terrorismo de ETA. Vamos a llamar a las cosas por su nombre. *[Aplausos]*.

Señorías del Grupo Parlamentario Socialista, señora Rubio, la política migratoria se tiene que abordar... (Si no le importa, señor Ceña. Gracias). La política migratoria se tiene que abordar como un asunto de Estado: desde la solidaridad, desde el respeto a los derechos humanos; pero también desde la seguridad. Esto ya se lo dije en otra ocasión y se lo vuelvo a repetir: es imprescindible que entiendan que hay que compaginar el control y la protección de nuestras fronteras terrestres y marítimas con el respeto a los derechos humanos y la atención e inclusión de las personas migrantes que llegan a España o a nuestra tierra en busca de una vida mejor, y lo tenemos que hacer con todas las garantías.

El problema y el trasfondo de esta proposición no de ley es que ustedes no quieren asumir esto y no quieren asumir que la política migratoria del Gobierno de España es completamente errática y desleal con las Comunidades Autónomas; y esto lo enlazo con el punto número 2 de su propuesta de resolución. Es que es absolutamente tremendo: piden ustedes diálogo constructivo con los municipios y ayuntamientos afectados. Y yo me pregunto: ¿se refieren al mismo diálogo que tiene el Gobierno de España con las Comunidades Autónomas? *[Aplausos]*.

Mire, le voy a citar algunas frases: “Es ilegal lo que pretende hacer...” –abro comillas, evidentemente– “Es ilegal lo que pretenden hacer. El Gobierno central está acostumbrado a que se puedan hacer las cosas por las bravas y saltándose la normativa. Ha habido un intento evidente de ocultar. No nos han dicho nada. De por medio he tenido una reunión con el presidente en el que no me lo mencionó”. ¿Les suena? Esto lo dijo su compañero, Emiliano García-Page, en octubre del año pasado sobre el uso que querían dar al aeropuerto de Ciudad Real para acoger a personas migrantes.

Pero hablemos de Castilla y León. ¿Quieren que hablemos de la inexistente interlocución entre el Gobierno de España y el Ayuntamiento de Salamanca y la Junta de Castilla y León? Vuelvo a abrir comillas: “Nos parece absolutamente desleal que el



Gobierno de España, bien sea a través del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones o de la Delegación del Gobierno de Castilla y León o de la Subdelegación de Salamanca no haya informado al Consistorio de este proyecto. Es lo mínimo que se le puede pedir a una institución que desea poner en marcha un centro de cualquier tipo en nuestra ciudad. La opacidad y la ausencia de información de la que está haciendo gala este Gobierno resulta mucho más grave al tener en cuenta la presencia de casi 450 personas en el barrio de Puente Ladrillo y esto obliga a que la zona esté dotada de unos servicios extra para poder darles la cobertura adecuada". Estas son las palabras de Carlos García Carbayo, el alcalde de Salamanca. ¿De qué diálogo nos están hablando, qué están exigiendo a la Junta de Castilla y León, señora Rubio?

Miren, señorías, la Orden que ustedes descubrieron por casualidad en febrero, y que se publicó en noviembre al amparo de las competencias de nuestra Comunidad Autónoma en materia de servicios sociales, concretamente, de autorización del servicio que se presta en este centro. Esta es la competencia de la Junta de Castilla y León. No se invaden competencias estatales y muchísimo menos la competencia en materia migratoria, que es lo que usted dice.

Hace exactamente -la Orden, quiero decir- lo contrario de lo que ustedes insinúan en esta PNL, es decir: protege a las personas más vulnerables. Su objetivo fundamental es que los centros para personas vulnerables sean de máximo 120 plazas, para conseguir una mejor atención, más personalizada y la integración comunitaria de las personas vulnerables que residen en estos centros.

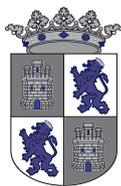
La tendencia es hacer una transición a centros más pequeños que faciliten un modelo de atención mejor, centrado en las personas, contando con su participación efectiva y desde una perspectiva de integración comunitaria.

Este modelo, señora Rubio, coincide con lo defendido por el Partido Socialista hasta este momento: pasar de grandes centros a centros más pequeños, y, cuando sea posible, a viviendas. ¿Por qué, señora Rubio, están ahora en contra de esto? ¿Qué... por qué se oponen a que se atienda mejor a estas personas vulnerables? ¿Quién les dice que se tienen que oponer a esta Orden? Es que esta Orden, para más inri, es plenamente coherente con la Estrategia para un nuevo modelo de cuidados en la comunidad 2024-2030, del Alto Comisionado en Naciones Unidas para Derechos Humanos, acogida y adaptada a nuestro país por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 del Gobierno de España, página 4 de la Estrategia, señor Fernández Santos, señora Rubio. ¿Es entonces este organismo y el Ministerio de Derechos Sociales racista, fascista, xenófobo, retrógrado, con falta de humanidad y empatía y que promueve los discursos de odio? ¿O eso solo nos lo saben llamar a la Junta de Castilla y León y al Partido Popular? *[Aplausos]*.

Miren, señorías, finalizo ya. Castilla y León ha demostrado siempre que somos una tierra solidaria y de acogida. El Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco siempre ha estado a la altura de las circunstancias, protegiendo a todas las personas de Castilla y León y, especialmente, a las más vulnerables. No nos quieran dar lecciones en este ámbito. No vamos a apoyar esta proposición no de ley. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio García.



LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

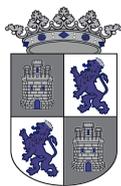
Gracias, vicepresidente. Bueno, señor Igea, lo primero agradecerle el apoyo a esta iniciativa. Es verdad que hemos debatido mucho sobre los tamaños de los centros –también lo sacaba a continuación–, de los centros de personas mayores y de personas vulnerables. Pero es que estos centros no son iguales que las residencias, porque vienen familias que no tienen ningún tipo de problema ni de movilidad ni de capacidad, como sí que presentan las personas vulnerables mayores. Por lo tanto, yo les invito a que conozcan el proyecto para luego poder opinar, porque es un proyecto muy ambicioso, y para, por ejemplo, Villablino –que es mi municipio– o para la provincia de Soria, no es lo mismo, en relación al impacto económico y social que puede tener ese centro, que vengan 60 personas a que vengan 200. Se está segando una oportunidad maravillosa para que el municipio... los municipios puedan avanzar.

Señor Fernández Santos, desde el respeto que le tengo y el cariño, está muy bien lo que me dijo, pero es que se la tengo que devolver. Se la tengo que devolver tal cual usted lo ha hecho hoy aquí: está muy bien que usted hoy vote usted aquí a favor; hágaselo saber a sus compañeros en el Ayuntamiento de Villablino para que lo hagan también y, especialmente, a su portavoz. *[Aplausos]*. No se puede decir una cosa en Castilla y León y otra cosa en Villablino. Así que lo mismo que me dice usted a mí, aplíquese para usted mismo, y, como le digo, desde el respeto, total respeto.

El señor Ceña Tutor, agradecerle también su intervención, que comparto prácticamente en su totalidad, y el voto a favor. Pero sí que hacer una apreciación, porque usted mismo, en su intervención, dijo que estos centros podían generar empleo, van a generar unos 40 empleos directos más todos los indirectos que hagan también durante la construcción de los mismos. Hombre, entiendo que un centro no va a solucionar la despoblación; pero que se genere empleo en los municipios donde más despoblación hay yo creo que sí que puede tener un impacto positivo y que puede ser una... un paso para la solución.

El señor Suárez Arca, mire, es que... es que es usted un irrespetuoso. Usted se cree el más inteligente y el más erudito; pero, la verdad, que da bastante vergüenza escucharle. *[Aplausos]*. Y me da más vergüenza, me da más vergüenza que usted sea, o diga que es de Laciaña, una comarca que es... Bueno, me da igual. Mire, me da menos vergüenza que reniegue de ser, o sea, que reniegue serlo, ¿de verdad, eh? Eso lo prefiero, lo prefiero. *[Aplausos]*. Si usted reniega ya ser de la comarca de Laciaña me quedo más tranquila; porque es una comarca que nos ha enseñado a vivir en convivencia, que hemos vivido siempre con personas que han venido de otros territorios, que nos hemos criado en un entorno de solidaridad y que hemos vivido esos principios. ¡Qué pena que no haya tenido la suerte de ser de allí! Lo siento de corazón. Y no tengo nada más que... que aportarle.

Señora Rojo, ha hablado de... bueno, ha tirado un poco de argumentario. Solo alguna apreciación. Los vecinos del barrio de Puente Ladrillo están a favor. Es verdad que los Gobiernos de derechas... *[aplausos]* ... donde están, están en contra de estos proyectos de... Valladolid lo ha perdido y Salamanca pues quieren ir por el... por el mismo... por la misma... los mismos derrotados. Y le vuelvo a insistir: son personas vulnerables, pero no son comparables a las personas mayores. Y si no ha visto el proyecto, que además va a traer unas infraestructuras muy importantes para todos los vecinos de esas zonas, yo le invito a que lo vea, porque, de verdad, que son proyectos muy muy ambiciosos.



Pero el trasfondo de todo esto es que ustedes siguen creyendo que hay personas de primera y de segunda, y que algunos merecen una vida digna y otros no. Pero todas las vidas valen lo mismo. Todos los seres humanos merecemos el mismo respeto y la misma dignidad. *[Aplausos]*. Y aquí hemos visto, se quejan de que digamos que son racistas; pero es que hemos visto en numerosas muestras de racismo. Las hizo el señor García-Gallardo cuando era vicepresidente y el PP callaba; pero no solo callaba, es que también lo hacía el portavoz de Villaquilambre, preguntándonos si los íbamos a dejar a los inmigrantes sueltos por el pueblo; lo hizo también el alcalde de Medina del Campo.

Y es que no puede ser así. Hablamos de niños y niñas que han perdido a su familia en el mar. Hablamos de madres que han cruzado desiertos enteros para salvar a sus hijos. Hablamos de personas que han sufrido torturas, persecuciones y guerras. ¿Cómo pueden mirar alguien a la cara, que solo buscan un futuro mejor y decirle “tú no puedes estar aquí porque tú no vales lo mismo que yo”? Ustedes, que defienden mayoritariamente los valores cristianos, ¿dónde está el amor al prójimo, la compasión, la solidaridad? ¿Cómo pueden hablar de religión y, al mismo tiempo, rechazar a quienes más necesitan ayuda? *[Aplausos]*. El racismo y la xenofobia no tienen cabida en ninguna religión ni en ninguna sociedad que se considere justa.

Hoy podemos elegir, podemos elegir entre el odio o la empatía, entre el racismo o la solidaridad, entre el miedo o la esperanza. Castilla y León siempre ha sido una tierra de acogida, de esfuerzo, de gente trabajadora, que ha sabido que la necesidad, el hambre... qué es... que lo que es la necesidad, el hambre y la emigración. No podemos convertirnos en lo que un día nos hizo sufrir tanto a nosotros y a nosotras.

Y quiero finalizar con una frase: “La verdadera grandeza de una nación se mide por cómo trata a sus más vulnerables”. Mahatma Gandhi. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la cuarta proposición no de ley del orden del día.

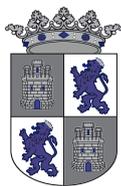
PNL/001262

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Proposición no de ley número 1262, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la Nación para que lleve a cabo determinadas actuaciones ante la aprobación del acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 387, de veinticinco de febrero de dos mil veinticinco.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Reguera Acevedo.



EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señor presidente. Bien, existe gran preocupación en el sector agropecuario de Castilla y León y de España por la firma el pasado diciembre del acuerdo entre Unión Europea y Mercosur. Los representantes agrarios estiman que las ventajas de acceder a un mercado de 270 millones de consumidores, el incremento de exportaciones de un 37 % esperado o la eliminación de aranceles en más del 90 % de las exportaciones no compensan la entrada de productos a precios más bajos que los producidos en España, productos obtenidos con estándares medioambientales, laborales menos estrictos, con fitosanitarios y promotores de crecimiento prohibidos en la Unión Europea y normas de calidad más laxas, como las relativas a medio ambiente y bienestar animal.

Así, frente a sectores beneficiados, como automóviles, maquinaria y equipos, productos químicos y farmacéuticos, textiles, incluso aceite de oliva, lácteos, vinos o conservas, otros, especialmente importantes para Castilla y León, como cereales, carne de vacuno, de porcino, de aves, azúcar o miel, entre otros, se ven claramente perjudicados. Por tanto, parece que, una vez más, el sector agrario es moneda de cambio en beneficio de otros.

Y esto acontece en un momento en el que presenciamos una tormenta perfecta internacional en contra de los agricultores y ganaderos europeos, también españoles, puesto que los efectos negativos del acuerdo de Mercosur se suman a los costes crecientes de los *inputs* agrarios derivados de los conflictos internacionales –por ejemplo, el capítulo de fertilizantes–, y la amenaza de Trump de elevar los aranceles a los productos europeos, especialmente agroalimentarios.

Y a todo esto lo único que se le ocurre decir al ministro Planas es que el acuerdo es equilibrado. No sé qué entiende el señor ministro por equilibrio, la verdad. Y no lo sé porque, en el fondo, lo esencial no es que el acuerdo contemple un contingente máximo de toneladas anuales de carne de vacuno, de aves, de porcino, de azúcar para refinar libres de aranceles; lo crucial, lo verdaderamente importante es la competencia desleal derivada de contraponer 2 modelos distintos y distantes: uno, el europeo, exigente hasta el extremo en sus normas de producción, zootécnicas, medioambientales, sociales y de bienestar animal, así como de calidad y seguridad alimentarias; y el otro, el de Mercosur, más laxo, tolerante y permisivo que implica, por cierto, menos costes y por tanto más competitivo en precio.

En resumen: los agricultores y ganaderos necesitan que, antes de ratificar el acuerdo firmado con Mercosur, se garanticen condiciones de reciprocidad equitativas entre los productos importados libres de aranceles y las producciones agrarias de la Unión Europea.

Esta es –en mi modesta opinión– la clave de las protestas de agricultores y ganaderos respecto al acuerdo con Mercosur. Y también es el sentido de la urgente solicitud de una conferencia sectorial extraordinaria pedida por la consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León –aquí presente–, secundada por la mayoría de Comunidades Autónomas para que, antes de que el acuerdo sea ratificado, se actúe con transparencia, se informe exhaustivamente de su contenido, se efectúe un análisis de impacto sobre los sectores afectados, se flexibilicen las exigencias ambientales europeas, se provean de mecanismos suficientes –entre ellos, un fondo de garantía incluido, suficientemente dotado–



para garantizar equilibrio entre las producciones de la Unión Europea y las procedentes de los terceros países firmantes del acuerdo. Y, en definitiva, se convoque una conferencia sectorial en la que se hable de todo esto y se adopten las medidas que corrijan los efectos negativos que este acuerdo comercial pudiera conllevar en el momento de su ratificación y aplicación.

Esto es todo por el momento. Espero que la propuesta de resolución goce de la aprobación mayoritaria de la Cámara. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Ahora, para un turno compartido de fijación de posiciones por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene en primer lugar la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Señorías, vivimos hoy uno de los mayores ejercicios de cinismo político de estas Cámaras y, ¿cómo no?, han mandado a un especialista: no podría ser otro, sino usted.

Nosotros mandamos a nuestro mejor hombre a Europa, a nuestro portavoz, al señor De la Hoz, a defender los intereses de los agricultores, ganaderos, trabajadores de esta Comunidad. ¿Cuántas preguntas ha hecho el señor De la Hoz al respecto de Mercosur, orales o escritas en el Parlamento Europeo? Cero. Está un poco despistadillo siendo el asunto tan importante como parece.

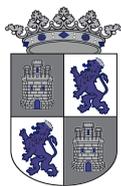
El Partido Popular, el Partido Popular de Feijóo, apostó por Mercosur desde el inicio. *[El orador acompaña su exposición con documentos]*. Feijóo, dos mil veintitrés, a tope con el acuerdo de Mercosur. Pero no fue en dos mil veintitrés: ha sido octubre, octubre, cuando el señor Azpitarte muestra su apoyo al acuerdo con Mercosur y reclama al Gobierno liderar, ¡liderar!, su aprobación en la Unión Europea. Azpitarte, ¿lo conoce usted? Octubre.

Pero es que, en diciembre, su principal negociador, el señor Mato, parlamentario en la Unión Europea, lo apoya decididamente.

¿Qué ocurre? Que ustedes están convirtiendo en votos con estos loquillos -ya se lo he dicho varias veces-. Y la loquilla máxima, esta señora, lo pone aquí en su periódico de cabecera, *The Objective*, -no negarán que es su periódico de cabecera- dice: "Primera voz en alzarse contra Mercosur". Y ustedes corriendo. Corriendo, porque si hay algo que le gusta al señor Mañueco es parecerse a la señora Ayuso (algún parecido tiene, en el coeficiente intelectual). El Partido Popular, en Valladolid, una semana después; el Partido Popular y Vox, en La Rioja, una semana después.

Esto es un ejercicio de cinismo político en el cual usted ha mentido aquí de manera flagrante: los fitosanitarios tienen los mismos controles en todos los productos -lo sabe usted, lo ha dicho usted en la Comisión- y usted ha dicho aquí que no, que solo... que los controles sanitarios son distintos. Sabe usted que no es así. Es una falsedad lo que ha venido usted a defender aquí. Y ustedes están jugando, como siempre, a todas las cartas, a todas las cartas.

Pero le insisto: tienen ustedes un parlamentario de postín en la Unión Europea -de postín ¿eh?-, que no ha dicho ni una sola palabra a este respecto.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. Para finalizar el turno compartido de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene ahora la palabra, en nombre de Unidas Podemos, el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señorías del Partido Popular, yo, que no voy corto de epítetos, ya no sé cómo... no sé cómo calificarles, no sé cómo definir este ejercicio de hipocresía sin parangón.

Ustedes han estado a favor de los tratados de libre comercio toda la vida, toda la vida. Yo llevo 10 años peleándome con ustedes, con contumacia y perseverancia en contra -mi posición política-, en contra de los tratados de libre comercio; ustedes absolutamente entregados a favor de los tratados de libre comercio.

Pero es que hay declaraciones públicas continuas y constantes de ustedes, del Partido Popular, desde dos mil veintitrés, de todo el dos mil veinticuatro a favor, aplaudiendo con las orejas, a favor del... del acuerdo de Mercosur.

¡Oh, sorpresa! Ayuso -imagino que a través de su Pigmalión, "MAR", Miguel Ángel Rodríguez, no sé si antes de beber o después de beber- se ha manifestado en contra del acuerdo Mercosur. Y a partir de ahí ustedes ahora tienen reticencias y dicen que están en contra del acuerdo Mercosur. Arrepentidos los quiere Dios, o como diría Miguel Ríos *[entonando la melodía]*: "Bien-ve-ni-doss".

O sea, ahora van... van a cambiar de posición y van a estar -como estamos nosotros- en contra de los tratados de libre comercio, que vulneran los derechos humanos, que vulneran los derechos ambientales, que perjudican a nuestros agricultores, que perjudican a nuestros ganaderos y que también, por supuesto, perjudican a las gentes más humildes de los países firmantes del acuerdo de Mercosur. Y que únicamente favorecen a las grandes industrias, a las grandes empresas y a las grandes multinacionales.

Señorías del Partido Popular, su problema es que han mentido tanto, mienten tanto y siguen mintiendo tanto que ya nadie les cree. Yo he sido coherente: sigo luchando con toda la perseverancia y con toda la fuerza en contra de los tratados de libre comercio, estoy en contra del tratado de Mercosur porque perjudica a los agricultores... a nuestros agricultores y porque perjudica a nuestros ganaderos.

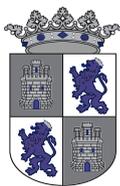
Ustedes ahora quieren dar un giro de volante; pero yo creo que como al volante va Miguel Ángel Rodríguez se van a acabar estrellando. Y cuiden el control de alcoholemia.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Bueno. Muchas gracias, señor vicepresidente. Bueno, la... relación a esta iniciativa que nos trae el Partido Popular, señalar que estamos a favor de la defensa



de nuestros ganaderos y agricultores. Y coincidimos en exigir que el Gobierno central pues actúe con total transparencia ante los acuerdos Unión Europea-Mercosur y sea ratificado... que será ratificado por el Consejo de Ministros en la Unión Europea y por el Parlamento Europeo.

La agricultura y la ganadería son pilares fundamentales en la economía de Castilla y León y no estamos hablando únicamente de cifras macroeconómicas o de balances comerciales, estamos hablando de familias, de empleos, de tradición y de sostenibilidad en nuestro medio rural, algo que es indispensable e imposter-gable. Por lo que este acuerdo, sin la debida evaluación de medidas de protección aplicadas, pone en peligro miles de explotaciones agrarias y ganaderas, y con ellas el futuro de nuestras zonas rurales. Y por ello consideramos esencial que el Gobierno central informe de manera clara y adecuada a todas las Comunidades Autónomas; y de manera específica a nuestra Comunidad, Castilla y León.

No podemos permitir que el acuerdo de tal envergadura se negocie y se apruebe sin que las regiones afectadas tengan una visión clara de sus consecuencias. Y es que, según señala la exposición de motivos, el acuerdo Unión Europea-Mercosur pues abarca a 4 países sudamericanos con un modelo de producción agrícola muy distinto al europeo, con normativas ambientales y laborales menos exigentes. Y esto genera pues un escenario de competencia desleal que podría afectar de manera pues devastadora a nuestros productores españoles y muy particularmente a los castellanos y leoneses, ya que –como bien saben ustedes– nuestra Comunidad es un territorio pues eminentemente agrario, y, sin información clara y detallada, pues no podemos preparar al sector para las implicaciones de este tratado.

Es importante destacar que la transparencia en este proceso es una cuestión de justicia y de planificación adecuada, porque los agricultores y ganaderos necesitan información precisa para poder adaptar sus estrategias de producción y comercialización. Este acuerdo no puede ser aprobado a espaldas del sector agrario, sin consultas ni mecanismos de participación real.

Por todo ello, coincidimos en exigir que, antes de la ratificación del acuerdo, se realice un análisis exhaustivo del impacto que tendrá en las producciones agrícolas y ganaderas de nuestra Comunidad Autónoma. Sin los datos pertinentes preliminares indican... perdón, si los datos preliminares indican que sectores estratégicos como el cereal, la remolacha azucarera y la ganadería podrían verse gravemente afectados, es preciso indagar en tales datos para sacar las conclusiones adecuadas.

Los ejemplos que se exponen en la introducción de esta propuesta son, desde luego, pues preocupantes. La entrada de millones de toneladas de cereales de invierno desde Mercosur podría hacer caer los precios en Europa, afectando a nuestros agricultores. O la competencia de la producción azucarera de Brasil, basada en caña de azúcar transgénica, puede poner en peligro el sector de la remolacha, del que Castilla y León produce toneladas. Es decir... es obvio que todo esto requiere un examen preciso y conciso.

Los mismo... lo mismo opinamos en relación con el sector ganadero, el cual tampoco está exento de riesgos. De la misma manera que con el sector agrícola, países como Brasil y Argentina usan unos estándares de producción distintos a los europeos, lo que supone una amenaza para nuestra ganadería bovina, porcina y avícola. Es imprescindible que este impacto pues se analice y se pongan en marcha



medidas que protejan a nuestros productores. Además, es importante valorar cómo este acuerdo afecta a otros sectores complementarios como es el transporte, la industria agroalimentaria y los servicios vinculados a la cadena de suministro. No podemos aceptar que se imponga un acuerdo sin conocer los detalles y sus consecuencias. El Gobierno debe proporcionar estudios detallados sobre la evolución de los precios agrícolas, el impacto en el empleo del sector primario y los posibles efectos sobre la economía rural.

La Unión Europea ha impuesto estrictas regulaciones a sus agricultores en manera de uso de fitosanitarios, bienestar animal y reducción de emisiones. Estas medidas buscan proteger el medio ambiente, pero también suponen costes adicionales para nuestros productores; mientras tanto, otros países de Mercosur no están sujetos a las mismas normativas, lo que crea pues un desequilibrio injusto en la competitividad del mercado. Imagino que ustedes coincidirán conmigo en algo tan lógico.

Si los agricultores europeos deben cumplir con regulaciones ambientales cada vez más estrictas, es fundamental que estas exigencias sean pues aplicadas también a los productores importados; de lo contrario, se estará castigando a nuestros productores y beneficiando a terceros países que no cumplen con los mismos criterios. Es decir, el acuerdo debe complementar mecanismos suficientes para garantizar el equilibrio entre las producciones de la Unión Europea y las importaciones de los países firmantes del acuerdo.

Considero que estamos ante un momento clave para el futuro de Castilla y León: la firma del acuerdo Unión Europea-Mercosur sin las debidas medidas y garantías puede suponer un grave perjuicio para miles de agricultores y ganaderos que también... que trabajan día a día para mantener la producción de alimentos en nuestra Comunidad. Por favor, seamos consecuentes y responsables con las decisiones que tomemos. En nuestras manos -y es nuestra obligación-, defender el campo y proteger a nuestros agricultores y ganaderos. Así que, nada más. Y muchas gracias. Apoyaremos esta proposición no de ley.

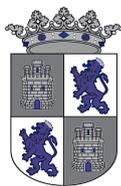
EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Menéndez Blanco.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Gracias, vicepresidente. La defensa del sector primario, y en particular la defensa de agricultores y ganaderos de Castilla y León, es un tema recurrente en estas Cortes debido a los continuos ataques que sufren por las políticas que padecen. Políticas que emanan de las instituciones, por quienes nos gobiernan en Europa, en España y en Castilla y León.

Y hoy nos encontramos con esta proposición no de ley del Partido Popular, según manifiestan, en su firme defensa del sector agrario de Castilla y León, de los agricultores y de los ganaderos, frente al acuerdo de la Unión Europea con Mercosur. Lo que ocurre es que en los antecedentes de la PNL -como hemos escuchado... su defensa, su portavoz- maquillan de alguna manera los hechos con la intención clara de vender la actuación de la Junta de Castilla y León, a través de la consejera



de Agricultura y Ganadería, para dar pie a su propuesta de resolución, que no es otra que lo manifestado por la propia consejera durante la celebración del Consejo Regional Agrario el pasado dos de diciembre.

Y digo “maquillan” porque, cuando hablan de las ventajas que puedan derivarse de este tratado, omiten que la Unión Europea se obliga a liberalizar el 82 % de las importaciones agroalimentarias venidas de América; porque, cuando dicen que los agricultores y ganaderos de Castilla y León temen que los productos de Mercosur no cumplan con las mismas normas de calidad y estándares medioambientales exigidos en la Unión Europea, omiten que es porque el acuerdo no recoge cláusulas espejo; y, además, respecto de las importaciones de carne, es mentira, porque no lo temen, tienen la certeza: porque la trazabilidad es imposible porque, salvo Uruguay, el resto de países de Mercosur carecen de métodos de control en matadero; y porque, cuando dicen que los agricultores y ganaderos de Castilla y León solicitan que el acuerdo de la Unión Europea-Mercosur garantice condiciones equitativas entre los productos importados libres de aranceles y las producciones agrarias de la Unión, omiten que lo que están pidiendo realmente es, tal y como está recogido el acuerdo, es su oposición y que se retire. *[Aplausos]*.

Señorías del Partido Popular: ¿a quién pretenden ustedes engañar? Porque los ganaderos y agricultores de Castilla y León ya les han dicho que a ellos no. Se lo dijeron y se lo manifestaron los diferentes representantes de las OPA de Castilla y León (ASAJA, UPA, COAG y UCCL) durante ese último Consejo Regional Agrario respecto de la postura que tenía la Junta de Castilla y León, que la calificaron como de “políticamente correcta y tibia”. Y, desde la Unión Nacional de Asociaciones del Sector Primario Independiente, en el Pleno anterior, cuando registraron en estas Cortes un manifiesto en el que reclamaban al Gobierno de España no ratificar el acuerdo con Mercosur.

En cualquier caso, si alguno de ustedes se preguntan: “Oiga, ¿qué opina Vox al respecto?”. Pues se lo voy a decir:

Mire, en primer lugar, que no se trata de un mero acuerdo comercial, sino de un acuerdo para ayudar a los países iberoamericanos en el ámbito del desarrollo de la Agenda 2030.

En segundo lugar, que se ha negociado a espaldas de agricultores y ganaderos, vulnerando lo dispuesto en el Artículo 207 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, que establece que la Comisión Europea informará periódicamente al Parlamento sobre las negociaciones que lleve a cabo. Claro, aquí sí coincidimos con ustedes en el punto 1 de su propuesta de resolución; pero queremos que sean ustedes perfectamente conscientes de una vez que le están pidiendo transparencia al Gobierno de Pedro Sánchez,... *[aplausos]* ... que ya les ha engañado más veces, que es un Gobierno mentiroso y traidor. Y en cambio, el Partido Popular pues se afana, una vez más, en sus esfuerzos, en lugar de para que salga cuanto antes este señor de la Moncloa, pues en buscar un PSOE bueno -que no existe, que se lo hemos dicho muchas veces-.

En tercer lugar, que tanto populares como socialistas han hecho gala de un oportunismo político sin precedentes al acelerar el ritmo de las negociaciones para alcanzar el acuerdo con Mercosur al poco de iniciar su segundo mandato europeo. Porque hay que recordar que este acuerdo parte del propio Partido Popular y su



coalición con el PSOE en Europa negociado por la presidenta de la Comisión, la líder popular Ursula von der Leyen,... [aplausos] ... reelegida con los votos de unos y de otros el pasado dieciocho de julio.

Y, en cuarto lugar, que es un acuerdo comercial injusto, porque se obliga a nuestros agricultores y ganaderos a competir con peores condiciones que los de Mercosur, puesto que prevé la entrada de productos que no cumplen con los estrictos estándares europeos en materia de salud y laboral -como también ha dicho usted- que sí pesan sobre nuestros productores, porque solo se han preocupado de poner cláusulas espejo climáticas en lugar de cláusulas espejo reales y efectivas.

Señorías del Partido Popular, esto nos lleva a que nosotros nos preguntemos si ustedes para poder traer esta PNL aquí le han preguntado a sus compañeros de Europa.

En cualquier caso, y para terminar, y en consecuencia con nuestra posición, les vamos a solicitar la votación por separado de todos y cada uno de los puntos de su propuesta de resolución; y les presentamos la siguiente enmienda de sustitución al punto 4 y una enmienda de adición, de tal manera -señor vicepresidente, procedo a leer rápidamente la enmienda-, el punto 4 quedaría: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la Nación para que no ratifique el acuerdo entre Mercosur y la Unión Europea, alineándose con otros Estados Miembros que han formado o manifestado su oposición al mismo, en tanto no se garantice la viabilidad del sector primario, se asegure una competencia justa y leal con los productos agroalimentarios importados y se proteja la seguridad alimentaria de los ciudadanos con mecanismos suficientes, incluyendo un fondo de contingencia y cláusulas espejo".

Y un punto número 6, que sería la enmienda de adición, que "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la Nación a que realice, con carácter previo a la ratificación del acuerdo Unión Europea-Mercosur, consulta a todos los españoles vía referéndum consultivo, de conformidad con el Artículo 92 de la Constitución española". Muchas gracias. [Aplausos].

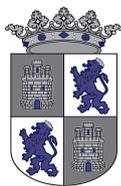
EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Jiménez Campano.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Buenos días, señorías. Efectivamente, hoy nos encontramos ante otro episodio de la política de la contradicción del Partido Popular: otro ejercicio de cinismo político que pretende engañar a los agricultores y ganaderos de Castilla y León para desviar la atención de su propia responsabilidad.

El acuerdo UE-Mercosur está siendo negociado y promovido por la Comisión Europea, liderada por la popular Ursula von der Leyen, y está siendo defendido por el Partido Popular Europeo en Bruselas -recordemos que es el grupo político más numeroso, con 188 miembros de todos los países-.



El comisario europeo de Agricultura y Alimentación, el popular Christophe Hansen, ha defendido el acuerdo como una gran oportunidad para el sector agroalimentario en una entrevista de solo hace unos días.

En este otro artículo, de hace solo unas semanas [*la oradora muestra un documento*], publicado en la propia página del Partido Popular de la... de Europa, Juan Ignacio Zoido, exministro del Interior del Partido Popular, celebra que el acuerdo cuente con salvaguardas y medidas de reciprocidad sólidas para proteger a nuestro sector primario.

El propio Alberto Núñez Feijóo afirmó que España debe ser el puente entre la UE y Mercosur y que este acuerdo era una oportunidad de oro para nuestra economía. [*La oradora muestra un documento*].

Y ahora vienen aquí, a las Cortes de Castilla y León, a pedir al Gobierno de España que haga lo que su propio partido no ha hecho en Europa. [*Aplausos*]. ¿Cómo no, señorías del Partido Popular? Que digo yo que tan malo no será Pedro Sánchez cuando están venga a pedirle que él haga vuestro trabajo. ¿Es que acaso nos están diciendo que el PP en España o el de aquí, el de estas Cortes, está en contra de lo que su partido está defendiendo en Europa?

Señorías del Partido Popular, hablan de transparencia cuando lo que están haciendo es una cortina de humo, una maniobra de distracción para aparentar preocupación por el sector agrario, mientras en Bruselas aprueban lo que aquí denuncian. Hacen lo de siempre: sí, pero no. Transparencia, señores del Partido Popular, la que ustedes no tienen, ni coherencia tampoco (por no decir otra cosa). Esta PNL no es más que una burla a los agricultores y ganaderos de nuestra Comunidad, porque, si de verdad les importara el campo, estarían presionando a sus propios compañeros en Bruselas para modificar el acuerdo en vez de hacernos perder el tiempo aquí.

El acuerdo UE-Mercosur, ese que ustedes mismos están impulsando en Bruselas, les voy a recordar beneficia a Castilla y León en tres puntos clave:

Acceso a un mercado de 268 millones de consumidores, donde productos como el vino de Ribera de Duero, el queso zamorano o la carne de vacuno de calidad tendrá menos trabas para exportarse a Sudamérica.

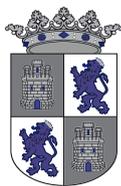
La reducción de barreras arancelarias: con menos costes en exportación, nuestros productores podrán competir en igualdad de condiciones.

Y también se protege a nuestras Indicaciones Geográficas Protegidas, porque el acuerdo garantiza que nuestros productos no puedan ser falsificados.

¿Saben qué significa esto? Que el acuerdo es una oportunidad, no una amenaza.

Piden transparencia e información al Gobierno de España sobre este acuerdo. Si quieren transparencia, ¿por qué no se lo piden a Von der Leyen, a Hansen o a Zoido -¿no?-, que son miembros del Partido Popular? Pídanse a sus eurodiputados. Es que el Partido Socialista no tiene ninguna duda de la transparencia de los nuestros. O mejor aún: ¿por qué no se lo piden a Raúl de la Hoz? Mire, ahí tienen línea directa. [*Aplausos*].

Bueno, solicitan un análisis de impacto y que flexibilice las exigencias ambientales a Europa. Es que la Comisión Europea lleva 25 años estudiando este impacto.



Y lo mismo: ¿por qué no se lo exigen antes de posicionarse a favor de este acuerdo?, ¿o es que ustedes apoyan o votan acuerdos y leyes sin estudiar? Esto es un sinsentido. Deberían dirigirse a su partido en Europa y no al Gobierno central.

En cuanto al punto cuarto, en el que piden la creación del fondo de contingencia para sectores afectados, pues volvemos a lo mismo: si querían más fondo, bueno, pues haberlo negociado. De todas formas, miren, la semana pasada yo defendí una PNL en la Comisión de Agricultura pidiendo también un plan de ayudas para agricultores y ganaderos que se viesan perjudicados por actos de vandalismos en nuestra Comunidad. ¿Saben lo que hicieron ustedes? Votar que no. El propio acuerdo ya contempla medidas de salvaguarda y compensación para los sectores sensibles: la UE tiene prevista una reserva de más de 1.000 millones de euros, en este caso.

Pero, bueno, visto que ustedes muestran... están tan preocupados, pues nosotros vamos a presentar una propuesta... una enmienda de sustitución para que sea la Junta la que haga este plan -y paso a leerla, si le parece-. Mire: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a crear un fondo de contingencia para agricultores y ganaderos de Castilla y León destinado a garantizar el equilibrio entre las producciones de la UE y las procedentes de los terceros países firmantes del acuerdo, en el improbable supuesto de que el sector agrario sufra repercusiones negativas a raíz de la ejecución del mismo".

Por último, en cuanto al punto quinto, lo vamos a votar a favor. Pero miren, señorías del Partido Popular, si realmente quieren mejorar el acuerdo, deberían hablar ustedes con sus propios compañeros en el Parlamento Europeo en vez de venir aquí a hacer este teatro. Ustedes no están para defender a los agricultores y ganaderos de Castilla y León, están aquí para intentar desgastar al Gobierno de España. *[Aplausos]*. No pueden venir a vender humo en estas Cortes y tratar de engañar a nuestros agricultores con una PNL que no tiene ningún valor real. Y, si tanto les preocupa que... si tanto les preocupa, que lo haga la Junta directamente; no pidan tanto y trabajen más.

Voy a solicitar la votación por separado del punto 1, 2 y 3, del 4 con nuestra enmienda de sustitución y del 5. *[Aplausos]*. Muchas gracias.

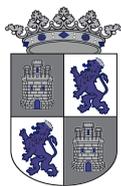
EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señor presidente. Bueno, en primer lugar, algunos de los presentes me obligan a decir lo que voy a decir: señorías, hay algunos que creo que tienen una obsesión enfermiza por el señor De la Hoz; yo creo que, en lugar de refugiarse en el Pleno, deberían ser valientes y decírselo a él directamente. *[Aplausos]*.

Señorías, desde el PP creemos que, hasta ratificar el tratado Mercosur, hay tiempo para hacer cosas y mejorar el tratamiento que se da a algunos sectores. Y quiero dejar claro que nosotros no estamos en contra de Mercosur, señorías, ni en contra de ningún tratado de libre comercio; solicitamos transparencia al Gobierno de España, y, al mismo tiempo, apoyamos un libre comercio en igualdad de condiciones



con reciprocidad y con medidas compensatorias en caso de que se produzcan desviaciones indeseables. En el PP creemos que puede ser compatible el libre comercio con la protección de los intereses de nuestros agricultores y ganaderos.

¿Qué hacer? Pues, entre... entre otras muchas cosas, lo primero que deberíamos hacer es atender las propuestas de resolución de esta proposición no de ley y convocar con urgencia máxima la Conferencia Sectorial propuesta por la consejera. Luego, exigir a la Comisión Europea que, toda vez que en su nueva visión sobre agricultura y alimentación –por cierto, bastante coincidente con lo que acabo de pronunciar– presentada la semana pasada, destaca, entre otras medidas, “la necesidad de una armonización más estricta de las normas de producción para las importaciones en lo referente a fitosanitarios y bienestar animal, para que no den lugar a desventajas competitivas” –la Comisión dicit– como, por cierto, esto ocurre con algunas... algunas sectores con el acuerdo Mercosur, pues se puede reclamar a la Comisión que pasen de las musas al teatro, se apliquen el cuento y legislen al respecto, garantizando la reciprocidad y flexibilizando los requisitos a nuestros productores europeos.

Bien. Señorías de Vox, no se equivoquen de enemigo. Se le ha dicho en otra ocasión y se lo repito aquí. Antes de hablar de Mercosur y de sectores ganaderos, yo creo que, visto lo que ha acontecido en el Pleno, ustedes lo que deberían es pedir perdón al porcino y al sector ganadero de esta Comunidad. *[Aplausos]*. Si quieren protagonismo, señores de Vox, digan al señor Abascal que reclame de Trump que no se le ocurra poner aranceles agroalimentarios a la Unión Europea. Los agricultores y ganaderos se lo agradecerán si lo consiguen.

Y puestos ya en faena, para aliviar el bolsillo del sector agrario, podían aplicar, señores socialistas, la proposición de ley de fiscalidad agraria presentada hace hoy varios... varios días, hace unos días, en el Senado por el Partido Popular, en el que, entre otras cosas, se eleva a 325.000 euros el umbral para mantenerse en el régimen especial de tributación, se producen mejoras en el IVA soportado...

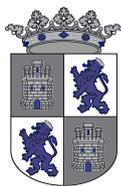
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

... o repercutido por agricultores y ganaderos, se generan deducciones hasta del 100 % por adquisición de maquinaria o medios de producción, deducciones adicionales en los seguros agrarios o exención de tributación de ayudas directas en el IRPF y sociedades. Si hicieran esto, aliviarían el bolsillo a los agricultores y ganaderos de este país en el entorno de 700 millones de euros que en estos momentos sufragan.

Pasemos a enmiendas –y ya con esto voy terminando–. Señora Jiménez, no vamos a aceptar su enmienda ni, por supuesto, la votación por separado. El fondo que nosotros proponemos se hace ante la probabilidad de que algo pueda suceder. Si es improbable –como ustedes dicen en su enmienda– que algo no suceda... si es improbable que suceda, no se entiende que se tenga que crear algo. Es como un paraguas, un fondo se comporta como un paraguas, señoría: usted lo usa si es probable que llueva; si no es probable que llueva, no sé a santo de qué sale usted con un paraguas. Así de sencillo.



Bien. Señores de Vox, su proposición, su proposición, en las 2 enmiendas hace referencia a asuntos que aparentemente están conexos, pero tienen interés... intención, naturaleza y entidad que se aleja del sentido de nuestra propuesta. Ustedes pretenden derribar lo edificado ya –si me permiten el símil– entre la Unión Europea y Mercosur, sin un horizonte claro después... después de acontecer la ruina que ustedes provocan con sus formulaciones. Nosotros lo que pretendemos es arreglar la maquinaria antes de que esta entre en funcionamiento.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Por tanto, creo que es sustancialmente distinto. (Sí, termino ya). Si tienen tanto interés, pueden formularlas como propuestas propias en... para debatir en otros Plenos; pero, por supuesto, no las vamos a estimar ni vamos a estimar la votación por separado. O se vota en conjunto, o voten ustedes en conciencia y ya el sector les exigirá lo que proceda. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la quinta proposición no de ley del orden del día.

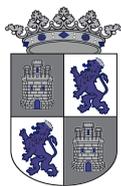
PNL/001239

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Proposición no de ley número 1239, presentada por doña Alicia Gallego González, don José Ramón García Fernández y don Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a convocar procesos selectivos con un número de plazas suficientes que permita subsanar la problemática existente en numerosos ayuntamientos de carencia de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional pertenecientes a las subescalas de Secretaría-Intervención, Intervención-Tesorería categoría de Entrada y Secretaría categoría de Entrada, con el objetivo de que todos los ayuntamientos puedan desarrollar con normalidad las competencias que tienen encomendadas; igualmente, instando a la Junta de Castilla y León a convocar, mediante resolución del órgano directivo autonómico competente en materia de Administración local, la constitución de una bolsa de trabajo para el desempeño de puestos reservados a funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional pertenecientes a la subescala de Intervención-Tesorería categoría de Entrada, mediante nombramiento de funcionarios interinos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 377, de treinta de enero de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Les recuerdo, por favor, que intervengan desde el escaño. La proponente tiene un minuto para abrir y para cerrar el debate,



y el resto de grupos medio minuto para fijar posición. Tiene la palabra, para un turno de fijación de posición... turno de presentación -perdón- de la proposición no de ley, la señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Bueno, pues ratificarnos en los argumentos que mostramos en la Comisión de Presidencia, de fecha diecisiete de febrero, en el que solicitamos la aprobación de los distintos grupos para el cumplimiento de la autonomía local de forma efectiva, dotándolo de los funcionarios con habilitación nacional que son necesarios en sus distintas escalas y poder ofertar servicios públicos de calidad, que es el verdadero municipalismo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Como dijimos en la Comisión, nosotros estamos a favor del control de legalidad que suponen interventores funcionarios, un asunto muy importante cuando uno va a tomar decisiones, por ejemplo, ampliar un toque de queda del orto al ocaso siempre habla con los servicios jurídicos o el secretario... porque eso es muy importante. A veces no sale bien, pero conviene que haya.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Pérez Martín.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍN:

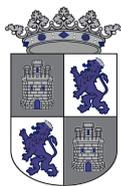
En mi primera intervención estas Cortes, desde la defensa del municipalismo, refrendamos la convocatoria de plazas de funcionarios de habilitación nacional en número suficiente, aunque añadiríamos que fueran periódicas, previsibles para los opositores y una mayor celeridad en su celebración. Pero no creemos que sea el problema los municipios mayores, cuando en pocos meses, al término de las oposiciones en curso, ya quedará constituida la nueva lista de Intervención-Tesorería. Por ello, pedimos la votación separada, como ya dijimos cuando tras una ardorosa intervención de los... socialista alguna señoría, que pareciera que fuera a la Comisión a pasear...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍN:

... mira eso de soslayo, fuese y no hubo nada. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor presidente. Vamos a mantener el voto de la Comisión, entre otras cosas, porque este grupo hace caso a las resoluciones del Procurador del Común. El problema no es de ahora, ya viene de antes, y la resolución del Procurador del Común data nada más y nada menos que desde el año dos mil veinte, donde instaba a las tres Administraciones a que pusieran remedio a esta situación que sufren nuestros pequeños ayuntamientos. Por lo tanto, mantenemos el voto que dimos en Comisión. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Rincón Iglesias.

LA SEÑORA RINCÓN IGLESIAS:

Gracias, presidente. Señorías, insistimos en que compartimos esa preocupación por esos puestos, por esa falta de cobertura que existe, pero reconocemos que es una importancia crucial y es una importancia a nivel nacional, no solo de Castilla y León.

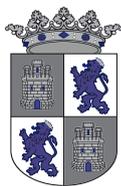
Como ya les detallamos en el debate que hicimos en la Comisión, se requiere de una estrategia mucho más amplia, una estrategia mucho más sostenida en el tiempo y no medidas puntuales como las que usted... como las que ustedes plantean. Desde la Junta de Castilla y León seguiremos trabajando para garantizar que todos nuestros municipios cuenten con esos funcionarios cualificados y adecuados a esos puestos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por los procuradores proponentes, tiene la palabra la señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

La mejor explicación es siempre hacer. De 822 ayuntamientos en la región leonesa, 2.248 en la Comunidad –y más las juntas vecinales–, hacen que este Estado español tenga más de 5.000 vacantes, de los cuales el 30 % está en Castilla y León. Jubilaciones, bajas, tasa de reposición cero hace que sea necesaria ofertas constantes para la propia Administración, servicios públicos y también para los opositores. Y la bolsa de interinos se puede porque está vacía, y, sin embargo, Cantabria, Extremadura, Castilla-La Mancha lo han hecho; ustedes, no. Y lo que hacen es Consejo de Cuentas, el Procurador del Común le reclama cuentas que no presenta y ayuntamientos en donde –por ejemplo, la Bañeza– no lo tiene.



Por lo tanto, esto podría ser una solución para una gestión y fiscalización adecuada. Muchas gracias.

Votaciones PNL

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

¿Señoría, le han solicitado la votación por separado? No. Muchas gracias.

Procedemos a someter a votación las proposiciones no de ley debatidas.

PNL/001261

En primer lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 1261, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 387, de veinticinco de febrero de dos mil veinticinco. Comienza la votación.

Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: setenta y nueve. En contra: cero. Abstenciones: cero. Queda aprobada la proposición no de ley debatida.

PNL/001260

En segundo lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 1260, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 387, de veinticinco de febrero de dos mil veinticinco. Comienza la votación.

Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: once. En contra: sesenta y seis. Abstenciones: dos. Queda rechazada la proposición no de ley debatida.

PNL/001263

En tercer lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 1263, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 387, de veinticinco de febrero de dos mil veinticinco. Comienza la votación.

Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: treinta y seis. En contra: cuarenta y tres. Abstenciones: cero. Queda rechazada la proposición no de ley debatida.

PNL/001262

En cuarto lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 1262, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 387, de veinticinco de febrero de dos mil veinticinco. Comienza la votación.

Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cincuenta. Votos en contra: veintinueve. Abstenciones: cero. Queda aprobada la proposición no de ley debatida.

**PNL/001239**

Y, finalmente, votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 1239, presentada por doña Alicia Gallego, don José Ramón García Fernández y don Luis Mariano Santos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 377, de treinta de enero de dos mil veinticinco. Comienza la votación.

Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: treinta y seis. Votos en contra: treinta. Abstenciones: trece. Queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura al quinto punto del orden del día.

Toma en consideración PPL/000017**EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):**

Quinto punto del orden del día: **Toma en consideración de la Proposición de Ley, número 17, de medidas contra la despoblación de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 308, de veintiséis de julio de dos mil veinticuatro.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

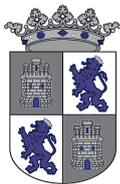
Muchas gracias, señor secretario. A continuación, pasamos al debate de la toma en consideración de la proposición de ley. Para su presentación, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, presidente. Bueno, quiero empezar hoy mandando un saludo al cielo -que es donde estarán- a dos grandes luchadores por la despoblación en Soria, que son Goyo Alonso y Goyo Sanz. Ambos fundaron hace 24 años Soria ¡Ya!, como plataforma ciudadana, y... y, bueno, ambos lucharon mucho por la despoblación en Soria.

Martin Luther King dijo en mil novecientos sesenta y tres que “yo tengo un sueño”. Pues los sorianos tenemos un sueño: el sueño de que nuestros hijos, nuestros sobrinos, nuestros amigos no tengan que irse de Soria y no tengan que emigrar, no tengan que salir, como... como han venido haciendo durante los últimos 74 años, como mínimo. Luego el sueño que tenemos los sorianos es recuperar los 160.000 habitantes que teníamos en mil novecientos cincuenta.

Aquí en estas Cortes y en la política se habla mucho y muy a menudo sobre la despoblación, pero la mayoría de las veces son palabras huecas y vacías. Y les quiero decir... expresar lo que es la despoblación para los sorianos: la despoblación para los sorianos es un monstruo, un monstruo que amenaza con devorarnos, amenaza nuestra identidad, nuestra identidad como sorianos y nuestra identidad como castellanos y leoneses. El monstruo, además, como en casi todos los cuentos clásicos, amenaza más a unos que a otros: amenaza, sobre todo, al pueblo llano, a los que tienen que irse, porque los que tienen que irse es el pueblo, los jóvenes.



Y, mientras tanto, nobles, gobernantes, ahí están en su castillo de marfil: no hacen nada, se piensan que no va con ellos; pero se equivocan absolutamente, va con ellos. Este problema de la despoblación va con todos: amenaza el futuro de la Comunidad.

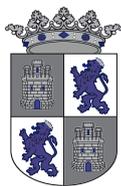
El treinta y uno de marzo de dos mil diecinueve tuvo lugar una gran manifestación en Madrid, una manifestación a la que acudió la España despoblada, todas esas provincias despobladas. Fue... no fue el inicio de una lucha, fue la cristalización de una lucha que llevaba ya muchos años en marcha. La organizaron Teruel Existe y Soria ¡Ya! Y, bueno, yo estuve allí; y yo había acudido antes a manifestaciones convocadas por Soria ¡Ya!: por la sanidad –seguimos en lo mismo–, por las autovías –seguimos en lo mismo–, había acudido a una manifestación por el tren en Soria –seguimos en lo mismo–. Y es que las reivindicaciones en Soria, las promesas son... no son como un catarro que se pasa, no; es algo que se te agarra en el pecho y persiste siempre, nunca se solucionan.

Bueno, la manifestación fue un domingo de primavera y ya pues los días previos en Soria ya se veía un bullicio especial. Yo acudí el jueves a una mesa en la calle a comprarme mi camiseta reivindicativa y el día... el domingo por la mañana temprano, cuando salimos para Madrid, pues había un ambiente festivo absoluto –chocolate, churros, charangas en el autobús, consignas para gritar–. Y, por primera vez, llenamos las calles de una reivindicación que se creía justa, la de la España vaciada, las provincias vaciadas, muchas provincias. Sorianos, turolenses, conquenses, zamoranos, extremeños, segovianos acudieron allí a poner en marcha un movimiento, a poner sobre la mesa un problema: el problema de la despoblación en España.

Yo iba con... –llovía, llovía– yo iba con mi sobrina Julia, que tenía entonces 8 años, que estaba casi llorando porque le asustaba la lluvia y el follón que allí había; pero la conclusión fue que era un día de ilusión, un día de mucha ilusión. Porque pensamos que habíamos puesto un problema encima de la mesa, y los partidos nacionales lo recogieron; lo recogieron por lo menos en sus discursos. Por primera vez entraba el problema de la despoblación en el debate político.

Pero palabras y más palabras; ningún pacto de Estado, nada en Castilla y León, nada... ningún resultado concreto en Castilla y León. Y en Soria es que los ciudadanos tenemos un máster en despoblación, un máster en olvido institucional, en olvido permanente. Políticos de distinto signo prometen muchas cosas, prometen hacer algo sobre la despoblación y ni una sola medida real y concreta para afrontar el problema. Y aquí pues incluyo a las jerarquías de los partidos nacionales, PP y PSOE; más allá de manifestar una preocupación, no han hecho nada. Y si esto preocupa poco en Madrid, el problema de la despoblación –porque preocupa poco en Madrid, en esa... como dice Ayuso, España dentro de España–, pues en Valladolid preocupa también poco o nada. Será que Valladolid es Castilla y León dentro de Castilla y León.

Fíjese si preocupa poco que en el discurso de Mañueco de dos mil diecinueve, ya hace tiempo, dijo: “La despoblación es el mayor desafío al que se enfrenta la Comunidad Autónoma”. Pues para ser el mayor desafío, no ha hecho nada. Dijo que iba a convocar un grupo de expertos independientes para que hicieran un estudio. No sabemos nada de ese estudio, qué trabajos o informes presentó ese grupo, nada. Esa misma legislatura, la pasada, el Gobierno prometió una ley de dinamización demográfica, se iba a llamar. Resultado: nada. Y en una repetición cíclica de los



errores, que se produce siempre en Castilla y León, pues también en dos mil veintidós, en el Discurso de Investidura, Mañueco anunció un compromiso firme contra la despoblación. Bueno, pues nada.

El señor Suárez-Quiñones –que no está aquí en estos momentos– pues anunció una ley, que esta vez se iba a llamar “de reto demográfico”. Pues no la ha presentado, y la iba a presentar a principios de dos mil veintitrés. Nada.

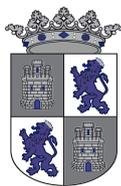
En cuanto al Grupo Socialista, pues también anunció –porque lo anunciaron el año pasado– que en dos mil veinticuatro presentarían una proposición de ley sobre la despoblación, sobre el reto demográfico, y no han presentado nada. Estamos ya en febrero, finalizando febrero.

Bueno, nosotros la presentamos –Soria ¡Ya! la presentó– hace 8 meses, y lo que queremos poner aquí de manifiesto es que la despoblación afecta a todos. Afecta a todas las provincias de Castilla y León, y, sobre todo, y esta vez no es Soria, la que más sangría poblacional tiene en los últimos años es Zamora. Zamora desde mil novecientos cincuenta ha perdido el 47 % de la población, seguida muy de cerca por Soria, que ha perdido el 44 % de la población en 74 años. Bien, de los 10 municipios con menos habitantes de Castilla y León, 8 están en Soria. De los 100 municipios con menos habitantes de Castilla y León, 41 están en Soria. Y por eso es por lo que nosotros hemos traído aquí esta proposición de ley, una proposición de ley que hemos hecho con numerosos colaboradores y que le hemos dado forma jurídica a las ideas.

Bueno, ¿qué planteamos a grandes rasgos en esta proposición de ley? Bueno, pues, primero, cuantificar el problema. Y para cuantificar el problema tenemos que saber cómo afecta a cada territorio. Hemos dividido la Comunidad en lo que hemos llamado “zonas territoriales de convivencia”. Bueno, la hemos tenido que dividir de esta manera porque otro de los grandes problemas que tiene Castilla y León es que no tiene ordenación territorial. O sea, después de cuarenta y uno... cuarenta y dos años de Estatuto de Autonomía, no tenemos ordenación del territorio. Y por eso hemos dividido la Comunidad en estas zonas y hemos cuantificado –queremos cuantificar en ellas– cómo le afecta el problema de la despoblación: o zonas con condición de despoblación severa, o zonas con condición de despoblación, o zonas en riesgo de despoblación. Bien, y, en función de esa zonificación, pues, algo lógico, aplicar incentivos y medidas más o menos intensas. Porque, ¿cuál es el objetivo principal? Que se garanticen los servicios en esos territorios.

Es evidente que los españoles y los castellanos y leoneses tenemos el derecho de vivir donde queramos. Podemos vivir en Madrid o podemos vivir en cualquier pueblo de Soria. Pero, claro, ese derecho que nos garantizan no se respeta en Castilla y León. ¿Por qué? Porque hay una desigualdad en las zonas rurales de acceso a derechos y servicios. Y si no tenemos en un pueblo médico, no tenemos tienda, no tenemos escuela, no tenemos acceso rápido a un conservatorio, a un cine, a transporte público de viajeros, a la fibra óptica... pues aguantas un poco y al final te terminas yendo. Y es que esto es lo que padecemos a diario en los municipios de Soria y de Castilla y León.

El médico, como en el chiste: va un día o ninguno. Y si tienes que ir al especialista, pues prepárate a hacer turismo sanitario. Ninguna... ningún plan para una asistencia especializada itinerante, ningún plan para agrupar las pruebas que tenga que hacerse un enfermo en un solo día y no tenga que viajar tanto. Las escuelas están



en la mayoría de los sitios cerradas desde hace tiempo. No hay tiendas, supermercados, y cada vez los vendedores ambulantes espacian más sus visitas. El transporte público de viajeros pues... el transporte público de viajeros útil es un sueño en el mundo rural; también es un sueño la fibra óptica; es un sueño que los repartidores de paquetería lleguen al pueblo, o tener un cajero automático. Y la vivienda ya pues ni les cuento. Esta mañana he hecho una consulta en Idealista "vivienda de alquiler en Soria": 72 viviendas en toda la provincia; 48 de ellas en la capital. Hay un problema de vivienda en el mundo rural, es evidente.

Pero ya si hablamos de infraestructuras, pues a mí me gustaría imaginar una Soria con infraestructuras dignas; pero hasta ahora ni la Junta de Castilla y León ni el Gobierno central han apostado por las infraestructuras: por las carreteras, por el ferrocarril. La Junta concretamente no tiene una estrategia clara para articular... para vertebrar el territorio a través de una red de carreteras coherente. Va a golpe de intereses locales y políticos concretos. ¿Cómo vamos a ser capaces así de atraer pobladores al mundo rural? Pues muy difícil.

Esta ley también pretende incentivar y asesorar la atracción de empresas, la atracción de emprendedores y, también, de nómadas digitales. Atraer y mantener, porque tan importante es atraer como luchar por que no cierren las pocas empresas que hay. Que sean... que haya unos sistemas de sucesión coherentes y que podamos ayudar en ellos.

Nosotros muchas veces hablaba... hablamos -y sé que a mucha gente en este Parlamento no les gusta- de que nuestro territorio está vaciado. Y decimos que está vaciado porque hay culpables. Hay culpables que han ocupado los sillones, de Gobierno central y Gobierno autonómico, durante décadas. Porque por acción u omisión han contribuido a ese vaciamiento. Falta de incentivos es lo que hemos visto para que pudieran quedarse. Y aquí hablo de falta de servicios, tanto de servicios que tienen que prestar las Administraciones como de servicios privados; y esto, desde mediados del siglo pasado, es algo que hemos visto como iba desapareciendo en nuestros pueblos, y los Gobiernos no han hecho nada por luchar contra ello, es más, yo creo que hasta lo han incentivado.

En mil novecientos noventa y cuatro fue un ministro de Educación, Martínez Esteruelas, a Teruel. Y les voy a leer una frase que dijo, que verbalizó cuál era la intención real de los Gobiernos respecto a esta España vaciada: vosotros, que estáis destinados a emigrar para hacer la riqueza y el florecer de otras provincias, por lo menos, ya que tenéis que emigrar, emigrad formados. Esto sigue pasando 50 años después. Cada vez somos menos, más mayores, y cada vez tenemos menos servicios. El monstruo nos está devorando. Y no nos podemos quedar de brazos cruzados.

Por eso hemos presentado esta proposición no de ley. No nos podemos quedar como las vacas: mirando al tren. Tenemos que hacer algo. Todos. Porque este monstruo de la despoblación no tardará en atacar también las pequeñas y medianas ciudades. Sin población no puede haber transformación, y no podemos ser... no podremos ser la sociedad moderna que queremos y deseamos ser. Y, bueno, pues soy coherente y soy razonable. Sé que la mayoría no se habrán leído esta proposición de ley, no... 151 Artículos, 91 páginas, yo sé que es un texto un poco... un poco duro; pero nosotros hemos presentado esta proposición de ley con vocación de diálogo, con vocación constructiva, con vocación de compromiso hacia el principal problema que tiene Castilla y León, y por eso les pido -casi les suplico- que



no se cierren en banda. Quizá lo que podemos hacer hoy es iniciar una senda en la que todos juntos podamos colaborar en hacer un marco con el que luchar contra la despoblación en Castilla y León, que es el principal problema que tenemos.

El mundo rural conserva la esencia y los valores de Castilla y de León, es lo que más nos identifica, y probablemente está condenada a desaparecer ante la inacción de las Administraciones. Por eso pedimos un esfuerzo de diálogo en la construcción de una iniciativa legislativa, estamos abiertos y tendemos la mano a todos los grupos para construir esto. Y tampoco somos ingenuos: una ley para la despoblación no va a solucionar el problema; pero no tenerla desde luego tampoco. Y yo creo que una ley para la despoblación puede crear un marco de medidas que sean suficientes para comenzar un camino.

Hoy Castilla y León tiene una singularidad en España: todas las Comunidades Autónomas afectadas por el problema de la despoblación tienen una ley, y algunas desde hace bastante tiempo: Aragón, Extremadura, Castilla-La Mancha, Galicia, Asturias, Cantabria. Todas tienen una despoblación... una ley de despoblación. Y la zona cero de la despoblación, que es Castilla y León, no la tiene. Bueno, pues basta ya de estudios y de análisis, pongámonos a trabajar.

Y termino con otra frase de Martin Luther King: haz los trabajos difíciles primero, los fáciles se cuidarán solos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Ceña. Para un turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Bueno, traen a... a debate la toma en consideración de una proposición de ley que trata sobre, posiblemente, si no el mayor, uno de los mayores problemas que tiene esta Comunidad, como es la despoblación. Algo que se extiende en mayor o menor medida por toda nuestra Comunidad. Ya saben que la... nuestra práctica habitual en estos trámites parlamentarios es la de favorecer con nuestro voto las distintas tomas en consideración, y así vamos a hacer también en... en esta ocasión, por lo que ya les adelanto que nuestro voto va a ser favorable a la toma en consideración de esta proposición de ley.

Sin embargo, como es lógico, tenemos algunas consideraciones y dudas en varios de sus puntos, por lo que también les adelanto que, en caso de prosperar esta toma en consideración, presentaremos diversas enmiendas con el objetivo de aportar y poder -según nuestro criterio- mejorar el proyecto. En este sentido, y sin entrar en detalles, tenemos que adelantarles que algunos conceptos recogidos en el proyecto, así como el desarrollo de los mismos, nos plantean algunas dudas, por lo que creemos que requieren de un estudio más detenido y profundo en la Comisión correspondiente.

Esto ocurre, por ejemplo, con el concepto de zonas territoriales de convivencia y con la relación detallada de las mismas, recogida en el Anexo número I de la proposición de ley. Además, creemos que, aunque deben tener prioridad, no debemos



limitarnos a las zonas con una densidad de población inferior al 12,5 % porque en Castilla y León únicamente cumple la provincia de Soria, sino tener en cuenta de manera firme que otras 3 provincias (Zamora, Palencia y Ávila) se encuentran por debajo del 20 %, y otras 2 (Segovia y Burgos) por debajo o en el entorno al 25 %. Y es que en realidad ni siquiera -ni siquiera- Valladolid, con la ciudad como centro de gran parte de las políticas centralistas del Partido Popular y la Junta de Castilla y León a lo largo de décadas, se acerca a la media nacional.

En definitiva, creemos que es interesante abordar esta posible ley tramitándola y haciéndolo desde un punto de vista amplio, sosegado y estudiado; pero también de manera decidida y ambiciosa, de forma que consigamos encontrar soluciones a una necesidad compleja -como usted ha dicho- y desde un trabajo que sería más que conveniente alcanzara pues el mayor consenso posible. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. Para continuar con el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

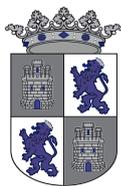
EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. El asunto más importante que tiene por delante esta Comunidad. Tres, seis, nueve, doce procuradores, la tercera parte de los del partido de Gobierno y 2 consejeros. Eso es como tratamos el asunto más importante de esta Comunidad.

Señor Ceña, la pasada legislatura sí se hizo el análisis de la estrategia -lo hice yo-, se debatió en Comisión, se publicaron las conclusiones: la estrategia fue un fracaso; la estrategia dos mil diez-dos mil veinte del Partido Popular fue un fracaso. Se analizó en el Gobierno y se publicó. Y se decidió impulsar la Ley de Dinamización Demográfica -se llamaba entonces-, yo mismo lo anuncié el seis de diciembre, pero escasas semanas después -como hoy se ha comentado aquí- se convocaron elecciones.

Se convocaron elecciones en base a una mentira que se demostró públicamente, ¿eh?, porque hay testigos sobre las mentiras que se dijeron en ese momento. Se dijo entonces que era porque estábamos negociando en secreto con Por Ávila en... los Presupuestos, hay un wasap que demuestra que esto era falso. Y luego se dijo otra mentira, que esa es aún más increíble -que hoy se ha repetido aquí-, que es que estábamos negociando una moción de censura con el señor Tudanca, que es que ya es el despropósito, ¿verdad?, cuando uno había defendido la única moción de censura, la real, y todos los ciudadanos de esta Comunidad saben lo que hicimos quienes estábamos allí. Pero solo hablamos de mentiras en esta Cámara.

Yo voy a votar a favor de la tramitación, naturalmente, porque creo que es urgente -lo creía en diciembre de dos mil veintiuno y lo creo hoy-. Es más, la propuesta que hacen en algunos aspectos es bastante buena: estas CTC, estas zonas comunes que ustedes plantean, que son menos de 200, son menos que las zonas de salud -son menos que las zonas de salud-, no está muy alejado de lo que algunos decíamos cuando hablábamos de la fusión de municipios y nos llamaban "cierra-pueblos". Algunos hablábamos de la necesidad de organizar los... el municipalismo, de organizar el territorio; usted lo ha dicho: no hay ordenación del territorio. No la hay,



porque también se trajo aquí, nosotros redactamos el desarrollo de la ordenación del territorio, hicimos ese trabajo normativo. También se votó en contra. Porque aquí hay quien no tiene interés en resolver los problemas, aquí hay quien tiene interés en permanecer.

Miren, cuando ya no quede nadie, cuando ya no quede nadie en esta Comunidad, cuando no es que hayamos perdido el 6 % que perdimos con la estrategia, cuando no quede nadie, el último –el último– que quedará si seguimos así, si no nos podemos de acuerdo entre todos los demás, será un presidente de la Junta del Partido Popular. El último habitante de la Comunidad de Castilla y León será un presidente del Partido Popular que dirá “yo siempre luché contra la despoblación, pero ya no me queda más remedio que irme”.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para finalizar el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señorías de Soria ¡Ya!, nosotros por supuesto vamos a votar a favor de la toma en consideración de su proposición de ley sobre el tema yo creo que más tratado, más manido y más importante que hay en esta Comunidad, que es la despoblación. *[El orador permanece en silencio en la tribuna]*.

Se debate hoy una proposición de ley para abordar el tema de la despoblación. Y sí, permanecer de brazos cruzados y sin hacer nada es lo que llevan ustedes haciendo 37 años en Castilla y León. Es una vergüenza, es una indignidad... me gustaría que las cámaras lo enfocasen y lo recogiesen, que las cámaras enfoquen al hemiciclo para que todo el mundo vea, para que todos los castellanos y leonesas, todas las leonesas y castellanas puedan constatar y comprobar como cuando se debate el asunto más importante para esta Comunidad no hay ni un representante, ni uno –ni uno–, del Gobierno de la Junta de Castilla y León del Partido Popular. Esto revela su falta de respeto, en el primer lugar, y, en segundo término, su nulo interés por debatir sobre este asunto.

El tema es que ustedes no solamente no hacen nada para revertir el mal de la despoblación. No, no, si aquí el nudo gordiano, aquí el gran problema es que ustedes, señorías del Partido Popular, están acometiendo una política específica para promover y para fomentar la despoblación: ustedes están llevando a cabo una operación política para expoliar los recursos de esta Comunidad Autónoma, y para eso necesitan que esté despoblada. Y por eso ustedes están a favor de proyectos mineros y por eso ustedes están a favor de proyectos como las grandes macrogranjas y por eso ustedes están fomentando su último gran descubrimiento, que –insisto– son negocios extractivos para llevarse la riqueza del territorio de Castilla y León a otros lares, a los lares de las grandes multinacionales de las grandes industrias. Su último invento para saquear el territorio de Castilla y León, para echar a la gente de sus pueblos, para desposeer a nuestra gente de nuestra riqueza son las plantas de biogás. Ustedes están llenando literalmente de mierda los pueblos para el beneficio de unos pocos y para –como digo– echar a los habitantes de Castilla y León.



La despoblación no es un fenómeno meteorológico; la despoblación tampoco se produce por su inacción, señorías del Partido Popular: ustedes son los primeros interesados, como –repito– en una operación muy bien medida, pensada al milímetro por ustedes, ustedes fomentan y promueven la despoblación. Ustedes quieren que Castilla y León esté despoblada. Por eso privan a los habitantes del medio rural de todo tipo de servicios públicos; por eso en Castilla y León es mucho más importante el código postal que el código genético y la gente que vive en el medio rural tiene mucha más... mucha menos esperanza de vida que la gente que vive en una ciudad.

Que le quede claro a todo el mundo –y acabo ya–: la despoblación no es fruto de la casualidad ni de su inacción; la despoblación es la consecuencia directa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... de su estrategia política para expoliar y saquear los recursos del territorio de Castilla y León para vaciar nuestros pueblos y enriquecer a las grandes corporaciones. Esa es la clave de todo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

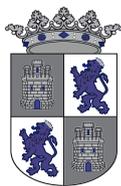
Gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Suárez Villagrà.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Muchas gracias, presidente. En primer lugar, quería dar el pésame por la señora García Rioja al Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, uno de los graves problemas de Castilla y León es el de la despoblación, y todos los grupos parlamentarios que estamos aquí debemos ser parte de la solución y no del problema. Señores de UPL-Soria ¡Ya!, ustedes ya son parte del problema de la despoblación junto al Partido Socialista y al Partido Popular, y lo acababan de demostrar con el proyecto de ley que traen en su toma de... para su toma en consideración. Antes de entrar a valorarlo, permítanme decirles que está muy bien que se quiten la careta delante de todos los castellanos y leoneses: no tiene sentido pedir medidas contra la despoblación, como hacían ayer mismo, como han hecho hoy, y proponer en su texto medidas basadas en la Agenda 2030. No tiene sentido pedir medidas para paliar el éxodo a las ciudades y hoy apoyar todas esas políticas globalistas que el Gobierno socialista y el Partido Popular, cogidos de la mano en la Unión Europea, están implantando en Castilla y León y en el resto de España.

La Agenda 2030, señorías, es totalmente incompatible con el modo de vida de las zonas rurales y es la principal aceleradora del proceso de despoblación. Es contraria al sector agrícola, al sector ganadero e industrial, es totalmente incompatible. Así que ya nos contarán ustedes de UPL-Soria ¡Ya! cómo van a luchar contra la despoblación con medidas basadas en la Agenda 2030; es como intentar mezclar agua y aceite. Quizá es que ustedes no han escuchado a las personas que le... realmente conocen, aunque el señor Cepa ha dicho que sí –señor Ceña, perdón–, y cuidan del



mundo rural, que son los pilares básicos de la lucha contra la despoblación. Y si lo han hecho, seguro que no les han hablado de sus propuestas de reducción de emisiones de CO₂, del cambio climático, de economía verde, de economía circular y de lo que dice de la Agenda 2030, sobre todo esto y cómo les afecta. Como decía Miguel Delibes, defender las actividades propias del mundo rural es defender un... un ecologismo de verdad.

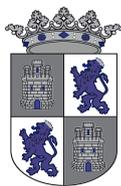
En Vox siempre ha sido una de nuestras preocupaciones el mundo rural, por lo que vemos positivo crear una ley que fomente, regule y dinamice el desarrollo de los núcleos rurales. Y así lo venimos demostrando: hace unos meses presentábamos una proposición no de ley en la que abordábamos el problema de la despoblación y proponíamos una serie de medidas y la necesidad de valorar fórmulas que estaban funcionando en otras Comunidades –como ha dicho usted que la ley contra la despoblación ya estaba aprobada en Comunidades como Aragón, Extremadura o Castilla-La Mancha–.

En nuestra etapa en el Gobierno de Castilla y León planteábamos iniciativas que hoy ya se están aplicando: medidas de tipo fiscal, con bonificaciones en la compra de vivienda, alquileres para jóvenes; medidas para fomentar el aumento de la natalidad y el apoyo a las familias; medidas de apoyo al campo y, en especial, al sector agrícola y ganadero, como la aprobación de fondos destinados a la modernización del campo y el relevo generacional. En estos días también vamos a presentar una proposición no de ley que propone la declaración como sector estratégico a la ganadería intensiva e industria cárnica de Castilla y León. Hemos tenido varios contactos con la plataforma “Vente a vivir a un pueblo”, ya que consideramos que se está realizando una gran labor en la conexión entre los pueblos vaciados y las personas que quieren establecer su nueva forma de vida en el medio rural. La Junta de Castilla y León ahí tiene un papel importante en promocionar el beneficio de la vida en las zonas rurales.

Y volviendo a la toma en consideración del proyecto de ley, aunque ustedes tocan todas las áreas en su articulado, deberían ir más allá si quieren cambiar las políticas que ha llevado a cabo el Partido Popular durante estos años y que nos han traído a esta situación. Sin entrar a analizar todos los puntos –porque me falta tiempo–, sí que quería destacar algunos; algo tan importante como, por ejemplo, es la energía.

No vemos que ustedes hagan ninguna referencia a la energía nuclear; solo hablan de energías renovables. En Vox creemos que es necesario un *mix*... que haya un *mix* energético donde se combinen las energías renovables y el uso de la energía nuclear. Apostamos por las energías renovables para su uso en regadíos, explotaciones agrícolas y ganaderas desde una perspectiva realista, ya que no queremos la creación de macroproyectos y grandes instalaciones que supongan un peligro medioambiental. Creemos que hay que acabar con la medida suicida de desmantelar las centrales nucleares, que impulsan todos los partidos políticos, ya que es una medida disparatada porque hace subir la factura de la energía en nuestros hogares y nos condena a la dependencia energética de otros países. Defendemos el desarrollo de las plantas de cogeneración, que suponen la producción de energía más eficiente y consideramos que es un instrumento vital para el desarrollo rural.

Mientras España emite solo el 0,7 % del CO₂ del mundo, se flagela asumiendo unos irresponsables objetivos de descarbonización que arruinan a los españoles. ¿Ustedes han pensado en las consecuencias que han tenido en territorios como



León la aplicación de estas políticas globalistas, donde se ha visto desmantelada la minería y la industria –políticas, por cierto, que ustedes han apoyado–? El fin de la minería y el cierre de las centrales térmicas ha supuesto un impacto demoledor en términos de empleo en múltiples zonas de la provincia de León y ha provocado una gran pérdida de población. Hace unos años había una población de... una comunidad de 14.000 mineros y ahora no existe ni uno solo.

En el apartado de energías renovables dicen también que “se priorizará el fomento y tratamiento de proyectos de instalaciones de producción de energía eléctrica que contribuyan a la expansión del tejido industrial y empresarial”, es decir, los paneles solares. Pues bien, nosotros consideramos que este tipo de proyectos, desarrollados en nombre de la Agenda 2030, cada vez más criticadas por nuestro sector primario, son perjudiciales para el desarrollo de la vida en el campo y no sirven para evitar la despoblación en nuestro... en nuestros municipios, sino todo lo contrario. Así, en los montes Torozos, en Valladolid, se pretende implantar la planta de energía fotovoltaica más gran de Castilla y León, según ha aprobado ya la Administración central y la Administración autonómica.

¿Ustedes creen que esto es beneficioso para el desarrollo del medio rural? No genera empleo estable, pues, una vez instalada la planta, apenas se necesita mano de obra; pero sí supone la pérdida de trabajo en nuestro sector primario, tanto en la medida en la que impide la implantación de explotaciones agrícolas como ganaderas, que es lo que realmente genera empleo en las zonas rurales.

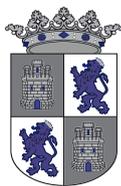
No apoyamos un falso desarrollo del campo mediante la transición ecológica y el desarrollo de la economía circular basada en políticas globalistas que solo están generando la destrucción del sector primario, la deslocalización de nuestras empresas y acabar con nuestra soberanía alimentaria. Y repito... y repito: todo esto, señorías, es consecuencia de las políticas del Gobierno del señor Sánchez, en línea con lo que rige la Agenda 2030, cuya aplicación está siendo nefasta para la vida en el campo.

Al Gobierno de Pedro Sánchez y a su cómplice, el Partido Popular, no les importa el campo ni el mundo rural ni nuestros agricultores y ganaderos ni proteger el patrimonio cultural de nuestros pequeños municipios. Pactan en Europa las políticas que arruinan las zonas rurales y luego anuncian aquí ayudas para mitigar el daño que hacen.

El sector agrícola está en las últimas, señorías. ¿Cómo vamos a salvar el mundo rural? Acabamos de estar reunidos con ganaderos y con agricultores... (por cierto, que decían ustedes que no... no habíamos escuchado a los ganaderos, hemos estado con ellos hace... hace unos minutos, creo que ustedes no salieron ninguno de los que están en este Parlamento a recibir el otro día a los agricultores a la puerta de este... de estas Cortes).

Sigo. A todo esto, señorías, hay que añadir que el nuevo modelo de financiación autonómica que plantea el Gobierno no se hace eco de la despoblación, tal como Vox ya ha denunciado.

¿Cómo se puede defender al sector primario de Castilla y León estando a favor de las políticas verdes que apuestan por la sustitución de la agricultura en favor de las placas solares? Pregunte por los proyectos de las foto... fotovoltaicas que hay ahora mismo en Soria, que esto nos lo acaban de contar los... los agricultores.



Otro de los factores para la lucha contra la despoblación y la creación de empleo en Castilla y León y el desarrollo rural es un uso más eficiente del agua para poder garantizar nuestra soberanía alimentaria, necesitamos una mayor aportación de fondos para nuevos regadíos y la modernización de los existentes en Castilla y León, y que con la Confederación Hidrográfica del Duero se comprometa a impulsar un incremento significativo de las superficies de regadío hasta alcanzar un 25 % de los terrenos cultivables. La Junta de Castilla y León debe apostar por un aumento de la superficie regable a disposición de nuestros agricultores.

En el artículo sobre desarrollo económico, ustedes proponen la creación de una agencia para el reto demográfico en Castilla y León, que no se sabe muy bien en... qué contenido tiene, pues no concreta ninguna medida fiscal para incentivar la natalidad, lo que nuestro grupo considera necesario para el impulso de la natalidad como base fundamental de la lucha contra la despoblación.

En Vox apoyamos las medidas fiscales que se proponen, tales como la deducción en materia de vivienda, por traslado de vivienda habitual o por mantener una residencia habitual en zonas comunes.

Señorías, debemos hacer de las zonas rurales... que las zonas rurales -mejor dicho- sean rentables. En Vox estamos a favor de que en Castilla y León o de que -mejor dicho- en Castilla...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

(Sí, perdón). ... que Castilla y León tenga por fin una ley que apoye al mundo rural en su lucha contra la despoblación; pero, como les he dicho al principio, señores de la Unión del Pueblo Leonés y de Soria ¡Ya!, dejen de ser cómplices del Partido Popular y del Partido Socialista, dejen de apoyar las políticas que ambos... ambos partidos pactan...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

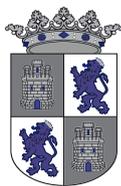
... en el Parlamento Europeo y que están arrasando con las zonas rurales de Castilla y León. Solo así demostrarán que están realmente a favor de la lucha contra la despoblación. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Castilla y León pierde más de 200.000 habitantes en los últimos años, el 8 % de la población total de nuestra



Comunidad Autónoma, y España gana cerca de 10 millones de habitantes a lo largo de los mismos años, sumando más de un 27 % del total de la población.

Señorías, la despoblación es la grave consecuencia. Es la grave consecuencia porque el principal de los problemas que tiene Castilla y León es desgraciadamente la Junta que está presidida por Mañueco y por el Partido Popular desde hace 37 años.

En estos 7 últimos años en España más de 350.000 habitantes han recalado en el medio rural, mientras en Castilla y León se despuebla sistemáticamente y se desangra.

Pocos asuntos, por otra parte, señores de Soria ¡Ya!, requerirían de una legislación específica para hacer frente al... que hacer frente al reto demográfico, cuestión esta que ya es tarde, leyes de esta naturaleza en Castilla-La Mancha, en Aragón, en Extremadura o en Asturias ya son una realidad.

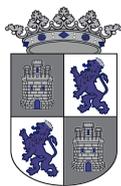
Con más respeto que su propio trabajo, señores de Soria ¡Ya! y señoras, seguramente, seguramente, no están muy del todo convencidos de lo que ha leído. Ha dicho aquí que si no... que algunos ni nos lo habremos leído. Lo que tenemos nosotros la certeza es que ustedes quizás tampoco ni se la hayan leído, que hayan hecho un ejercicio, seguramente, de inteligencia artificial, de corta pega, porque hay textos literales, literales, de otras leyes de este territorio nacional. Y ustedes bien lo saben. Hacen citas de autores que ni siquiera citan –que ustedes también saben– y de científicos. Desgraciadamente, aspectos importantes de esta ley están copiados de forma literal y, por lo tanto, de forma descontextualizada del territorio que habrían de regular.

No es lo responsable, quizás, haber hecho este texto sin contar con la participación de los colectivos, de la universidad, de la ciencia, de los partidos políticos, de los sindicatos, de la empresa, del medio rural, del sector agrícola y ganadero. Pero, en todo caso, es una muy buena intención, porque ya está bien que el Partido Popular, después de 37 años, haya sido incapaz no solo de ordenar el territorio, sino de hacer frente al reto de la repoblación, que desgraciadamente, desgraciadamente, forma parte de una estrategia muy bien diseñada porque participan de ello.

Analicen bien su ley: ni una referencia a la mujer cuando forma parte del 50 % de nuestra población; ni una sola referencia a la inmigración, cuando forma parte del 8 % de nuestra población, y es fundamental, fundamental, hacer la puerta abierta, abrir las puertas a la inmigración precisamente de una forma ordenada y... y con garantías para esa gente tan extraordinariamente necesaria para nosotros y nuestro futuro y ni una sola referencia en su proposición planteada.

Por lo tanto, sí, en cambio, el Partido Socialista a lo largo de los últimos años ha presentado innumerables iniciativas, sin ir más lejos, una hace no más de 6 meses, 14 medidas que podrían haber sido perfectamente el cimiento para haber empezado a trabajar por parte de la Junta de Castilla y León, ya desde hace mucho tiempo, en elaborar un texto, una ley integral que de forma transversal incidiera en todos los sectores socioeconómicos de nuestra Comunidad Autónoma, incluida la propia Junta de Castilla y León.

Todos convenimos que 3 son los pilares fundamentales para hacer frente con éxito o con ciertas garantías al reto de la repoblación: en primer lugar, en primer lugar, la prestación de servicios esenciales de calidad –que no es lo mismo que propaganda, porque presentar una ley sin concurso, presentar una ley sin participación convendrán



conmigo que es también participar de la propaganda de la que también el Partido Popular ha hecho gala a lo largo de estos 37 años-; que aprovechar las oportunidades productivas de nuestra Comunidad Autónoma y que ofrece nuestro territorio, como ningún otro territorio de toda Europa, de una forma ordenada, requeriría también de una ordenación del territorio y no de un gesto de propaganda; y que garantizar la vivienda, como derecho para todos y no negocio para unos pocos, hoy, hubiera sido también una medida trascendente.

Se trata de una responsabilidad y de un compromiso colectivo, y este documento carece del consenso político y refleja una serie de medidas sueltas, sin agrupar, sin articular objetivos estratégicos a corto, a medio o a largo plazo. Por eso, en la tramitación nos veremos obligados, indudablemente, a enriquecer este pobre texto, que no es más que la consecuencia de haberse asimilado la campaña de promoción y publicidad del Partido Popular.

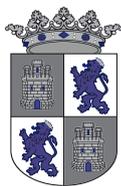
Carece de participación socioterritorial en su elaboración; no considera la trascendencia de la opinión local; no se asocia un presupuesto, que debe de estar comprometido también legislativamente en el texto legal; no considera la necesidad de integrarlo en una gobernanza multinivel, estatal y europea; ni siquiera menciona la política de cohesión, los fondos europeos, la PAC, los Next Generation.

Ha sido elaborado con una estructura absolutamente deficiente, con medidas sueltas que no conducen a nada, porque de lo de la configuración territorial que proponen, tiempo tendremos de hablar de ello, porque ha sido no solo sin participación, sino también sin conocimiento y sin respeto para con los territorios que han ido agrupando de forma arbitraria en este texto que han planteado.

Porque la ordenación del territorio, señorías, que es epígrafe de esta Consejería, de la Consejería titular, forma parte, al igual que este texto legal que han presentado -si no fuera porque se vaya a enriquecer-, de otra campaña de propaganda.

37 años de incumplimiento constitucional de la competencia en materia de ordenación del territorio, intencionadamente la Junta no ha querido planificar, no ha querido regular. Incumplimiento sistemático de nuestro Estatuto de Autonomía en el Artículo 16 respecto de la lucha contra la despoblación y del 43 respecto de la ordenación territorial. Nunca ha habido voluntad de hacer frente al reto de la estrategia de despoblación. De hecho, en la vigencia de la estrategia perdimos más de 100.000 habitantes. Y es que es normal: ni análisis, ni balances, ni diagnóstico, ni consignación presupuestaria, como ya también denunció el Partido Socialista y también las propias Instituciones Propias. Incumplen el Estatuto de Autonomía porque después de más de 9 años todavía ni fondos de cohesión territorial, ni los Planes de Convergencia Interior.

En dos mil veintidós... en julio del dos mil veintidós -perdón- crean el Consejo de Dinamización Demográfica y crean... impulsan una jornada... una jornada para la dinamización demográfica de Castilla y León, organizada con la Junta y las 4 universidades públicas -a las que hicieron perder el tiempo concurriendo con su prestigio- y el Ayuntamiento de Riello, y distraen la atención con propaganda porque, año tras año, dice la Junta que va a impulsar la elaboración de la ley, la tramitación de la ley de reto demográfico. Y, a día de hoy, y nada ello. Porque planificar, señorías, supondría una foto fija de cuál es la situación real de cada una de nuestras 9 provincias y de nuestras respectivas comarcas.



Ya lo dijo el presidente Demetrio Madrid en su Discurso de Investidura en el año noventa y tres, como recordaba recientemente Carlos Martínez: la necesidad de una agenda territorial que garantice los derechos básicos de la gente de Castilla y León y la competitividad territorial en favor de un desarrollo basado en las potencialidades propias de nuestras provincias y nuestras comarcas es fundamental. Una vez que ya ha quedado demostrado que no es buen camino lamentar permanentemente la financiación cuando lo responsable hubiera sido condicionarla al cumplimiento de una ordenación del territorio, con una planificación, de la que desgraciadamente también carece Castilla y León de forma estructural.

Porque el mayor problema no tiene Castilla y León en la falta de financiación; lo tiene en el gran lastre que representa la Junta de Castilla y León para hacer frente al reto de la repoblación cuando desgraciadamente es incapaz ni siquiera de atender una propuesta de reducción de una deuda de más de 3.600 millones, que se le presentaría también la posibilidad de invertir año tras año, a partir de este mismo momento, más de 480 millones, lo que representarían los intereses de la misma.

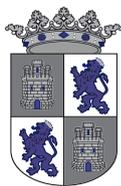
Son incapaces de haber gestionado ni siquiera las consignaciones de los 2 pírricos Presupuestos de los... de los 5 últimos años, más de 2.000 millones de euros consignados que no se han ejecutado en nuestra Comunidad Autónoma. Y seguimos sin las unidades de ictus, sin la radioterapia, con las carreteras... con nuestras vías de comunicación peor conservadas de toda España, como ayer quedó constancia en la interpelación realizada.

Se han recibido más de 35.000 millones durante los 7 últimos años en el... del Gobierno de España presidido por Pedro Sánchez que durante los 7 años que presidió Mariano Rajoy. El problema –el problema– desgraciadamente es que no solamente no quieren hacer frente al reto, es que además se empeñan en dificultar que el reto de la repoblación sea una realidad.

La gestión de los fondos europeos, otra de las oportunidades históricas perdidas por este Gobierno de la Junta de Castilla y León, en donde se solicitó y se acordó en este Parlamento el concurso de todos los colectivos, de todos los sectores: sindicatos, empresas, diálogo social, la universidad, para elaborar proyectos de escala territorial que... que aprovecharan y optimizaran esa oportunidad histórica que ha representado los Next Generation.

Señorías, la propaganda no es la solución. 5 años –como decimos– y más de 2.000 millones sin gastar, falta de ordenación del territorio, está generando en nuestro medio rural, que es el lugar que más se está despoblando, que también las ciudades, unas tensiones de contaminación, de conflicto, de falta de regulación y también de corrupción, en torno al despliegue de algo que tendría que ser positivo para nuestro territorio en cuanto a oportunidades, como son las plantas de biogás, como es la ganadería intensiva, como puede ser las energías renovables, porque no hay ordenación del territorio intencionadamente. Y, desgraciadamente, el culpable de esa realidad es el Partido Popular al frente de la Junta de Castilla y León.

Este mal Gobierno es incapaz de retener nuestro principal capital: a nuestra juventud. Nos desangramos, más de 11.000 de nuestros jóvenes y de nuestras jóvenes se marchan, se ven obligados a marchar, y tienen derecho a quedarse, señorías. Este mal Gobierno que es incapaz de generar... de generar las condiciones para que el derecho a quedarse sea una realidad para nuestros jóvenes, para nuestras



mujeres, para todas aquellas personas que así realmente lo quieran aprovechar, el territorio que más oportunidades tiene de toda Europa. Por eso, es fundamental acometer sin falta un texto regulatorio, una legislación que en materia de reto de repoblación acometa con determinación, pero con participación, un texto que garantice la transversalidad de todas las acciones sociopolíticas, socioeconómicas y socioadministrativas, para que incidan en que el reto de la repoblación sea una aspiración que podamos ver lograda en los próximos años.

Por lo tanto, indudablemente, este texto no tiene ni siquiera buena intención, porque no es más que una campaña de propaganda que seguramente de forma localizada pretenderán...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

(Sí). ... pretenderán sacar rendimiento. Pero vamos a intentar, por supuesto que sí, impulsar, si es que se quiere por parte del... quien tiene la mayoría, la tramitación de dicha ley. Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Vázquez. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Mendoza Toribio.

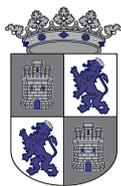
EL SEÑOR MENDOZA TORIBIO:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Lo primero, voy a saludar a 2 alcaldes que hoy han venido aquí a... precisamente a la lucha de... por la despoblación.

Dice en los antecedentes de esta proposición de ley que desde mediados del siglo XX y con la entrada en la Unión Europea, España ha experimentado un crecimiento económico muy significativo, de importantes cambios sociopolíticos y culturales y, en definitiva, de la configuración de un Estado más próspero. Pues bien, quizás podíamos decir que es cierto esta prosperidad de nuestro país; pero quizás también podríamos decir que el medio rural le haya sucedido todo lo contrario.

El sistema educativo y social de estos 60 años no fue precisamente muy enfocado hacia la vida en los pueblos. Gran parte de la legislación de todos estos años, en todos los ámbitos y Administraciones, no tuvieron muy en cuenta la seguridad de estos territorios. Las políticas de la izquierda de este país nos han llevado a este sitio: prohibir todo, prohibir toda actividad económica que genere riqueza y sea sostenible. Cuando llegó esa prohibición a España de mano del partido... toda esta prohibición a España de mano del Partido Socialista, se cargaron parte del medio rural, los pueblos se despoblaron y ahora los queremos arreglar con unos fondos europeos casi irrealizables. Demostrado queda que la compensación por la pérdida de estas actividades no ha dado sus frutos.

Como ejemplo de todo esto está el cierre de la minería y las térmicas propiciado por el Partido Socialista, las industrias, las trabas a los agricultores, a los ganaderos, la protección desorbitada del medio ambiente, especies que causan muchos



problemas como el lobo se protegen, aprobar leyes como las animalistas en cualquier... en contra de cualquier tipo de vida en los pueblos. Todo esto y mucho más son políticas contrarias a los pueblos y muy... muy perjudiciales. Todo esto, unido a una burocracia totalmente desmedida y sin sentido, está... está matando a los pueblos. El Gobierno de España lucha, pero lucha en favor de la despoblación del medio rural.

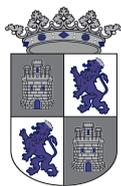
Vivir en los pueblos no es nada difícil, vamos, es un... es muy natural, aunque mirando hacia la comodidad en la que se vive o se puede vivir en las ciudades, pues se ve de manera más difícil. Quien quiera vivir en los pueblos se tiene que concienciar que se tiene que trabajar igual que en la ciudad, porque muchos solo lo conocen de fiestas y vacaciones y creen que así es todo el año. Es un estilo de vida diferente y un poco más complejo, quizás más tranquilo y con otra calidad de vida; pero hay que saber hacia dónde se va y que en un pueblo no se puede vivir de la nada. Digo esto porque muchas veces se cree que son lugares donde con poco se puede vivir bien. Siempre oímos que en un pueblo con 4 animales y un huerto y poco más, se vive. Quedó comprobado y queda patente que eso es una auténtica absurdidad.

Uno de los grandes problemas es creer que en los pueblos se puede vivir exactamente igual que en las ciudades. Todos sabemos que eso no es así. Esa igualdad que se nos intenta vender no es posible. Siempre será un lugar diferente en el que no se puede buscar la igualdad con las grandes urbanizaciones.

En cuanto a la proposición de ley que presenta UPL-Soria ¡Ya!, es una iniciativa bien intencionada y podemos compartir buena parte de ella, no solo de este Grupo Popular, sino igual gran parte de la Cámara, ya que lo que se trata es de dar soluciones a la despoblación. Entiendo que parece tener una buena intención; pero también es un brindis al sol. Parece un programa para remediar todos los males, la verdad que escriben unas cuantas iniciativas que no sé si realmente han sido contrastadas de alguna manera, pero realmente me alegra ver esta batería de ideas, puesto que parece que muchas de ellas coinciden con las políticas que viene desarrollando la Junta de Castilla y León. Y verlas aquí escritas, sin duda, nos complace en cuanto a que confirman el acierto de la acción de Gobierno; Gobierno que lucha por el medio rural.

Pero su iniciativa tiene falta de rigor y de lógica interna, todo... según esta proposición de ley, todo se fomenta, todo se protege y todo se incentiva. De aprobarse esta iniciativa, nuestra Administración autonómica desplegaría iniciativas sin número. Supongo que todas esas iniciativas, si hubiera que traducirlas en euros, no sé cómo se podría o de dónde tendría que provenir toda esa financiación necesaria para sufragarla.

Entiendo que se supone que quizás quien lo hizo esto, esta proposición, espera que nuestra Comunidad cuente con una financiación muy superior a la que tenemos actualmente, o, mejor dicho, que el Gobierno socialista de Pedro Sánchez se vuelva en dotar económicamente de manera severa a esta Comunidad Autónoma, que es la lucha en la que está el presidente, Alfonso Fernández Mañueco. Aunque después de lo que hemos visto con la condonación de la deuda a los independentistas catalanes de 17.000 millones, me temo que Sánchez siga castigando a Castilla y León.



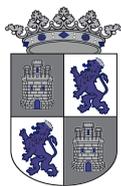
No me gustaría saber que podemos aprobar una ley para quedar bien y no poder responder económicamente. A mi entender, le falta, o, mejor dicho, carece de muchas iniciativas, muchas correcciones basándose en la realidad. Retomando el contenido de esta proposición de ley, yo personalmente le creo que le falta mucho contenido a su proposición, y hay que ser realistas, saber con qué se cuenta, y estar seguro de que va a dar una respuesta de resultados positivos. Ustedes veo que lo han hecho rápida y precipitadamente, calculando el tiempo que queda para las siguientes elecciones, más como venta electoralista. Se lo digo, señorías, porque, leyendo la Exposición de Motivos, se basa en afear mucho los datos positivos de la Junta de Castilla y León, y realza o destaca los que parecen más negativos.

Mire, señoría, ante las medidas que ustedes tienen y proponen está la de garantizar los servicios básicos para toda la población: educación, sanidad, atención a la dependencia, mejoras en infraestructuras rurales, nuevas tecnologías agrícolas y ganaderas, mejor movilidad y comunicación, transporte público a la demanda, bonificaciones fiscales, fiscalidad diferenciada, etcétera. Pues bien, fíjese, señoría, no hace mucho que aprobamos la ley de servicios esenciales para Castilla y León, donde estaba recogido todo esto y más, y ustedes solamente se dedicaron a boicotarla, a desacreditarla, y ahora resulta que unos meses después proponen ustedes lo mismo que ya hizo el Grupo Parlamentario Popular; es más, ustedes votaron en contra a la ley de los servicios esenciales. Realmente, muy poca innovación, pocas cosas nuevas, simplemente multiplicar lo que ya está en marcha, bien multiplicándolo o bien cambiando de título. Pareciera que ustedes van a sacar la varita mágica y dar una solución a todo. En ese rol ya cayeron otros partidos y les salió mal por no diferenciar la realidad de la ficción.

Lo cierto es que las características demográficas, geográficas y sociales de Castilla y León nos exigen destinar muchos más recursos para la presentación de los servicios sanitarios, educativos, sociales, etcétera, que lo que nos correspondería dedicar en otras circunstancias. En esa acción está la Junta de Castilla y León. Por eso reclamamos una financiación autonómica justa, que tenga en cuenta estas variables y no la condonación de una deuda que es injusta y que pagamos todos los españoles, para responder a un chantaje independentista se condonan... la condonación para mantener al señor Sánchez en el poder. Educación, sanidad, servicios sociales, transporte en Castilla y León está asegurado, el acceso a los servicios esenciales, lo que es una garantía del equilibrio territorial. Hay que seguir trabajando para mantener y mejorar el sistema; pero no se puede decir que aquí no se hace nada y que hay que empezar desde cero, despreciando el trabajo de muchos años. Hay servicios que están funcionando mejor en los pueblos que en algunas ciudades.

Castilla y León también está poniendo en marcha 2 importantes iniciativas en la lucha por la despoblación: por un lado, el anteproyecto de ley de sostenibilidad demográfica y desarrollo del medio rural en Castilla y León; y, por otro lado, y en paralelo, la Estrategia de Sostenibilidad Demográfica y Territorial.

Así, con esta singularidad de Castilla y León respecto al ámbito rural, las medidas que se han adoptado dan sus frutos en los resultados, siendo los mejores a nivel nacional: se está creando empleo en el medio rural; Castilla y León tiene la política fiscal más favorable en el mundo rural; se está apoyando la natalidad y con resultados; y, ¿cómo no?, para todo esto, Castilla y León está ayudando con un ambicioso programa de acceso a la vivienda, tanto para la compra como para los alquileres,



en los que aporta hasta el 75 % del alquiler, también está aumentando el parque público de viviendas, con el Programa Rehabitare, rehabilitando inmuebles públicos en desuso en pueblos muy pequeños.

Aparte de lo enumerado anteriormente, en otras materias también está haciendo un gran esfuerzo: en la lucha contra incendios, depuración de aguas, abastecimiento, calidad del agua e infraestructuras turísticas, etcétera. Todo en el mundo rural.

También me gustaría hacer alusión a algún tema que son un gran problema en los pueblos o poblaciones pequeñas: la cantidad de gente que trabaja en los pueblos y gana su sueldo, allí, en esos pueblos, y luego se va a la ciudad a hacer su vida; con lo que se cierran las escuelas, los consultorios, no hay gente para atender a los mayores, no hay quien conduzca los transportes públicos ni quien quite la nieve, no hay quien haga nada en los pueblos. Recursos en los pueblos hay para poder... quedarse y vivir, pero hay que trabajarlo con las gentes que están en estas situaciones. Y, por supuesto, empezar a contar ya con las personas que residen en la actualidad, que será más fácil poder recuperarse que cuando ya no tenga solución. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Votación toma en consideración PPL/000017

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Fernández Santos. *[Murmullos]*. Se procede a someter a votación la toma en consideración de la Proposición de Ley de Medidas contra la Despoblación de Castilla y León. ¿Las Cortes de Castilla y León toman o no en consideración la Proposición de Ley 17, de Medidas contra la Despoblación de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 308, de veintiséis de julio de dos mil veinticuatro? Comienza la votación.

Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: treinta y cinco. Votos en contra: cero. Abstenciones: cuarenta y tres. Por tanto, queda aprobada la toma en consideración de la Proposición de Ley de Medidas contra la Despoblación de Castilla y León debatida.

La Mesa de las Cortes acordará su envío a la Comisión competente y la apertura del correspondiente plazo de presentación de enmiendas.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las catorce horas treinta minutos].